

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: INGENIERÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO

**Tesis previa a la obtención del título de: INGENIEROS EN GERENCIA Y
LIDERAZGO**

**TEMA:
ANÁLISIS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO DESDE LA
PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA ZONA
QUITUMBE, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DURANTE EL
PERÍODO 2009-2013**

**AUTORES:
GLADYS BEATRIZ ALQUINGA PILA
DAVID JONATHAN CUJI CUJI**

**DIRECTOR:
EDGAR OSWALDO AIMACAÑA CHANCUSIG**

Quito, abril de 2015

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE GRADO**

Nosotros, autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaramos que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Quito, abril 2015

Gladys Beatriz Alquina Pila
C.C. 172446735-0

David Jonathan Cuji Cuji
C.C. 172362579-2

DEDICATORIA

Mi esfuerzo es el resultado de mi gran familia, es por eso que dedico a: Pedro, Anita, Rodrigo, Cristian, Carmen, Alex y Almudena, quienes fueron, son y serán mi mayor apoyo emocional y moral. Quienes siempre creyeron en mí, y esperaban atentos la culminación de mis estudios.

David Jonathan Cuji

Mis principales motivos de superación son mis madres, quienes con mucho esfuerzo y amor, apoyaron incondicionalmente el cumplimiento de esta meta. Es por ello que este objetivo alcanzado se les dedico a ellas y también a mi esposo y mi hijo, los más grandes amores de mi vida, que cada día me llenan de inmensa felicidad. Mis amados Faustos

Gladys Beatriz Alquinga

AGRADECIMIENTO

A todos nuestros maestros, ya que en el transcurso de la carrera universitaria nos guiaron sabiamente y nos impartieron sus conocimientos y además de cumplir fielmente su ardua labor también nos brindaron su amistad. Y con ello contribuyeron a la consecución de este objetivo tan esperado.

Al Eco. Alfonso Jurado quien siempre estuvo dispuesto a brindarnos su tiempo y conocimientos, quien nos recibía siempre con una sonrisa y esperaba atento la finalización de este trabajo.

Gladys Alquina y David Cuji

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1.....	2
1.1. Título.....	2
1.2. Justificación del trabajo.....	2
1.3. Delimitación.....	4
1.4. Planteamiento del problema.....	4
1.5. Resumen de la propuesta de intervención.....	5
1.6. Objetivos.....	6
1.6.1. General.....	6
1.6.2. Específicos	6
1.7. Beneficiarios de la propuesta de intervención.	6
1.8. Fundamentación teórica de la propuesta	7
1.8.1. Principios de subsidiariedad.....	7
1.8.1.1. Subsidios	7
1.8.2. Programas de transferencias condicionadas.....	9
1.8.3. Política social.	9
1.8.3.1. Paradigma de las políticas sociales	10
1.8.4. Pobreza.....	11
1.8.5. Economía social y solidaria.....	14
1.8.6. Economía popular y solidaria.....	15
CAPÍTULO 2.....	16
DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL GRUPO DE EXTREMA POBREZA.....	16
2.1. Pobreza a nivel (mundial y regional)	16
2.2. Pobreza a nivel macro (nacional).....	18
2.3. Pobreza a nivel micro (local)	20

2.4. Diagnóstico de las condiciones socio-económicas del Ecuador.	22
2.5. Diagnóstico de las condiciones socio-económicos de la provincia de Pichincha.	34
2.6. Diagnóstico de las condiciones socio-económicos de la Zona Quitumbe.	40
2.7. Diagnóstico de las condiciones socioeconómicas del grupo de extrema pobreza de la Zona Quitumbe.	49
CAPÍTULO 3.....	51
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL BONO DESARROLLO HUMANO.	51
3.1. Situación macroeconómica del país	51
3.1.1. Política Fiscal	52
3.1.2. Política Monetaria	53
3.1.3. Política Social	53
3.1.3.1. Análisis de la Estructura del Estado para implementar políticas sectoriales.	54
3.1.3.2. Subsidios y Bono de Desarrollo Humano	55
3.2. Marco legal.....	60
3.2.1. Análisis de la Constitución Política del Ecuador en el tema social	60
3.2.1.1. Derechos Humanos.	60
3.2.1.2. Derechos del Buen Vivir.....	61
3.2.1.3. Grupos de atención prioritaria.....	62
3.2.1.4. Políticas públicas y servicios públicos.....	62
3.2.2. Análisis de la Economía Popular y Solidario.....	63
3.2.2.1. La Economía popular y solidaria en el Ecuador	64
3.2.2.2. Ley de Economía Popular y Solidaria.....	64
3.2.3. Análisis del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 en torno a las políticas públicas.....	65
3.2.4. Análisis de la estrategia territorial.....	67

3.2.4.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	69
3.2.5. Análisis de oferta y demanda a nivel nacional, provincial y local (Beneficiarios BDH).	71
3.2.5.1. Análisis de oferta y demanda a nivel nacional.....	72
3.2.5.2. Análisis de oferta y demanda a nivel provincial	73
3.2.5.3. Análisis de oferta y demanda a nivel local.....	74
3.2.6. Aplicación de la Encuesta del Bono de Desarrollo Humano.	75
3.2.7. Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas.	77
CAPÍTULO 4.....	93
FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA POBLACIÓN PERCEPTORA DEL BONO DESARROLLO HUMANO.	93
4.1. Formulación de una política pública para mejorar las condiciones de vida en la población perceptora del Bono de Desarrollo Humano.	93
4.1.1. Contexto y diagnóstico.....	93
4.1.2. Fundamentos y principios de la política.....	98
4.1.3. Objetivos de la política.....	99
4.1.4. Líneas de acción de la política	100
4.1.5. Financiamiento de la política propuesta.....	102
4.1.6. Política propuesta	103
CONCLUSIONES.....	104
RECOMENDACIONES.....	106
LISTA DE REFERENCIA.....	107
ANEXOS	109

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución nominal de las líneas de pobreza y extrema pobreza, Ecuador.	19
Figura 2. Pobreza a nivel de Administraciones Zonales.	21
Figura 3. Pobreza y extrema pobreza, Zonal Quitumbe.....	22
Figura 4. Población, grupos etarios, Ecuador.	23
Figura 5. Analfabetismo según sexo, Ecuador.....	24
Figura 6. Nivel de instrucción, Ecuador.....	25
Figura 7. Fuentes de Ingresos, Ecuador.	26
Figura 8. Distribución relativa del ingreso corriente monetario mensual, por fuente, Ecuador.	26
Figura 9. Distribución relativa del ingreso corriente no monetario mensual, por fuente, Ecuador.	27
Figura 10. Distribución del ingreso según deciles, Ecuador.	29
Figura 11. Estructura del PEA de acuerdo al Grado de Ocupación, Ecuador.....	30
Figura 12. Indicadores de empleo, Ecuador.....	31
Figura 13. Tasa de Mortalidad General, Ecuador.	33
Figura 14. Población asegurada, Ecuador.	34
Figura 15. Población según grupos etarios, Pichincha.....	35
Figura 16. Población urbana/rural por cantón, Pichincha.	36
Figura 17. Nivel de escolaridad de acuerdo al sexo y al área geográfica, Pichincha.	37
Figura 18. Nivel de instrucción, Pichincha.	37
Figura 19. Si no ha trabajado, Pichincha.	38
Figura 20. Indicadores laborales, Pichincha.	38
Figura 21, Población asegurada, Pichincha.....	40
Figura 22. Composición barrial de las parroquias, Zona Quitumbe.	41
Figura 23. Población según sexo y parroquia, Zona Quitumbe.	42
Figura 24. Auto identificación étnica, Zona Quitumbe.....	42
Figura 25. Población según grupos etarios, Zona Quitumbe.	43

Figura 26. Población emigrante de acuerdo al sexo/parroquia, Zona Quitumbe.	43
Figura 27. Motivos de la migración por parroquia, Zona Quitumbe.	43
Figura 28. Tasa Neta de Asistencia, Zona Quitumbe.....	44
Figura 29. PEA, Zona Quitumbe.	45
Figura 30. Categorías ocupacionales, Zona Quitumbe.	46
Figura 31. Nivel de desocupación por sexo, Zona Quitumbe.....	46
Figura 32. Cobertura de servicios básicos, Zona Quitumbe.	47
Figura 33. Cobertura de servicios básicos, por parroquias, Zona Quitumbe.	48
Figura 34. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	78
Figura 35. Sexo del encuestado.....	78
Figura 36. Conoce alguna persona beneficiaria del BDH.....	79
Figura 37. Considera que los beneficiarios del BDH han mejorado sus condiciones de vida.....	79
Figura 38. Cree que optimizan el BDH.....	80
Figura 39. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	81
Figura 40. Sexo del encuestado.....	81
Figura 41. Parroquia a la que pertenece	82
Figura 42. Estado civil	82
Figura 43. Tipos de Beneficiarios	83
Figura 44. Cargas familiares	83
Figura 45. Tiempo que han cobrado el BDH	83
Figura 46. Poseen otros ingresos.....	83
Figura 47. Tipo de ingreso	84
Figura 48. Otro miembro de la familia recibe el BDH	84
Figura 49. Miembro de familia de 5 a 16 años que trabaje.....	85
Figura 50. Ingreso mensual económico familiar.....	85
Figura 51. Acceso a créditos	86

Figura 52. Destino de BDH.....	86
Figura 53. Monto mensual a alimentación.....	86
Figura 54. BDH cubre las necesidades de usted y su familia	86
Figura 55. Destina alguna parte del BDH al ahorro.....	87
Figura 56. El porcentaje del BDH que destina al ahorro	87
Figura 57. Usted o algún miembro de su familia padecen de alguna enfermedad.....	88
Figura 58. El BDH le ayudado a mejorar el estado de salud de usted o su familia ...	88
Figura 59. Monto mensual del BDH que destina a la salud de usted y su familia.....	88
Figura 60. Se ha beneficiado de algún seguro de protección familiar	88
Figura 61. Conoce alguna red de protección solidaria en el área de salud	89
Figura 62. Usted o algún miembro de su familia tiene discapacidad.....	89
Figura 63. Algún miembro de su familia asiste a una unidad educativa.....	90
Figura 64. Considera que el BDH le ayudado a mejorar el nivel de educación de sus hijos	90
Figura 65. Monto mensual que destina a la educación de sus hijos.....	90
Figura 66. Posee vivienda propia	91
Figura 67. Servicios básicos que posee su hogar	91
Figura 68. Monto mensual del BDH que destina a los servicios básicos	92
Figura 69. Gasto menor de \$10 mensuales	97
Figura 70. Gasto entre \$10 a \$30 mensuales.....	97
Figura 71. Gasto mayor de \$30 mensuales	97

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población por parroquias, Zona Quitumbe	6
Tabla 2. Paradigmas de la política social	10
Tabla 3. Concepto y Dimensión relacionados con la pobreza.	13
Tabla 4. Indicadores educativos, Ecuador.....	25
Tabla 5. Componentes derivados del ingreso, Ecuador.	28
Tabla 6. Indicadores ocupacionales, Ecuador.	30
Tabla 7. Acceso a servicios básicos, Ecuador.....	32
Tabla 8, Establecimientos de salud, Ecuador.....	33
Tabla 9. Cobertura servicios básicos, Pichincha.	39
Tabla 10. Establecimientos de salud, Pichincha.	39
Tabla 11. Sectores económicos del PEA, Zona Quitumbe.	45
Tabla 12. Establecimientos de salud, Zona Quitumbe.....	49
Tabla 13. Subsidios del estado 2013	56
Tabla 14. Derechos del Buen Vivir.....	61
Tabla 15. Órganos de la Economía popular y solidaria	65
Tabla 16 Zonas de planificación, Ecuador.....	71
Tabla 17. Demanda y Oferta del BDH, Ecuador.	73
Tabla 18. Demanda y Oferta del BDH, Pichincha.	74
Tabla 19. Demanda y Oferta del BDH, Zona Quitumbe.....	75
Tabla 20. Políticas y metas Objetivo 2. PNBV	98
Tabla 21. Costo para el financiamiento de la política.....	102
Tabla 22. Agenda de gobierno de la política.....	103

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta a los habitantes de la Zona Quitumbe	109
Anexo 2. Encuesta a los beneficiarios del bdh.....	110

RESUMEN

Este trabajo tiene el objetivo de analizar el Bono de Desarrollo Humano (BDH) desde la perspectiva de inclusión económica y social en la zona Quitumbe, cantón Quito, provincia de Pichincha durante el periodo 2009 – 2013.

La Zona Quitumbe carece de información actual y real acerca de las condiciones sociales y económicas de la población en extrema pobreza, la cual se encuentra disipada territorialmente. Para lo cual tomamos la información recopilada por el Censo de Población y Vivienda 2010 del cual se identificaron y describieron los elementos que reflejan la situación actual relacionada al aspecto económico y social de la Zona Quitumbe.

En lo referente al Bono de Desarrollo Humano se analiza la oferta y demanda del servicio y se realiza una encuesta cualitativa de los aspectos de salud, educación, vivienda, ingresos económicos y cobertura de servicios básicos de los beneficiarios y también se explora la percepción de los habitantes de la Zona Quitumbe acerca del BDH, con el fin de aproximarse a la situación actual del servicio.

Posteriormente se formula una política pública en base a los resultados obtenidos de la encuesta y al análisis de oferta y demanda, la cual propone la ampliación de la cobertura con el objeto de aprovechar los servicios sociales ofertados en el mercado y orientada a producir efectos positivos en la calidad de vida de la población beneficiaria del BDH de la zona Quitumbe.

ABSTRACT

This document analyzes the Human Development Grant from the perspective of economic and social inclusion in the Quitumbe area, Quito canton, and Pichincha province during the period 2009-2013.

The Quitumbe area lacks current and actual information about social and economic conditions of the population in extreme poverty, which is dissipated territorially. For which we take the information gathered by the Censo de Población y Vivienda 2010, which were identified and described the elements that reflect the current situation related to economic and social aspect of the Quitumbe area.

Referent to BDH supply and demand for the service is analyzed and a qualitative survey of the aspects of health, education, housing, income and basic service coverage of beneficiaries is done and the perception of the inhabitants of the area were also explores Quitumbe about BDH, to approximate the current status of service.

Subsequently a public policy is formulated based on the results of the survey and analysis of supply and demand, which proposes the extension of coverage in order to take advantage of social services offered in the market and aimed at producing positive effects on the quality of life of the beneficiary population BDH of Quitumbe area.

INTRODUCCIÓN

Los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTC) se originan en la necesidad de compensar a la población en estado de desigualdad, discriminación o exclusión a fruto de causas tales como: distribución desigual de la riqueza; desatención estatal en salud, vivienda, educación, servicios básicos y nutrición; catástrofes naturales y modelos económicos basados en la supremacía de capital sobre el ser humano.

Causas que inciden directa e indirectamente en el bienestar de la población y que han propiciado la generación de una profunda brecha social y agudización de la pobreza y extrema pobreza. El círculo generacional de la pobreza se ha fortalecido por innumerables décadas dejando como resultado sociedades devastadas moral y económicamente. Ecuador es un claro ejemplo de este turbante proceso que inició aceleradamente con la disminución de los subsidios y se acrecentó con la crisis por la dolarización.

Con el objeto de indemnizar a la población ecuatoriana por la disminución de los subsidios y atender los requerimientos del FMI, y se originó el programa Bono Solidario y junto a este la configuración de una incipiente política social que buscaba erradicar la pobreza pero que carecía de las directrices para mitigar los efectos multidimensionales de este síndrome.

Actualmente el programa Bono de Desarrollo Humano (BDH) se ha consolidado como el principal medio para la superación de la pobreza y junto a la implementación de subprogramas buscan coadyuvar al empoderamiento de la población usuaria del BDH y a su potenciamiento como sujetos productivos con el fin de erradicar la pobreza.

Pretensiones altamente alentadoras disueltas por la falta de propagación y cohesión de alternativas ofertantes en el mercado que ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población y por el déficit de cobertura del servicio. Factores que se recrean en la población beneficiario de la Zona Quitumbe.

CAPÍTULO 1

ESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1. Título.

Análisis del Bono de Desarrollo Humano desde la perspectiva de inclusión económica y social en la zona Quitumbe, Cantón Quito, provincia de Pichincha durante el periodo 2009-2013.

1.2. Justificación del trabajo

Particularmente en América Latina, una región en vías de desarrollo, se presentan altos niveles de pobreza, lo que ha llevado a los Gobiernos a preocuparse por la implementación de políticas de desarrollo social que tiendan a erradicar la pobreza y consecuentemente contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a la reducción de la brecha social.

Entendiéndose a la pobreza desde las Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I), se da cuando los hogares no satisfacen algunos de los siguientes bienes o servicios: agua potable; aguas servidas; servicios higiénicos; luz eléctrica; ducha; teléfono; analfabetismo; años de escolaridad; médicos y camas hospitalarias. (Revista Virtual de Análisis Económico, 2013).

En el Ecuador, las acciones para afrontar la pobreza resultaron ineficientes e ineficaces en su propósito de reducirla, por lo cual durante 1998, se creó el Bono de la pobreza o Bono Solidario y en Abril 2003 se denominó Bono de Desarrollo Humano. El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un Programa de Protección Social enmarcado en un esquema de Programas de Transferencia Monetarias Condicionadas que pretende ser un apoyo que garantiza a los más necesitados un piso básico de protección y un apalancamiento para la inversión y que mediante una política social integral posibilitar a las familias en situación de pobreza salir de ella.

El BDH es un subsidio focalizado que se destina a un grupo de atención prioritaria para lo cual se recoge información social, económica y demográfica de manera individualizada de los hogares y sus miembros, con el propósito de conocer los niveles de bienestar de las familias en el Ecuador y de este modo determinar si pueden acceder a los programas sociales y subsidios estatales.

Por tanto en el artículo 276 de la Constitución Política del Ecuador 2008 dice: “Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución”.

Y también se debe “Construir un sistema económico, justo democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de trabajo digno y estable”, y que “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Mientras que en los objetivos de la política fiscal y económica, establecidos en la Constitución Política del Ecuador en el artículo 284 y 285 establecen que se debe: “Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional la cual se llevara a cabo por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados”.

Actualmente el Bono de Desarrollo Humano pretende no solo ser un subsidio paliativo sino también como el medio para incentivar y potenciar el capital humano con el fin de que lleguen a ser menos vulnerables a conflictos sociales y evitar que se reproduzca el círculo generacional de la pobreza, creando inclusión económica y social de los ecuatorianos y ecuatorianas y forjando el acceso a los recursos económicos y potenciándolos como sujetos productivos.

1.3. Delimitación

Para el análisis del Bono de Desarrollo Humano se tomarán las estadísticas producidas durante los años 2009 hasta el 2013. Y el área geográfica de estudio corresponden a las siguiente parroquias: Chillogallo, Turubamba, Guamaní, Quitumbe y La Ecuatoriana.

1.4. Planteamiento del problema

Desde los inicios de la humanidad, la explotación de los recursos ha sido un medio de producción eficiente para generar riqueza entonces la excesiva explotación de los recursos también generara excesiva riqueza. Lamentablemente la riqueza producida se ha concentrado en pocas manos, a partir del descubrimiento de Latinoamericana se desencadenó la conquista española y el saqueo de los recursos naturales, principalmente oro y plata, que eran enviados al imperio español; y eran los españoles quienes gozaban de la riqueza mientras que los pueblos nativos de nuestra América sufrían terriblemente, careciendo totalmente de lo básico para garantizar por lo menos la vida.

Desde esas épocas ya se evidencia claramente el origen de la pobreza, después en época republicana se acentúa la brecha de la pobreza y la desatención estatal, la corrupción y la supremacía del pago de la deuda externa; agravan el problema por tanto se va consolidando cada vez más el círculo generacional de la pobreza.

Efímeramente se trata de mitigar la pobreza con una incipiente política social que según Vásquez, Córdoba y Muñoz persiguen tres objetivos básicamente: el de cohesión social, es decir, el de evitar los conflictos o presiones sociales; el de cumplimiento con las condiciones requeridas por los organismos internacionales; y el del mantenimiento de índices mínimos de bienestar social. Y para Paulina Recalde podría añadirse un cuarto objetivo el cual sería: mantener y generar lealtades político – electorales hacia un gobierno o un líder político.

Se origina un cambio desde el año 2008, debido a que la propuesta del binomio Correa-Moreno plantea consolidar una verdadera política social que se orienta a erradicar la pobreza por medio del acceso a los recursos y de la distribución equitativa de la riqueza. Entonces el BDH se convierte en la herramienta para atender

eficazmente a los más necesitados, y en la actualidad es el programa social más grande que impulsa el gobierno con el fin de mitigar la pobreza y propiciar la distribución de la riqueza por medio de la inclusión económica y social.

Con la inclusión económica se pretende propiciar, acceso al aparato productivo del país a través del estímulo en proyectos productivos liderados por los beneficiarios con el propósito de que estos sujetos produzcan su propio capital, y promuevan la creación de más plazas de trabajo.

La inclusión social se enfoca principalmente a mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad y afrodescendientes ya que estos grupos han tenido escasa representación en la toma de decisiones y en el proceso de diseño de políticas, y por tanto buscan ejercer la capacidad de participar en el funcionamiento básico político, social y económico de la sociedad en que vive.

(Buvinic, Mazza, Pungiluppi, & Deutsch, 2004)

1.5. Resumen de la propuesta de intervención.

El análisis del Bono de Desarrollo Humano desde la perspectiva de inclusión económica y social tiene por objeto investigar el desarrollo social y económico de los perceptores del BDH en la Zona Quitumbe. Los perceptores del BDH constituye un grupo de atención prioritaria, principalmente son madres, personas de la tercera edad y discapacitados quienes reciben un valor de USD 50,00 mensualmente. Este programa de transferencia monetaria condicionada es la representación de la política social en el Ecuador.

El actual gobierno pretende generar desarrollo social y económico implementando mecanismo de corresponsabilidad para entregar el subsidio, y a través de programas que funcionan complementariamente al BDH, lograr que la población en situación de pobreza la supere por medio de emprendimientos personales.

1.6. Objetivos

1.6.1. General

Analizar el Bono de Desarrollo Humano desde la perspectiva de inclusión económica y social en la zona Quitumbe, cantón Quito, provincia de Pichincha durante el periodo 2009-2013.

1.6.2. Específicos

- Realizar un diagnóstico de las condiciones sociales y económicas del grupo de extrema pobreza de la Zona Quitumbe.
- Efectuar un diagnóstico de la situación actual del BDH.
- Formular estrategias que garanticen inclusión económica y social en la población perceptora del BDH.

1.7. Beneficiarios de la propuesta de intervención.

A los beneficiarios de nuestra propuesta se les presenta en el siguiente cuadro, en el cual se dispone del número de habitantes por cada una de las parroquias que comprenden la Zona Quitumbe.

Tabla 1.
Población por parroquias, Zona Quitumbe

Parroquia	Habitantes
Quitumbe	79.057
Guamaní	65.065
Chillogallo	57.253
La Ecuatoriana	62.313
Turubamba	56.169
TOTAL	319.857

Nota. Administración Zonal Quitumbe
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

1.8. Fundamentación teórica de la propuesta

1.8.1. Principios de subsidiariedad

1.8.1.1. Subsidios

Los subsidios son transferencias que otorga el gobierno a las personas con el objetivo de que aquellas cuyos ingresos no son suficientes puedan acceder a ciertos bienes o servicios considerados necesarios.

Los subsidios pueden canalizarse a través de la oferta o la demanda:

En el primer caso, la subvención permite cubrir parte de los costos de producción y por lo tanto, la gente puede adquirir un bien o servicio por un valor inferior al precio de mercado.

En el caso de los subsidios a la demanda, los mismos incrementan los ingresos del receptor para que éste financie la adquisición de ese bien al precio de mercado.

Cualquiera que sea el subsidio, dirigido a la oferta o demanda, en teoría debe mantener algunos principios económicos básicos de forma que puedan ser efectivos y la población demandante de la ayuda sea la más beneficiada.

(Desarrollo Económico y Pobreza en América Latina, 2010, pág. 239)

Estos principios son:

- **Focalización.**

En el campo específico de las políticas y programas de superación de la pobreza, la focalización es una modalidad de intervención pública que tiende a asegurar que un programa/proyecto provea en exclusividad a una determinada población objetivo, de los satisfactorios básicos requeridos.

La focalización es parte de la formulación de estrategias de intervención pública centradas en la eficacia. Por este procedimiento se asegura que el conjunto de beneficiarios efectivos de un programa/proyecto sea exclusivamente el de los beneficiarios potenciales para los que se lo diseñó. En ello reside uno de los grandes valores de la focalización como instrumento que da eficacia a la política social. (Brodersohn, 2000)

- **Transitoriedad.**

“Los subsidios deben otorgarse solamente mientras dure la condición que dio origen al subsidio, ya que de otra manera se estarían destinando recursos valiosos a quien ya no le requiere en detrimento de otras necesidades.” (Desarrollo Económico y Pobreza en América Latina, 2010)

- **Eficiencia financiera.**

Los subsidios deben contar con mecanismos de administración y control relativamente bajos. Por ejemplo, si tiene que gastar importantes recursos en el control y la administración del subsidio, esto podría provocar que el costo total del subsidio, incluyendo la transferencia, sea mayor al beneficio social que este genere, ocasionando así una pérdida en el bienestar social. (Asociación de Iberoamericanos por la Libertad, 2010)

- **Financieramente posible.**

Se debe tener en cuenta la escasez de los recursos públicos y las múltiples necesidades de la población. Por tanto, el financiamiento del subsidio no debe

afectar la sostenibilidad fiscal ya que esto podría provocar una brecha de financiamiento difícil de cerrar, lo que a su vez reduciría las posibilidades de inversión y crecimiento económico en el mediano plazo. (Asociación de Iberoamericanos por la Libertad, 2010)

1.8.2. Programas de transferencias condicionadas.

Los programas de transferencias condicionadas (PTC) surgen como necesidad de paliar ciertas inconsistencias que el mercado no ha podido resolver. Entre las áreas principales que abarca se encuentran la distribución del ingreso, la educación, la salud y la nutrición. Las condicionalidades impuestas en este tipo de programas son su característica distintiva y apuntan a argumentos tanto de tipo político como de tipo asignativo, en pos de generar un uso socialmente eficiente de las transferencias. (Amendolaggine, Badaracco, Herbotte, & Palacio, 2012)

1.8.3. Política social.

Las políticas sociales son necesarias porque los beneficios del crecimiento económico no llegan automáticamente a todos los ciudadanos. Las políticas sociales no se justifican sólo por humanitarismo: son una necesidad para el crecimiento económico y para la estabilidad política de los países, para mantener el apoyo de los ciudadanos en sus gobiernos. (Guías de Orientación de Políticas Públicas., 2007)

Por política pública entendemos la acción gubernamental que moviliza recursos humanos, financieros e institucionales para resolver problemas públicos dentro de una sociedad.

“Una política está formada por el conjunto de acciones secuenciales específicamente planeadas para resolver las causas de un problema público.” (Manual de Incidencia en Políticas Públicas, 2010)

1.8.3.1. Paradigma de las políticas sociales

“Es posible caracterizar dos paradigmas de políticas sociales, uno originado en la fase de sustitución de importaciones, todavía vigente y dominante, y otro, que se encuentra en ciernes (emergente).” A continuación se presenta el siguiente cuadro. (Franco, 1996)

Tabla 2.
Paradigmas de la política social

PARADIGMAS DE LA POLÍTICA SOCIAL		
	DOMINANTE	EMERGENTE
INSTITUCIONALIDAD (I)	MONOPOLIO ESTATAL <ul style="list-style-type: none"> • Financia • Diseña • Implementa • Controla 	PLURALIDAD DE SUBSECTORES <ul style="list-style-type: none"> • Estatal • Privado (Comercial) • Filantrópico (ONG.) • Informal (Familia)
INSTITUCIONALIDAD (II)	CENTRALISMO	DESCENTRALIZACIÓN
LÓGICA DE TOMA DE DECISIONES	BUROCRÁTICA <ul style="list-style-type: none"> • Estratégicas macro • “El Estado Sabe” • Asigna recursos vía administrativa • Usuario sin elección 	DE PROYECTOS <ul style="list-style-type: none"> • Asignación competitiva • Licitaciones • Usuario propone • “Capacidad e innovación”
FINANCIAMIENTO (I) Fuentes de Recursos	ESTATAL	COFINANCIACIÓN “Lo que cuesta, no vale” Recuperación de costos: “el que puede, debe pagar” (Riesgo: marginar pobres)
FINANCIAMIENTO (II) Asignación de Recursos	DE LA OFERTA Falta de Competencia	SUBSIDIO A LA DEMANDA (Creación de cuasi mercados) <ul style="list-style-type: none"> • Competencia • Libertad de elegir • (¿Consumidor tiene información suficiente?)
OBJETIVO BUSCADO	UNIVERSALIDAD DE LA OFERTA (Alto costo, bajo impacto) Oferta homogénea disponible favorece a los informados, y organizados	UNIVERSALIDAD DE LA SATISFACCIÓN “Tratas desigualmente a quienes son desiguales socialmente”
CRITERIOS DE PRIORIDAD Y EXPANSIÓN DEL	AMPLIACIÓN PROGRESIVA DE ARRIBA HACIA ABAJO	PRIMERO LOS MÁS NECESITADOS

SISTEMA	(Acceso segmentado) “A menor gasto social menos equidad”	(Instrumento: FOCALIZACIÓN)
POBLACIÓN OBJETIVO	CLASE MEDIA Grupos Organizados	POBRES
ENFOQUE	EN LOS MEDIOS <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura social • Gasto Corriente 	EN LOS FINES IMPACTO: Magnitud del beneficio que recibe P.O., según objetivos buscados
INDICADOR UTILIZADO	GASTO PÚBLICO SOCIAL	RELACIÓN COSTO-IMPACTO

Nota. (Franco, 1996)

Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

1.8.4. Pobreza

Síndrome situacional en el que se asocian el infra-consumo, la desnutrición, precarias condiciones de habitabilidad, bajos niveles educacionales, malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en estratos primitivos del aparato productivo, un cuadro actitudinal del desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad. (La Dimensión de la Pobreza en América Latina, 1978)

- **La pobreza por insuficiencia de ingreso.**

La pobreza urbana -absoluta o relativa- implica que en las ciudades hay un sector de la sociedad que está por debajo de ciertos estándares de ingreso y/o de acceso directo a medios o condiciones de vida considerados esenciales para sobrevivir en la ciudad. En una sociedad de economía mixta hay dos caminos complementarios para realizar la identidad de los ciudadanos en tanto consumidores: la percepción de un ingreso monetario para comprar en el mercado, o el acceso directo a bienes públicos o cuasi públicos mediante la

distribución por mecanismos políticos o sociales. (Política Social y Economía Del Trabajo, 1999)

- **La pobreza por falta de empleo**

El mercado deja de reconocer como miembros plenos a una parte amplia de la población, capacitada o no, por resultar redundante desde la perspectiva de la rentabilidad del capital. Como consecuencia, una mayoría queda excluida del principal mecanismo de integración en una sociedad de mercado: pasan a vivir fuera o en el margen de la misma quienes no pueden participar en la división social del trabajo a través del intercambio de su capacidad de trabajo o de los productos de su trabajo en el mercado.

Los así excluidos son arrojados a un mundo socialmente anónimo de necesidad, precariedad y lucha por la sobrevivencia, ampliándose estadísticamente los comportamientos “antisociales”, vistos como fuente de peligros para la “sociedad” urbana. En América Latina, la posibilidad de que amplio sector sea despojado de sus derechos ciudadanos y convertido en “clientela” y masa de maniobra electoral ahonda la incompletitud de su democracia. Esta regresión en términos de desarrollo humano afecta directamente la gobernabilidad y a la competitividad dinámica del sistema como un todo y en particular de las ciudades. (Coraggio, 1999)

- **Aspectos relacionales de la pobreza.**

La interrelación de los conceptos pobreza con los de desigualdad, distribución, exclusión, vulnerabilidad, discriminación y marginalidad, etc.

Tabla 3.

Concepto y Dimensión relacionados con la pobreza.

CONCEPTOS Y DIMENSIONES RELACIONADOS CON LA POBREZA.		
Concepto	Definición	Dimensión
Marginalidad	En la definición de Nun y Murmis y Marín (1968) la marginalidad se define como un proceso estructural de formación del proletariado, de nuevos pobres y de constitución de clases sociales. La población marginal pasó a caracterizarse como carente de infraestructura, de oportunidades educacionales y de empleo, constituyéndose en un ejército de reserva de mano de obra, funcional para la economía.	Contexto geográfico y ecológico.
		Marginalidad económica, laboral y educativa.
		Ejército de reserva
Vulnerabilidad	Se relaciona con dos dimensiones: Una externa y objetiva, que se refiere a los riesgos externos a los que puede estar expuesta una persona, familia o grupo (mayor inestabilidad de los ingresos familiares, aumento de la precariedad en el mercado de trabajo y sin seguridad social); y otra dimensión interna y subjetiva, que se refiere a la falta de recursos para enfrentar esos riesgos sin estar sometidos a ciertas pérdidas.	Inseguridad y riesgos frente a las crisis
		Incapacidad de respuesta
		Inhabilidad adaptativa
		Grupos objetivos y sus activos
Desigualdad	Dotación de recursos desiguales Justicia y equidad Reglas y normas de distribución de los recursos	
Exclusión	La exclusión social se refiere a dos dimensiones: la falta de lazos sociales que vinculen al individuo con la familia, la comunidad y más globalmente con la sociedad y la carencia de derechos básicos de ciudadanía. Los lazos que unen al individuo con la sociedad pueden ser catalogados en tres niveles: los de tipo funcional:, los de tipo social:	Quiebre de vínculos sociales, comunitarios e individuales con el sistema.
		Énfasis en los procesos y su multicausalidad.
		Institucionalidad
Descripción de Género, de etnia y raza	La discriminación por motivos de género y etnia se basa en la atribución de ciertas características de personalidad y comportamiento a las personas en razón de su sexo o de su color de piel o rasgos físicos. Se basa en el esencialismo al relacionar el sexo y las características físicas externas de las personas con características socialmente construidas, que segregan negativamente a estos grupos.	Mecanismos implícitos o explícitos de discriminación por sexo / etnia.
		Atribución cultural de la desigualdad de género / etnia.
		Asignación de recursos diferenciales.
		Construcción cultural que justifica la discriminación.
		División discriminatoria del trabajo doméstico social y comunitario

Nota. (Dimensiones de la Pobreza y Políticas desde una perspectiva de Género, 2004)

Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

1.8.5. Economía social y solidaria

- **Economía Social.**

La economía social comprende a las empresas que actúan en el mercado con el fin de producir, asegurar, financiar o de distribuir bienes o servicios, pero en las que la repartición de beneficios no está directamente relacionada con el capital aportado por cada miembro; y en las que las decisiones no se toman teniendo en cuenta el capital de cada socio; el peso a la hora de tomar decisiones es el mismo para todos, independientemente del capital aportados por cada uno. (CIREC-ESPAÑA, 1990)

- **Agentes de la economía social**

La función principal de los agentes de la economía social es la de producir servicios, no destinados a la venta, para determinados grupos de hogares, y cuya financiación se realiza a través de las contribuciones voluntarias de los hogares, como consumidores.

- Pueden obtener beneficios de su actividad productiva.
- Necesitan un capital para desarrollar su actividad de producción, comercialización, distribución, etc.
- La relación existente entre capital-reparto de beneficios no debe ser directamente proporcional.
- La toma de decisiones no debe estar supeditada al capital, se debe poner en práctica el principio “Un hombre, un voto”.

- **Economía Solidaria.**

Las dos características fundamentales de las organizaciones de la economía solidaria son, según Laville, la hibridación de los recursos, y la construcción conjunta de la

oferta y la demanda. La “hibridación de los recursos” consiste en la combinación de recursos provenientes de diferentes fuentes: donaciones y voluntariado (principio de reciprocidad), financiamiento público (principio de redistribución) y venta de bienes y servicios (principio de mercado).

1.8.6. Economía popular y solidaria

En el artículo primero de la ley de economía popular y solidaria dice que “Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas, por sus propietarios que, en el caso de las colectivas tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación del capital”.

Formas de organización de la economía popular y solidaria.

Son formas de organización de la economía popular y solidaria y por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

- Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia.
- Las organizaciones del sector asociativo.
- Las organizaciones del sector cooperativo.
- Las organizaciones del sector comunitario.

CAPÍTULO 2

DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL GRUPO DE EXTREMA POBREZA.

La pobreza es un tema extensamente cuestionado, ya que las consecuencias son fatídicas para quienes sufren este síndrome de alcances inconmensurables y de efecto multidimensional, ya que los atrapa en un círculo vicioso que se va heredando de generación en generación y que afecta a un gran porcentaje de la población.

Personas que de una u otra manera están afectadas por carencia de recursos económicos desempleo o empleo inestable, escasa o nula formación académica o profesional, problemas de salud y marginación. La extrema pobreza la condición más severa de la pobreza se la asocia con insatisfacción de necesidades mínimas de subsistencia. De acuerdo con el Banco Mundial para identificar a la población afectada por la pobreza extrema se estima que son aquellos que viven con menos de \$1,25 dólares al día.

2.1.Pobreza a nivel (mundial y regional)

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en El Informe sobre Desarrollo Humano 2010, denominado “**La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano**”, describe a la pobreza multidimensional como: las carencias de salud y nutrición inadecuadas; falta de educación y de conocimientos especializados; medios de sustento inapropiados; malas condiciones de vivienda; exclusión social y escasa participación.

Manifiesta el informe que la Población Mundial asciende a 7 400 millones de habitantes de las cuales 85 personas son consideradas las más ricas del mundo pues cuentan con la misma riqueza que poseen las 3 500 millones de personas más pobres. Esta cifra es un panorama general de la situación de la pobreza y de las debilidades económicas que inducen a una brecha de desigualdad del ingreso profunda que están socavando a las sociedades.

Existen más de 2.200 millones de personas viviendo en pobreza multidimensional o muy cerca de esa condición, Esto significa que más del 15% de la población del mundo sigue siendo vulnerable a la pobreza multidimensional. Tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en zonas rurales, donde los trabajadores agrícolas sufren la mayor prevalencia de la pobreza. Las minorías étnicas y religiosas marginadas son vulnerables a las prácticas discriminatorias, tienen un acceso limitado a los sistemas formales de justicias han heredado la represión del pasado y los prejuicios. Los pueblos indígenas representa alrededor del 5% de la población mundial, ascienden a alrededor del 15% de los pobres del mundo y el 33% de personas de las zonas rurales son extremadamente pobres. Más del 46% de las personas de 60 años de edad y mayores viven con una discapacidad y enfrentan graves desafíos para su plena participación en la sociedad, acrecentados adicionalmente por actitudes sociales discriminatorias (Malik & PNUD, 2014).

El Índice de Desarrollo Humano, indicador desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas, se compone por las siguientes cuantificaciones: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. El Ecuador, a nivel mundial, de acuerdo al IDH se encuentra en el puesto 98, ubicado en países con Desarrollo Humano Alto.

En América Latina y el Caribe (ALC) una región conformada por 33 países. La lista de acuerdo a la ubicación del IDH está liderada por Chile, Argentina y Cuba que son países con desarrollo humano muy alto; Uruguay y Las Bahamas son países con desarrollo humano alto. A nivel regional, la ubicación del Ecuador es el puesto 22.

Según los informes que presenta anualmente el Banco Mundial, las estadísticas para la región de América Latina y el Caribe, en materia económica, prevén un modesto crecimiento ya que supera al crecimiento promedio esperado para la región situado en el 2,5 por ciento en el 2013. Se estima que las potencias económicas de América Latina, Brasil y México, crecerán 2,4 y 3,4 por ciento, respectivamente. Para el ámbito social, la región está avanzando pues cuenta con un crecimiento sostenido y se avizora una población de clase media en ALC porque el número de personas en clase media supera al número de pobres. A pesar de esto ALC continúa siendo una región con profundas desigualdades sociales; el número de personas que viven con menos de 2,5 dólares al día bordean los 82 millones, quienes representan casi un 34% de la población total en la región.

2.2.Pobreza a nivel macro (nacional)

Para el análisis de la pobreza a nivel nacional, nos basaremos en las estadísticas presentadas por el INEC por medio del “REPORTE DE LA POBREZA POR INGRESOS”.

Para la medición de la pobreza el INEC utiliza recomendaciones internacionales para lo cual se compara el ingreso per cápita familiar con la línea de pobreza y pobreza extrema que en diciembre de 2014 se ubicaron en US\$ 81,04 y US\$ 45,67 mensuales por persona respectivamente. Los individuos cuyo ingreso per cápita es menor a la línea de pobreza son considerados pobres, mientras si este es menor a la línea de pobreza extrema son considerados pobres extremos. (INEC, 2014)

En la siguiente figura podemos evidenciar la tendencia de las líneas de la pobreza y extrema pobreza, la cual se expresa en dólares mensuales corrientes entonces la línea de pobreza en el 2013 se ubica en \$76,34 y para la extrema pobreza en \$43,02.

Evolución nominal de las líneas de pobreza y extrema pobreza, Ecuador.

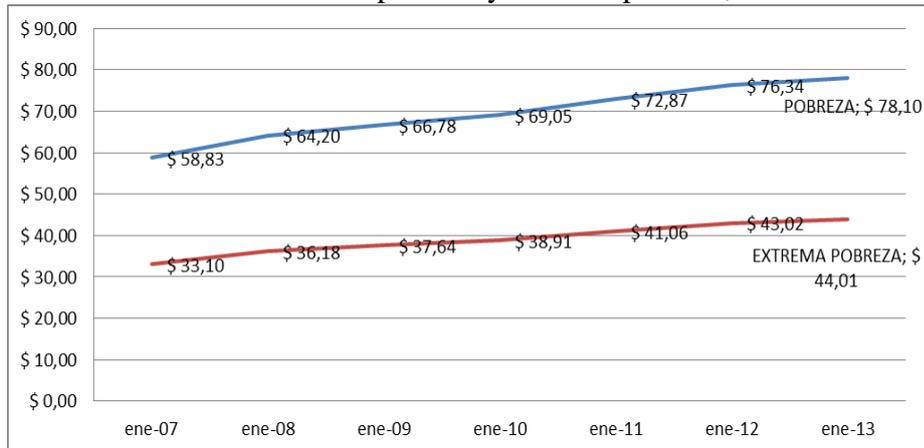


Figura 1. Fuente: Reporte de la pobreza por ingresos, INEC
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

El estudio registra que la pobreza a nivel nacional en diciembre de 2014 se ubicó en 22,49% en comparación al 25,55% de diciembre de 2013, la reducción de 3,06 puntos. Para el mismo periodo, la pobreza a nivel rural disminuye estadísticamente 6,74 puntos porcentuales, de 42,03% en 2013 a 35,29% en 2014. La pobreza urbana en diciembre de 2014 fue de 16,43% cifra estadísticamente igual al 17,63% de diciembre de 2013. Ambato es el dominio auto-representado con menor tasa de pobreza (7,30%), mientras que Guayaquil la de mayor incidencia (12,71%). (INEC, 2014)

En cuanto a la extrema pobreza fue en el 2013 de 8,61% mientras que en 2014 esta se ubicó en 7,65%, estadísticamente no presenta diferenciación. A nivel nacional en el periodo 2009-2013 la extrema pobreza ha ido de 15,37% al 8,61% ha caído en 7 puntos aproximadamente. Cabe destacar que la evolución de la extrema pobreza en el área rural en el periodo 2009-2013 ha caído en 11,86 puntos porcentuales de 29,25%

al 17,39%, los ciclos en que menos ha disminuido la extrema pobreza son 2010-2011 y 2011-2012. Pues la reducción es de 0,5 y 1,3 respectivamente. Mientras que la extrema pobreza en el área urbana no es representativa como en lo rural, la cima más alta es en el 2009 fue del 8,24% y la más baja en el 2013 del 4,39%.

Actualmente la pobreza se ubica en el 22,49%. A nivel nacional la pobreza, desde el 2009 hasta el 2013 ha caído en 10,48 puntos, los periodos en los cuales se demuestra mayor decaimiento son 2009-2010 y 2010-2011 alrededor del cuatro por ciento anual mientras que los de menor decaimiento son el periodo 2011-2012, 2012-2013 aproximadamente 2% anual.

La pobreza por áreas, urbana y rural, presentan disminución pero en el área rural existe una marcada diferenciación entre el 2009 y 2013, en este periodo la pobreza cae del 57,5% al 42,03% en tanto que en el área urbana cae del 25% al 16,43%. Por tanto los puntos porcentuales en los que disminuyen son del 15,47 y del 8,57 respectivamente.

El Coeficiente de Gini, mide la distribución del ingreso per cápita entre los habitantes de la población por tanto se obtiene el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, este ubicó en diciembre de 2013 en 0,4850 a nivel nacional, 0,4708 en el área urbana y en 0,4407 en el área rural.

2.3.Pobreza a nivel micro (local)

Según la información obtenida en el Censo de Población y Vivienda 2010, la pobreza a nivel de administraciones zonales ubica a Tumbaco, Los Chillos y Quitumbe como las administraciones zonales con mayor porcentaje de pobreza pues se ubican en el 46%, 40%, 31% respectivamente de pobres. Mientras que la administración Eloy Alfaro cuenta con menor porcentaje del 23% de pobres. Como se muestra en la figura 2.

Las zonas no delimitadas hacen referencia a barrios rurales ubicados como Otros Quito en la figura 2 y se considera que tiene un 76% como pobres y 24% como no pobres.

Pobreza a nivel de Administraciones Zonales.

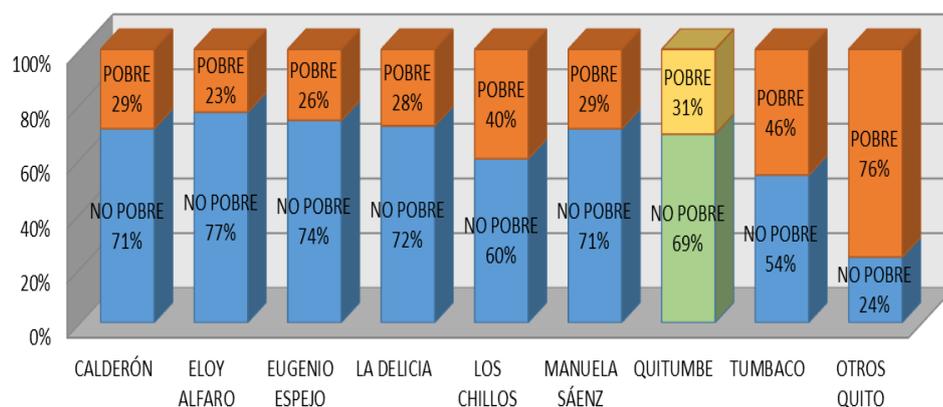


Figura 2. Fuente: Censo de población y vivienda, INEC 2010
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

La Administración Zonal Quitumbe se divide en cinco parroquias, de acuerdo a la figura 3 se puede identificar que Guamaní es la parroquia con mayor concentración de extrema pobreza con un 10,15% de habitantes, lo cual implica a 6.604 personas extrema pobreza. Seguida de Turubamba, Chillogallo, La Ecuatoriana y Quitumbe con 8,38%, 7,86%, 5,85% y 5,27% respectivamente. En conjunto suman 19.977 habitantes lo que representa el 6,24% del total de la Zona Quitumbe en extrema pobreza.

Además según la figura 3 identifica que Chillogallo tiene un 37,45% de pobreza lo cual asciende a 21.441 habitantes seguida por Quitumbe, Turubamba, Guamaní y La Ecuatoriana con 34,27%, 31,55%, 26,83% y 25,33% respectivamente. En conjunto suman 99.495 habitantes lo que representa el 31,11% del total de la Zona Quitumbe en pobreza.

Pobreza y extrema pobreza, Zonal Quitumbe.

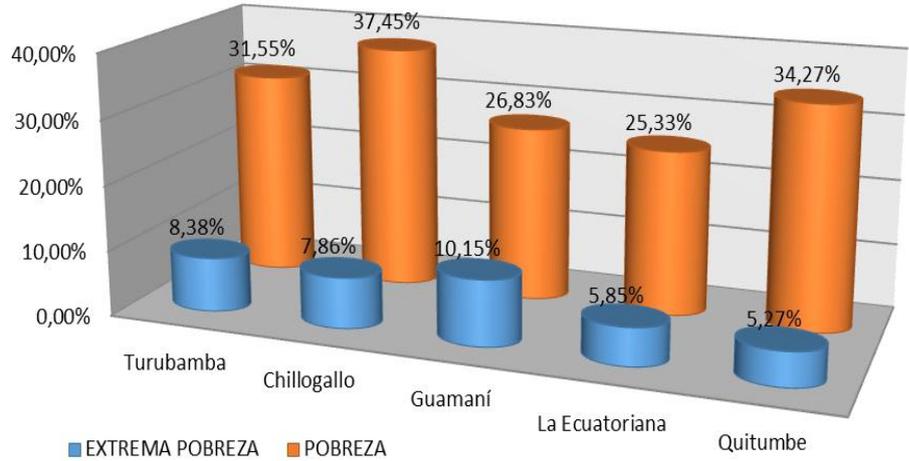


Figura 3. Fuente: Censo de población y vivienda, INEC 2010
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

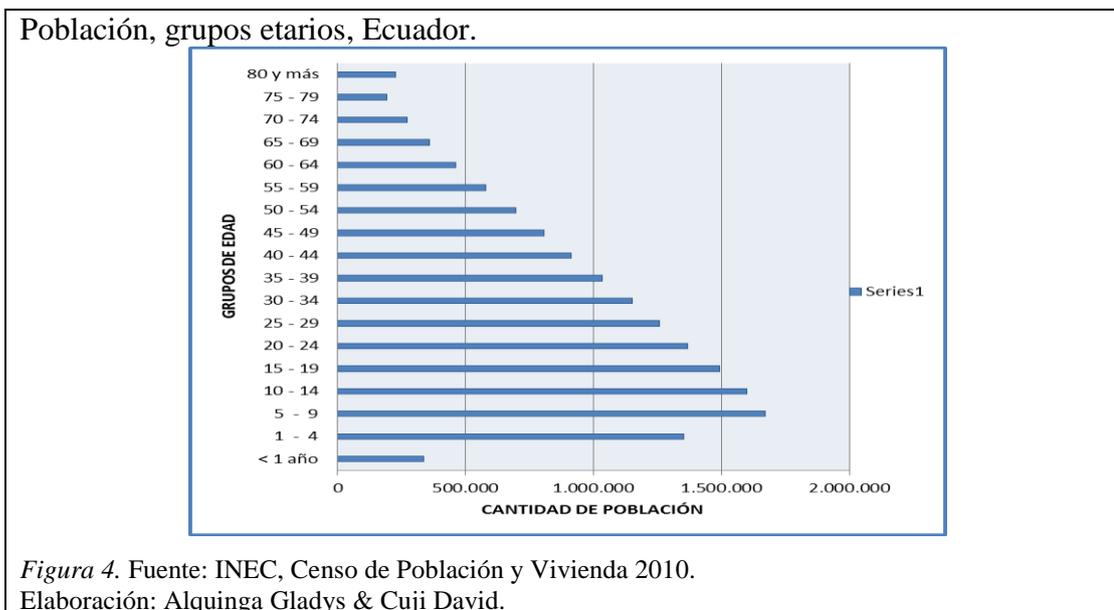
2.4. Diagnóstico de las condiciones socio-económicas del Ecuador.

- Aspectos Poblacionales

La población ecuatoriana, según el Censo de población y vivienda 2010, estimada para el año 2013 asciende a 15.774.749, con un crecimiento del 1,52% anual. De los cuales el 50,44% del total de la población son mujeres y el 49,6% son hombres. El crecimiento en el área urbana es superior al de áreas rurales, de acuerdo a las regiones naturales, la insular y amazónica tienen mayor crecimiento. Se recalca que la mayor concentración poblacional se encuentra en la costa. A nivel nacional la tasa de mortalidad general es de 4 por cada mil habitantes, en el 2007 esta tasa fue de 4,08. La mortalidad infantil es de 19,06 muertes por cada 1000 nacimientos.

El promedio de hijos por hogar tiene un comportamiento decreciente, en la década de los 90 era 2,3 hijos por familia, en el censo del 2001 fue de 1,8 y para el censo del 2010 el promedio es de apenas 1,6 hijos por hogar. Según la edad de la madre el 50,25% del total de nacimientos fueron de mujeres entre 20 y 29 años; el 19,48% fueron entre 15 a 19 años y el 17,14% entre 30 y 34 años. La disminución en el promedio de hijos por hogar puede ser causada por dos factores: el primero se debe a que los hogares urbanos prefieren tener menos hijos y en segundo lugar, debido a que la mujer tiene un rol más importante en la economía.

En el 2013, se evidencia una fuerte participación del segmento de población joven: el 50% de la población tiene menos de 25 años de edad, los menores a 15 años representan el 31,5% de la población y los adultos mayores de 65 años el 6,7%. La población de 15 a 64 años de edad representa el 61,9%. A continuación presentamos la distribución de la población según grupos etarios.



- **Aspectos Educativos.**

En el 2010, el analfabetismo en las mujeres fue de 7,7%, superior en 1,9 puntos porcentuales al analfabetismo masculino. En el 2001 fue de 10,3% y superaba analfabetismo masculino en 2,6 puntos porcentuales y en 1990 fue de 13,8% superior en 4,3 puntos porcentuales al de los hombres; es evidente la reducción de la brecha. Pero la población femenina presenta mayor grado de analfabetismo, El analfabetismo digital femenino por su parte supera en 5,7 puntos porcentuales al masculino, según el último censo. (Villacís & Carrillo, 2012)

Analfabetismo según sexo, Ecuador.

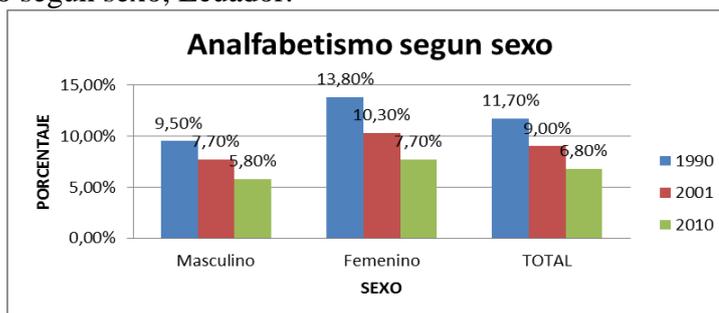


Figura 5. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

La tasa de analfabetismo se calcula para las personas de 15 años y más, que no saben leer y escribir respecto a la población actual. Las provincias con mayor población analfabeta son Bolívar con 13,9%, Cotopaxi con 13,6%, Chimborazo con 13,5% y Cañar con 12,2%. En el país el grado de escolaridad de la población de 24 años y más de edad se incrementó en 3,1 grados en el periodo intercensal. En el censo del 2001 fue de 6,5 grados y en el 2010 de 9,6 grados de escolaridad y alcanzo el décimo año de Educación General Básica (EGB), superior al alcanzado en el censo del 2001 que llego al séptimo año de Educación General Básica.

En el 2010, Galápagos es la provincia con mayor grado de escolaridad alcanza los 11,9 grados de escolaridad, es decir, su población tiene en promedio segundo año de bachillerato. En segundo lugar se encuentra la provincia de Pichincha con 11,4 grados, es decir, primer año de bachillerato. En tercer lugar está la provincia del Guayas con 10,2 grados que representa el décimo nivel de EGB. La provincia con menor grado de escolaridad es Cañar con un promedio de 7,6 grados.

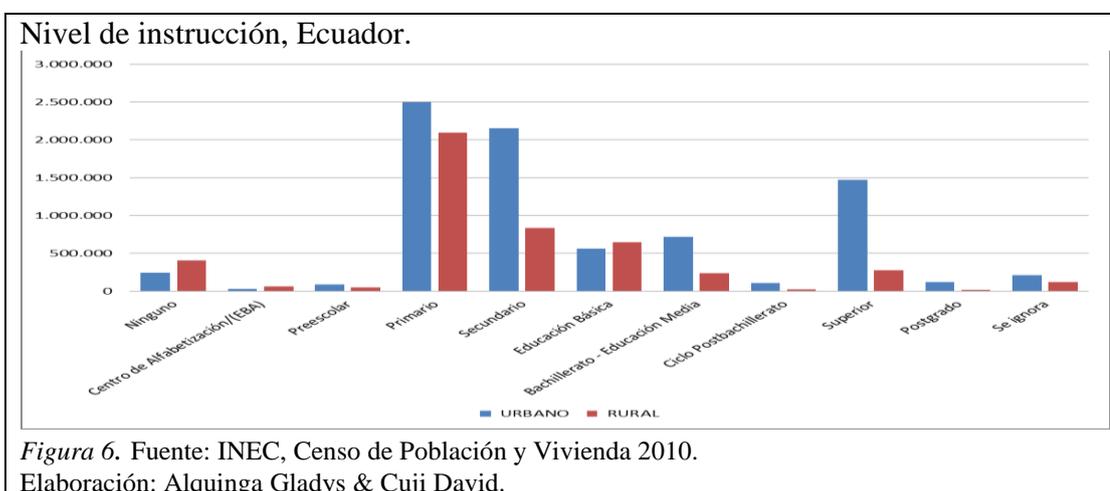
Los indicadores educativos investigados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011- 2012, indican que la escolaridad promedio para las personas de 24 y más años de edad es de 9,3 años. Se observa una brecha entre el área urbana y rural de 4 años de diferencia; esto es, de 10,6 años en el área urbana y 6,5 años en el área rural. En cuanto a la asistencia a establecimientos educativos, el porcentaje de personas entre los 5 y 14 años que asisten a la educación básica es del 95,3% en el área urbana y 92,4% en el área rural; por otro lado, la asistencia a establecimientos de educación media presenta mayor diferencia en las edades de 15 a 17 años, entre el área urbana y la rural, 64% y 49,1% respectivamente.

Tabla 4.
Indicadores educativos, Ecuador.

Indicadores Nacional	Nacional	Área	
		Urbana	Rural
Escolaridad promedio de personas de 24 años y mas	9,3	10,6	6,5
Porcentaje de personas de 5 a 14 años que asisten a educación básica	94,20%	95,30%	92,40%
Porcentaje de personas de 15 a 17 años que asisten a educación media	58,80%	64,00%	49,10%

Nota. Encuesta de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011- 2012.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

De acuerdo al nivel de instrucción de la población tanto en el área rural y urbana, el nivel con mayor incidencia corresponde al nivel primario y secundario seguida por el nivel superior, cabe recalcar que existen brechas profundas entre el nivel de instrucción del área rural y urbana. Tal como muestra la siguiente figura.



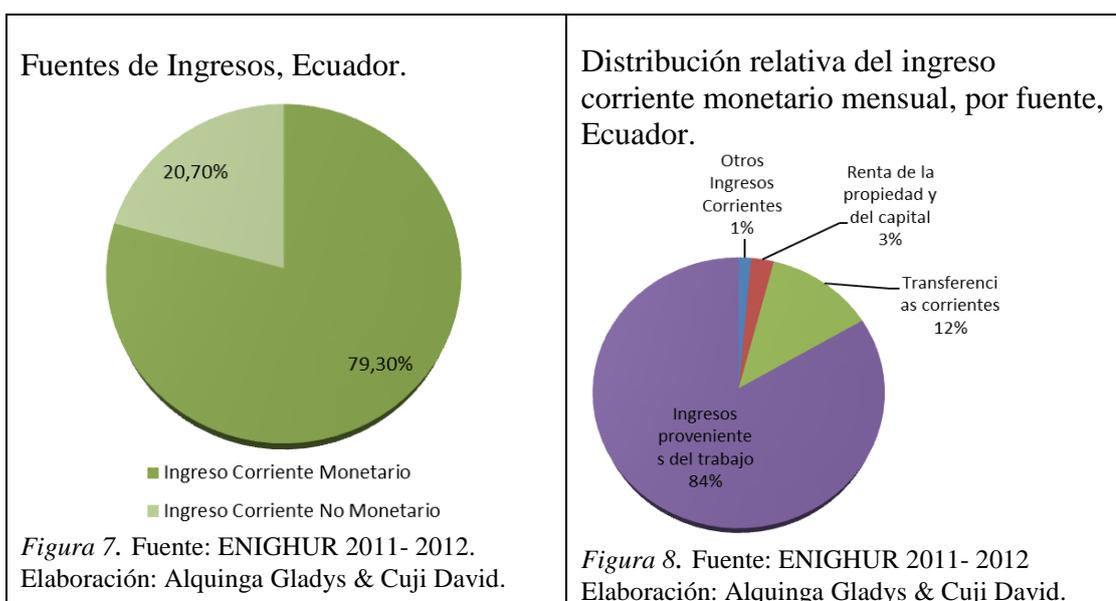
- **Aspectos relacionados con el ingreso de la población.**

- **Ingreso**

Partiendo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR) la mayor fuente de ingresos corresponde al Ingreso Corriente Monetario con la participación del 79,3% y el 20,7% al ingreso corriente no monetario. De acuerdo a la metodología utilizada para la aplicación de la ENIGHUR el Ingreso corriente total del hogar comprende

todas las entradas en efectivo o en especie percibidas con regularidad por los hogares. (INEC, 2011-2012)

En el ingreso corriente monetario, los de mayor ponderación con el 84% son los ingresos provenientes del trabajo, a continuación se encuentra con el 12% a las transferencias corrientes, renta de la propiedad y del capital con el 3% y finalmente Otros ingresos corrientes con el 1%. Para la composición de los ingresos corrientes no monetarios, de acuerdo al porcentaje en primer lugar se encuentra con el 45,8% el valor imputado de la vivienda propia y cedida, en segundo lugar Regalos recibidos con el 29,6%, Salario en especie con el 15,40% y Autoconsumo y Autosuministro con el 9,2%.



Distribución relativa del ingreso corriente no monetario mensual, por fuente, Ecuador.

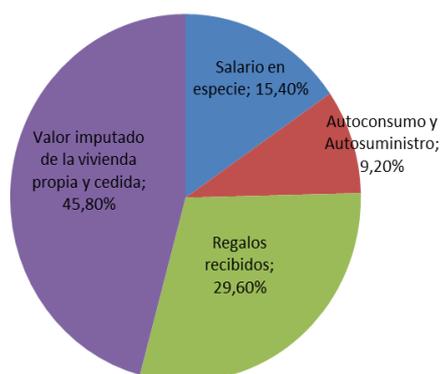


Figura 9. Fuente: ENIGHUR 2011- 2012
Elaboración: Alquinga Gladys & Cuji David.

- **Distribución del Ingreso según deciles**

Al ordenar los hogares por deciles de ingreso, en el que cada decil contiene 10% de los hogares de menores a mayores ingresos, el total de hogares oscilan entre 392.194 hasta 392.440. A nivel nacional el promedio de personas por hogar es de 3,9 miembros. En la tabla 5. Componentes derivados del ingreso, según deciles, podemos observar que en el decil 1, de menores ingresos el promedio de miembros por hogar es 5,4, el más alto, y que en el decil 10 de mayores ingresos se registra el promedio más bajo de 2,6 miembros por hogar.

Nos queda claro que cada uno de los deciles contiene el 10% de los hogares ordenados por su ingreso per cápita pero en el decil 1 se encuentra el 14% de la población total y en el decil 10 apenas el 6,7%. En cuanto a la distribución de los ingresos totales, el 10% de los hogares del decil 1, de más bajos ingresos perciben el 3,4% de ingreso total, mientras que los hogares del decil 10, de mayores ingresos, tienen el 27,5% es decir percibe 8,1 veces más, por tanto el ingreso promedio de los hogares del decil 1 es de 305 dólares y el del decil 10 de 2,459 dólares.

Tabla 5.
Componentes derivados del ingreso, Ecuador.

DECILES	TOTAL DE HOGARES	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES	TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR	PERCEPTORES PROMEDIO	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	INGRESO PROMEDIO MENSUAL
DECIL 1	392 364	14	5,4	2,1	3,4%	\$305
DECIL 2	392 254	12,3	4,8	2,1	4,8%	\$433
DECIL 3	392 317	11,6	4,5	2,1	5,8%	\$522
DECIL 4	392 220	10,7	4,2	2,1	6,6%	\$591
DECIL 5	392 440	10,2	4,0	2,1	7,6%	\$678
DECIL 6	392 337	9,8	3,8	2,1	8,6%	\$771
DECIL 7	392 194	9,0	3,5	2,1	9,8%	\$874
DECIL 8	392 395	8,2	3,2	2,0	11,3%	\$1004
DECIL 9	392 281	7,5	2,9	1,9	14,5%	\$1291
DECIL 10	392 319	6,7	2,6	1,8	27,5%	\$2459

Nota. ENIGHUR 2011- 2012.

Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David

A continuación presentamos la figura 10, Distribución del ingreso según deciles con el objetivo de mostrar la brecha entre deciles, pues la Distribución de Ingreso es un indicador de la desigualdad económica y social.

Si bien la dispersión del ingreso se utiliza frecuentemente como una medida de la pobreza en sí misma, la distribución del ingreso por sí sola no puede identificar la capacidad de ningún percentil en particular para alcanzar un nivel de vida mínimamente aceptable. (Spicker, Alvarez Leguizamón, & Gordon, 2009)

Distribución del ingreso según deciles, Ecuador.

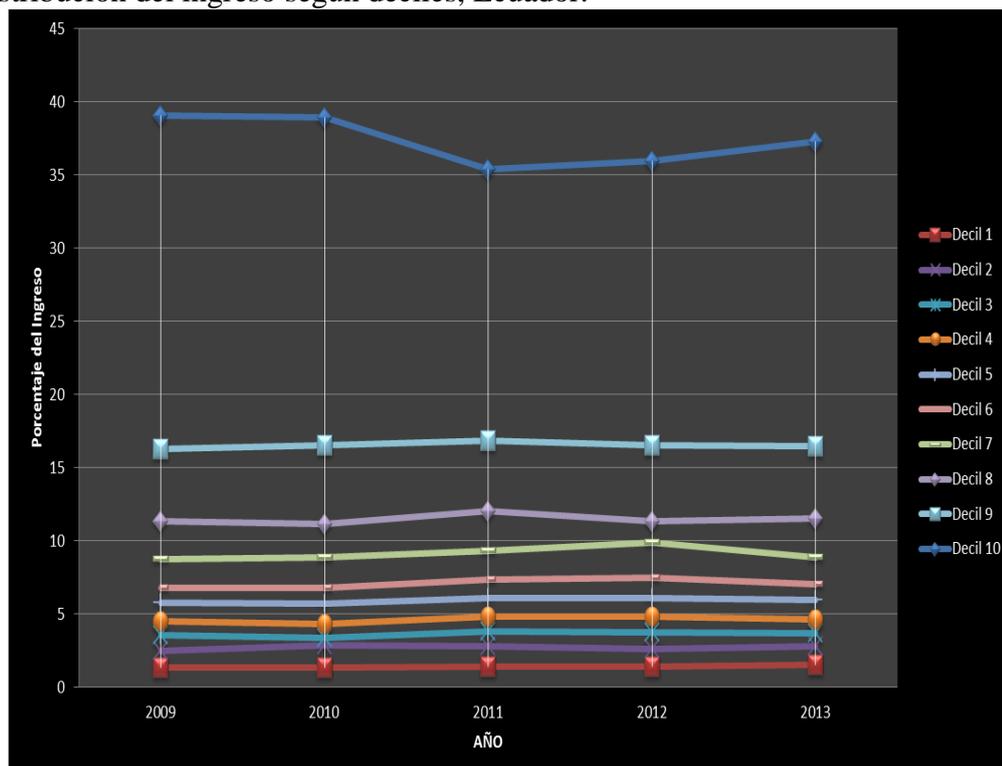


Figura 10. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

Podemos evidenciar de acuerdo a la figura 10, que la tendencia es hacia el crecimiento pero no presenta cambios significativos en los 6 primeros deciles, mientras que en los deciles 7, 8 y 10 hay cambios con tendencia al decrecimiento y el decil 9 se mantiene estable. La brecha existente entre el decil 10 y el resto de deciles es significativa, la distancia es de aproximadamente 25 puntos porcentuales entre los deciles 10 y 9.

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

Población económicamente activa (PEA), está constituida por el 53,05% de la población total del Ecuador y se ubica en 8'439.491 y se compone principalmente por hombres ya que ascienden a 5'741.386 y representan el 68,03% mientras que las mujeres representan el 38,44% de la población y llegan alrededor de 2'700.000.

Por cada persona económicamente activa, existe una persona menor de 10 años o inactiva a nivel nacional, este indicador denominado de dependencia económica es de 1,1 en el área urbana y 0,8 en el área rural.

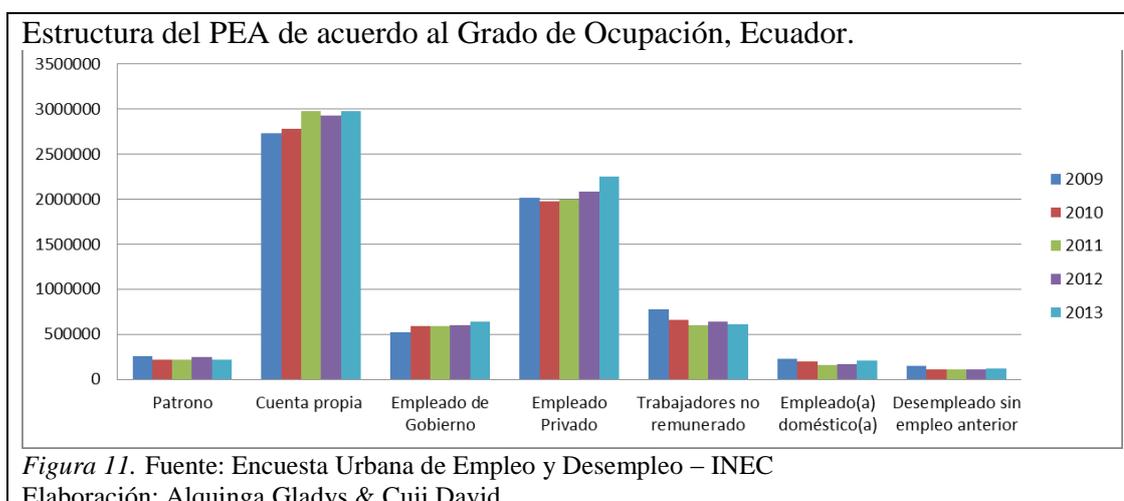
El porcentaje de población inactiva o tasa de inactividad en el país, es del 37,1%, con una cifra superior en el área urbana del 40,3% frente al 30,6% en el área rural. Con respecto a las personas que se definieron como ocupadas durante el período del levantamiento de la encuesta, el promedio a nivel nacional es de 1,9 ocupado por hogar.

Tabla 6.
Indicadores ocupacionales, Ecuador.

Indicadores Nacional	Nacional	Área	
		Urbana	Rural
Tasa de participación bruta	50,00%	47,90%	54,30%
Tasa bruta de participación femenina	42,40%	40,40%	46,50%
Tasa bruta de participación masculina	57,80%	55,70%	61,90%
Ocupados por hogar	1,9	1,7	2,1
Dependencia económica	1	1,1	0,8
Porcentaje de inactivos	37,10%	40,30%	30,60%

Nota. Encuesta de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011- 2012
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

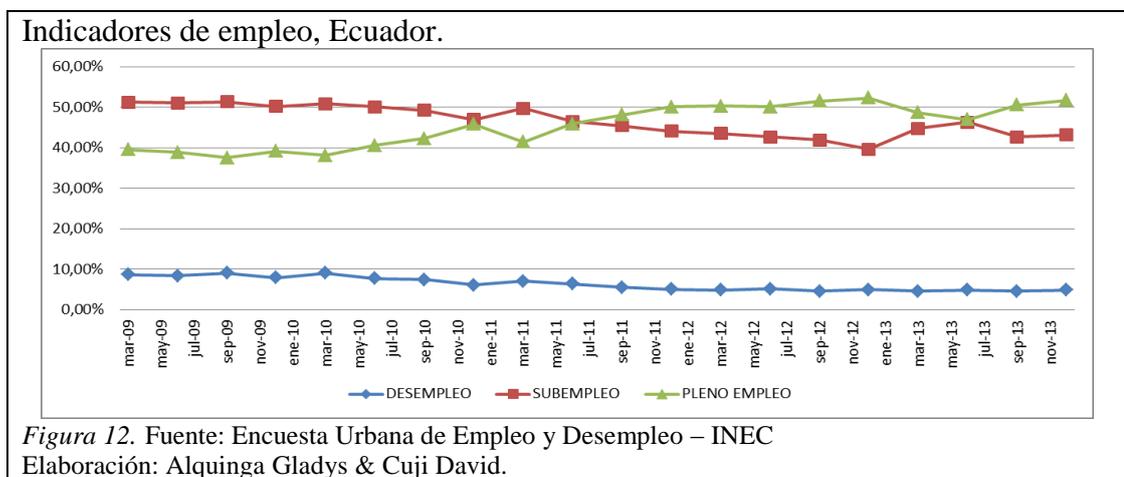
La mayor concentración del PEA se encuentra en las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay y Los Ríos. Por el grado de ocupación existe mayor agrupación del PEA en los segmentos como: Cuenta Propia y Empleado Privado pues en conjunto ascienden a 3,2 millones de personas mientras que la población en el resto de segmentos asciende a 3,8 millones tal como muestra la siguiente figura.



- **Aspectos relacionados al mercado laboral**

- **Indicadores Laborales**

En base a la publicación trimestral del INEC, acerca de los principales indicadores laborales en la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), a continuación presentamos el **figura 12. Indicadores de empleo** en el cual se muestra la tendencia para: Pleno empleo, desempleo y subempleo. En el cual se destaca la reducción constante que tiene el desempleo y subempleo en el periodo 2009-2013, lo cual nos sugeriría pensar que la situación laboral del ecuatoriano ha mejorado.



- **Aspectos relacionados con la cobertura de servicios básicos.**

De forma general podemos inferir en base a la información de la **Tabla 7. Acceso a servicios básicos** que existe un mejoramiento y mayor accesibilidad a los servicios básicos, tal es el ejemplo, que el porcentaje de los hogares con características físicas inadecuadas ha disminuido, pues en 1990 era del 23.5%; en 2001 fue del 15,8% y en el 2010 fue del 12,5% entonces en dos décadas ha decaído a más de la mitad el porcentaje de hogares con características físicas inadecuadas en comparación a 1990.

El abastecimiento de agua por red pública en el 2010 tiene una cobertura del 72% de la población, ha mantenido un crecimiento notorio, pero aún es insuficiente pues la cobertura debiera ser un porcentaje más alto, la causa también pudiese verse afectada pues la disponibilidad de alcantarillado es de apenas el 53,6%.

Entre los porcentajes con mayor cobertura en la población, tenemos a la disponibilidad de servicio eléctrico en la vivienda con el 93,2% y la eliminación de basura por carro recolector con una cobertura del 77%, mientras que el porcentaje más bajo de cobertura encontramos a la disponibilidad de servicio telefónico en la vivienda con el 33,4%.

Tabla 7.
Acceso a servicios básicos, Ecuador.

Características	1990	2001	2010
Hogares con características físicas inadecuadas	23,50%	15,80%	12,50%
Abastecimiento de agua por red pública	57,10%	67,50%	72,00%
Disponibilidad de servicio eléctrico en la vivienda	77,70%	89,70%	93,20%
Disponibilidad de alcantarillado	39,50%	48,00%	53,60%
Eliminación de basura por carro recolector	43,20%	62,70%	77,00%
Disponibilidad de servicio telefónico en la vivienda	15,70%	32,20%	33,40%

Nota. INEC, Censo de Población y Vivienda 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Aspectos relacionados con la cobertura de los servicios de salud.**

Actualmente, el sistema de salud cuenta con 21,4 médicos por cada 10 000 habitantes, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugiere 23 médicos por cada 10 000 habitantes, lo cual representa una estadística alentadora pues hay un déficit de 1,6 médicos en comparación al 2000 que tan solo había 14,5 médicos por cada 10 000 habitantes.

- **Tasa de Mortalidad general**

La tasa de mortalidad general es una forma en la que se manifiesta la salud de la población, se supone que el interés por el mejoramiento de los servicios de salud, el incremento en los niveles educativos de la población, el desarrollo de fármacos para la cura de enfermedades y el avance en infraestructura sanitaria propendería a una disminución en la tasa de mortalidad pero en el **figura 13 de la Tasa de mortalidad general** podemos evidenciar una tendencia hacia el crecimiento.

Tasa de Mortalidad General, Ecuador.

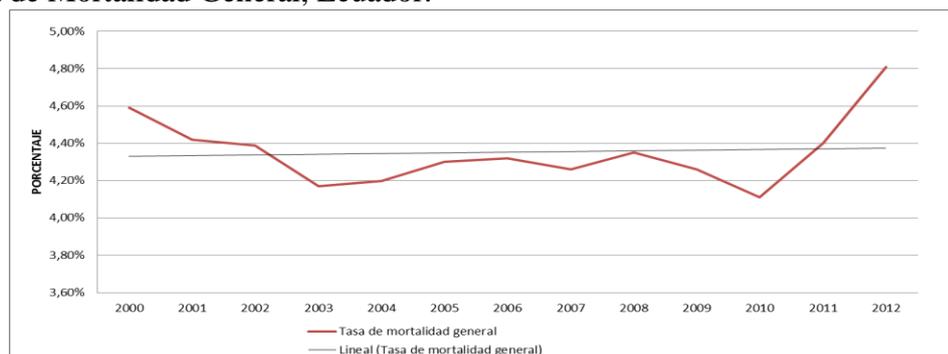


Figura 13. Fuente: Estadísticas Vitales – INEC, SIISE año: 1997 – 2012
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Establecimientos de Salud**

En la Tabla 8, **Establecimientos de salud a nivel nacional**, podemos hallar de forma resumida el número de establecimientos de salud desagregados por años y de acuerdo a la institución rectora, hallándose con mayor número de establecimientos de salud, el Ministerio de Salud Pública con 1922 establecimientos seguida de los Establecimientos Privados y el Seguro Social Campesino con 760 y 606 establecimientos respectivamente.

Tabla 8.
Establecimientos de salud, Ecuador.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2000	2006	2010
Ministerio de Salud Pública	1.685	1.737	1.922
Instituto de Seguridad Social (IESS)	85	51	72
Seguro Social Campesino	577	577	606
Municipios	38	38	75
Ministerio de Defensa Nacional	82	66	73
Ministerio de Justicia y de Gobierno y Policía	41	36	36
Ministerio de Educación	98	97	92
Privados	555	682	760
Junta de Beneficencia de Guayaquil	5	3	5
Sociedad lucha con el Cáncer (SOLCA)	7	12	13
Anexos al IESS	352	294	257
OTROS *	71	88	70
TOTAL	3.596	3.681	3.981

*Incluye: compañías anónimas, entidades fisco-misionales, Sociedad Protectora de la Infancia, Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio de Obras Públicas, entidades mixtas y universidades.

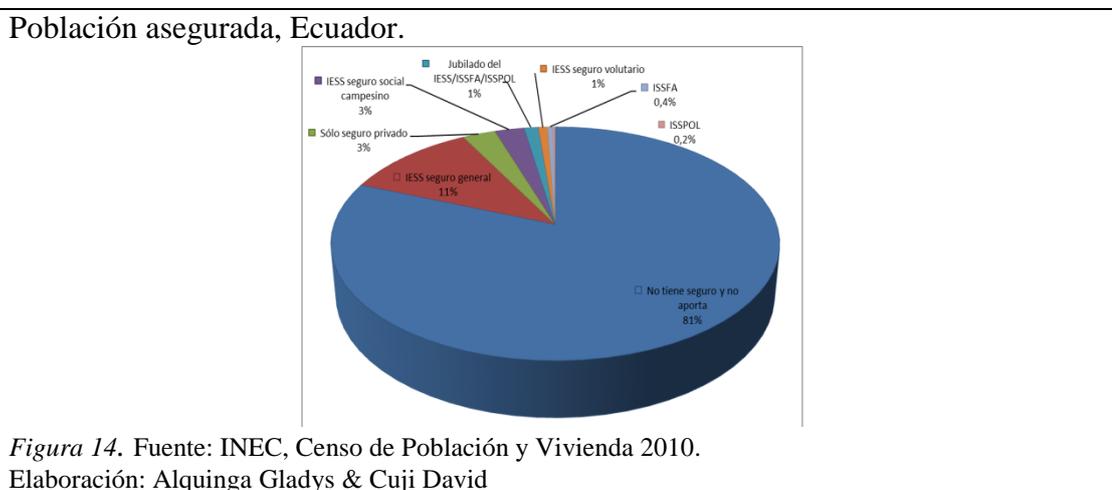
Nota. INEC, Estadísticas de recursos y actividades de salud – ERAS, 2000, 2006, 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Tasa de Camas Hospitalarias**

Para América Latina el estándar, sugerido por la OMS es de 25 camas por 10 000 habitantes. La densidad de camas hospitalarias se utiliza para indicar la disponibilidad de servicios para pacientes ingresados, Ecuador tiene una tasa nacional de 16,1 camas hospitalarias. Realizando un desglose de este indicador en camas públicas y privadas, el sector publico cuenta con 10.3 camas y en el sector privado cuenta con 5,8.

- **Disponibilidad de seguro de salud de la población.**

A nivel nacional el 81% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud, la mayoría de población asegurada es al del IESS, ya sea en el seguro general, seguro campesino y seguro voluntario con un total de 15%. La población que cuenta con seguro privado representa el 3%, seguida de los asegurados por el ISSFA (Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas) con el 0,4% y del ISSPOL (Instituto de Seguridad Social de la Policía) con el 0,2%.

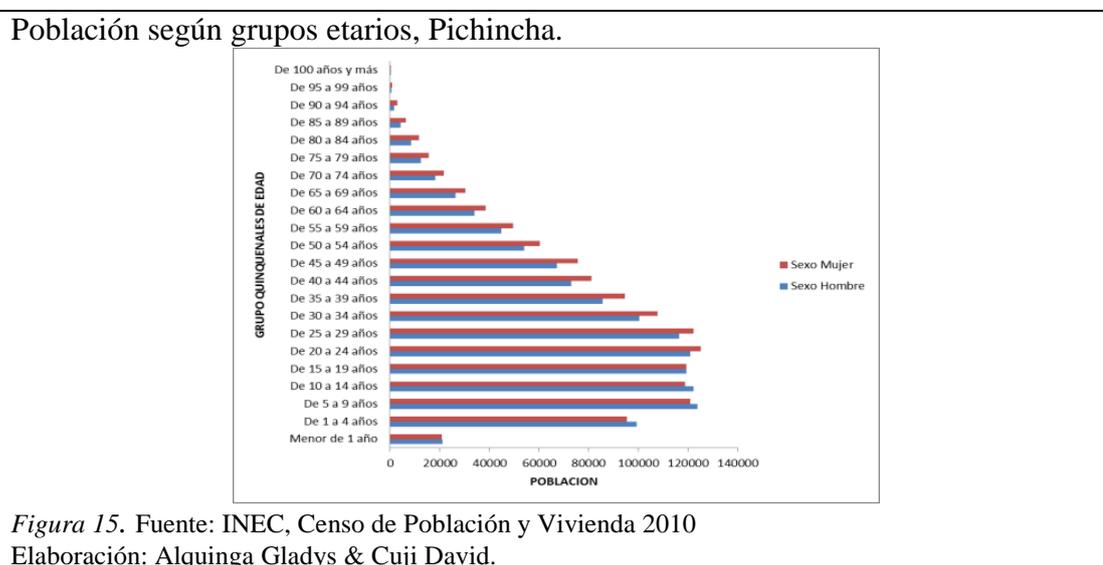


2.5. Diagnóstico de las condiciones socio-económicas de la provincia de Pichincha.

- **Aspectos poblacionales**

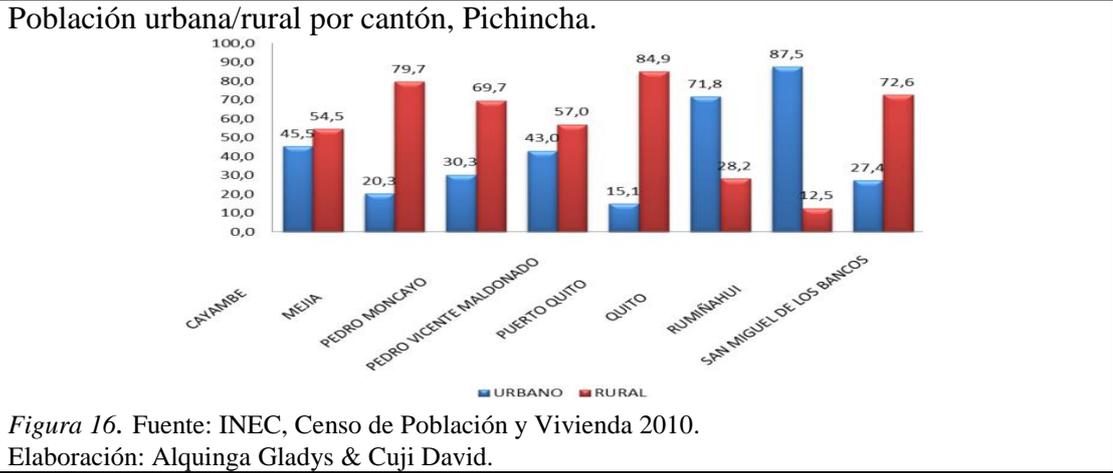
Actualmente en la provincia de Pichincha existe 2 835 373 habitantes, de los cuales el 48,7% es de sexo masculino mientras que el 51,3% es de sexo femenino. Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, los pichinchanos se encuentran en edades

jóvenes hasta los 29 años ya que representan el 54,55%. La población de sexo femenino supera a la masculina a partir del quinquenio de 20 a 24 años y se evidencia una disminución comparativa con la masculina en los quinquenales inferiores.



La Provincia de Pichincha, cuenta con 9.495 Km² aproximadamente. Según la división política actual, esta provincia tiene 8 cantones y 97 parroquias: Distrito Metropolitano de Quito (67 parroquias), Pedro Moncayo (5 parroquias), Rumiñahui (5 parroquias), San Miguel de los Bancos (2 parroquias), Puerto Quito (1 parroquia), Pedro Vicente Maldonado (1 parroquia), Mejía (8 parroquias), y Cayambe (8 parroquias). De los cuales se pone en manifiesto que en el cantón Quito existe mayor concentración con el 87% de la población, bordeando los dos millones doscientos cuarenta mil habitantes. Mientras que el resto de cantones apenas albergan aproximadamente 340.000 habitantes. Esta cifra ubica a Pichincha como la segunda provincia más poblada, albergando al 17,79% del total del país. Y la provincia con mayor densidad poblacional con 297km².

La mayoría de la población de Pichincha (68,39%) un total de 1'761.867 es urbana. Desde el ámbito cantonal solo Rumiñahui (87,45%) y Quito (71,8%) mantienen un perfil predominante urbano, más definido en Rumiñahui. En los otros cinco cantones la hegemonía es rural. El que presenta la mayor diferencia de pobladores a favor de lo rural es Puerto Quito (84,94%).



- **Aspectos educativos**

- **Analfabetismo.**

De acuerdo a los censos de 1990, 2001, 2010 en la provincia de Pichincha el analfabetismo se ha reducido notablemente pues en 1990 se situaba en el 7,3%, 2001 en el 5.5% y en el 2010 en el 3,6%, para el caso del área rural según el censo del 2010, el analfabetismo es superior al promedio, ya que se ubica en el 4,58% mientras que en el área rural el promedio es de 2,4%, también existe una brecha importante si desagregamos al analfabetismo por el género ya que existe mayor grado de analfabetismo en mujeres que en hombres pues el porcentaje para mujeres es del 4,7% a diferencia del de hombres es de apenas 2,3%.

- **Escolaridad**

El promedio de años de escolaridad para la provincia es de 11,4 años, lo cual nos indica que en promedio la población llega a primer año de bachillerato. Existe un mayor grado de escolaridad en el área urbana con un promedio de 11,9% y de acuerdo al sexo los hombres superan a las mujeres en el nivel de escolaridad.

Nivel de escolaridad de acuerdo al sexo y al área geográfica, Pichincha.

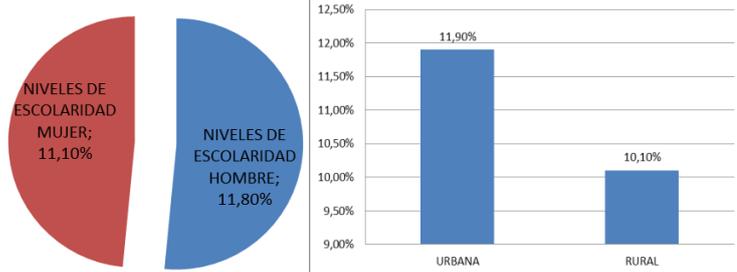


Figura 17. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Nivel de Instrucción.**

En la presente figura podemos observar las diferencias que se presentan cuando clasificamos a la población de acuerdo al área geográfica, la brecha más representativa es la que presenta la población con nivel de instrucción superior en el área urbana por tanto es tres veces mayor que en el área rural.

Nivel de instrucción, Pichincha.

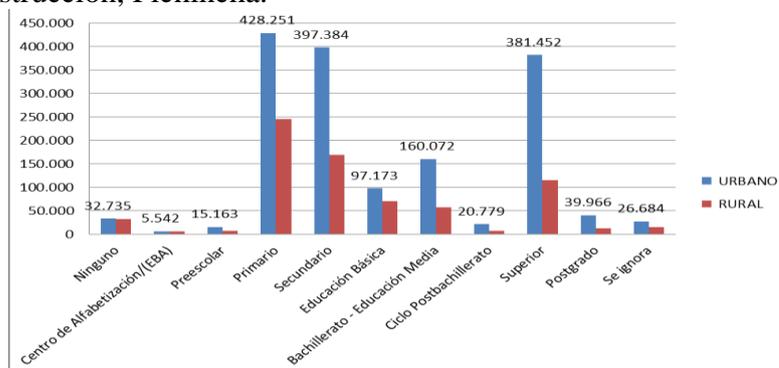


Figura 18. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Principales actividades de la población (PEA)**

La población económicamente activa de Pichincha se sitúa en 59,68%, esta supera en 6,67 puntos porcentuales a la nacional. A nivel cantonal el indicador provincial se sitúa en 59,68%. En cuanto a la población que NO TRABAJARON, y se encuentran en edad de trabajar alcanzo el 48,31%, de los cuales el 62% no trabajo porque es estudiante, el 22% realiza Quehaceres del Hogar, jubilados y pensionista llegan al 5% y la población que no trabajo por discapacidad es el 3%. Los pichinchanos que buscaron trabajo por primera vez fueron el 4%.

Si no ha trabajado, Pichincha.

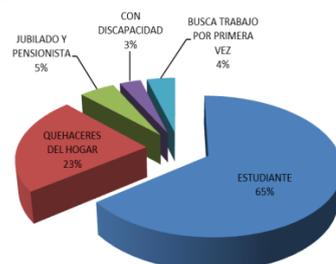


Figura 19. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

Población Económicamente Activa representa el 54% del total de la población provincial. En la provincia la predominancia en la rama de actividad es da en los sectores de Comercio al por mayor y menor, Industrias manufactureras y Construcción, los cuales representan el 19%, 13% y 7% respectivamente.

- **Aspectos relacionados al mercado laboral**

En la provincia de Pichincha la ocupación plena se sitúa en el 61,5%, el subempleo bruto en el 34% y el desempleo en el 3,8%. Tal como muestra la figura siguiente:

Indicadores laborales, Pichincha.

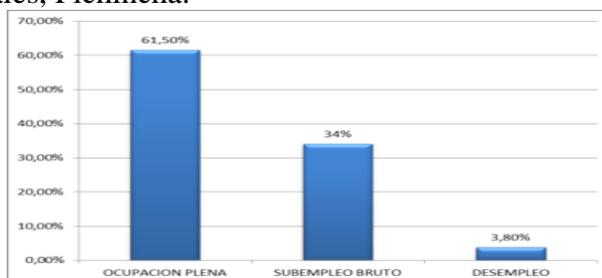


Figura 20. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Aspectos relacionados a la cobertura de servicios básicos**

Al realizar el análisis de los datos intercensales podemos evidenciar que los resultados son confortadores pues en lo que respecta a los hogares con características físicas inadecuadas en el 2001 fue de 7,90% y para el 2010 recae a menos de la mitad ubicándose en 3,30%. Mientras que los indicadores tales como: Abastecimiento de agua por red pública, Disponibilidad de servicio eléctrico en la vivienda, Disponibilidad de alcantarillado y Eliminación de basura por carro

recolector tienden a alza, destacándose la cobertura del servicio eléctrico pues representa el 99,1%. El servicio telefónico se ubica en el 59.5%.

Tabla 9.
Cobertura servicios básicos, Pichincha.

Acceso a servicios básicos		
Características	2001	2010
Hogares con características físicas inadecuadas	7,90%	3,30%
Abastecimiento de agua por red pública	84,30%	93,40%
Disponibilidad de servicio eléctrico en la vivienda	96,10%	99,10%
Disponibilidad de alcantarillado	77,90%	87,70%
Eliminación de basura por carro recolector	84,50%	94,60%
Disponibilidad de servicio telefónico en la vivienda	52,30%	59,50%

Nota. Censo de Población y Vivienda, 2001 y 2010
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

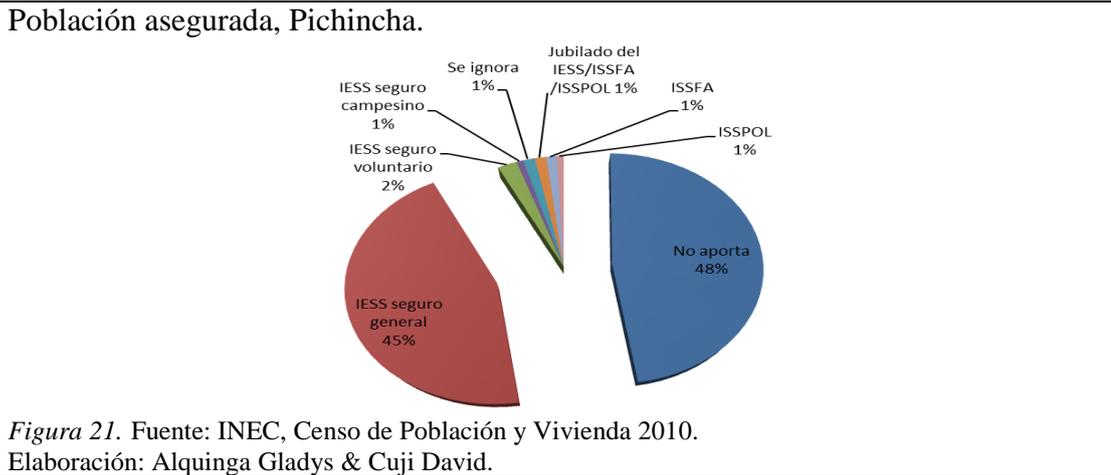
- **Aspectos relacionados a la cobertura de servicios de salud**

Con respecto a los servicios de salud, los establecimientos en Pichincha se hallan clasificados en tres segmentos: Públicos, IESS y privados, en conjunto suman 476 establecimientos de los cuales 148 son públicos, 37 corresponden al IESS y 291 establecimientos privados tal como muestra en la Tabla 10. Cabe destacar la gran oferta del sector privado lo cual puede deberse a necesidad de cubrir los servicios de salud de los pichinchanos a causa de la insuficiencia en el sector público para atender a la población. En pichincha el 48% de la población no se encuentra afiliada a ningún tipo de aseguradora de salud mientras que el 45% pertenece al IESS seguro general, el 2% al Seguro Voluntario, el 1% al Seguro Campesino y el restante corresponde al ISSFA, ISSPOL o jubilados de los mismos.

Tabla 10.
Establecimientos de salud, Pichincha.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		2013
Públicos	Centro de salud	15
	Centro de salud de 24 horas	4
	Subcentro de salud	107
	Hospital básico	5
	Hospital de especialidades	1
	Hospital especializado	6
	Hospital general	2
	Puesto de salud	8
Instituto de Seguridad Social (IESS)	Centro de atención ambulatoria	4
	Hospital del IESS	1
	Seguro social campesino	25
	Unidad de atención ambulatoria	7
Privados		291
TOTAL		476

Nota. Gestión de información geográfica, MSP 2013
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.



2.6. Diagnóstico de las condiciones socio-económicas de la Zona Quitumbe

- **Ubicación Geográfica**

De acuerdo a la naturaleza de la División Política del Distrito metropolitano de Quito está dividido en 8 Zonas Metropolitanas, más conocidas como Administraciones Zonales, cuyo fin es la descentralización. La Administración Zonal Quitumbe, en la cual centraremos el diagnóstico, se halla ubicada en el extremo sur de la ciudad de Quito, limitada por la Av. Morán Valverde al norte, Cutuglagua por el sur, Camino del Inca al este y por el oeste las faldas del Atacazo. La superficie es de 8900ha., de las cuales 4900 corresponden al área urbana habitable y el restante pertenece a áreas de protección ecológica.

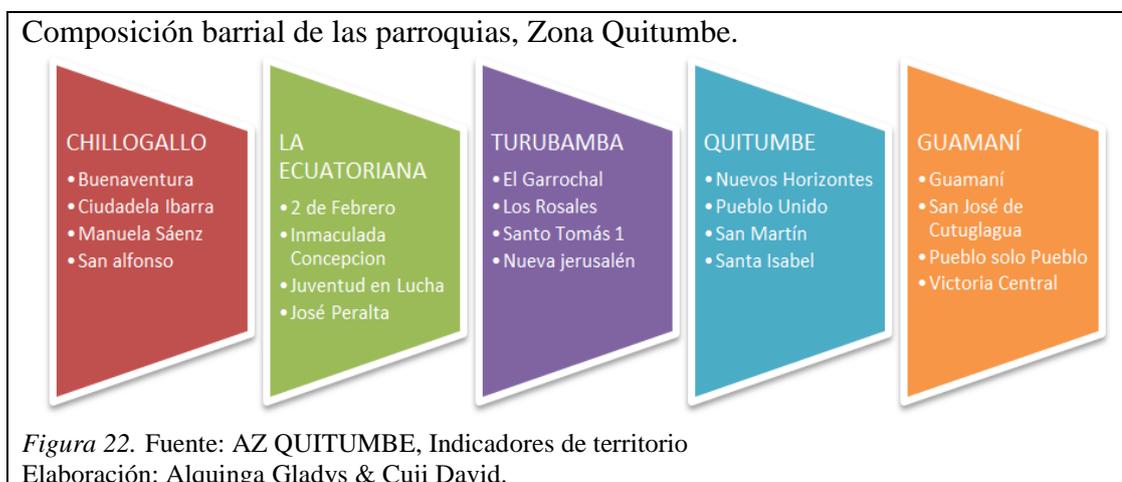
- **Características climatológicas.**

La Zona Quitumbe presenta un clima variado desde el frío (entre 9° y 19°C), en las noches la presencia de neblina y vientos helados en temperaturas menores a los 9°C hasta el tropical que tiene una temperatura media entre 20 y 25 °C. En temporada invernal, la precipitación de la lluvia frecuentemente causa deslaves en las laderas

- **Distribución geográfica.**

Se conforma por las parroquias de Chillogallo, Quitumbe, Turubamba, Guamaní y La Ecuatoriana, las cuales se hallan conformadas por 360 barrios aproximadamente, las parroquias de Chillogallo, Quitumbe y Guamaní además están conformadas por

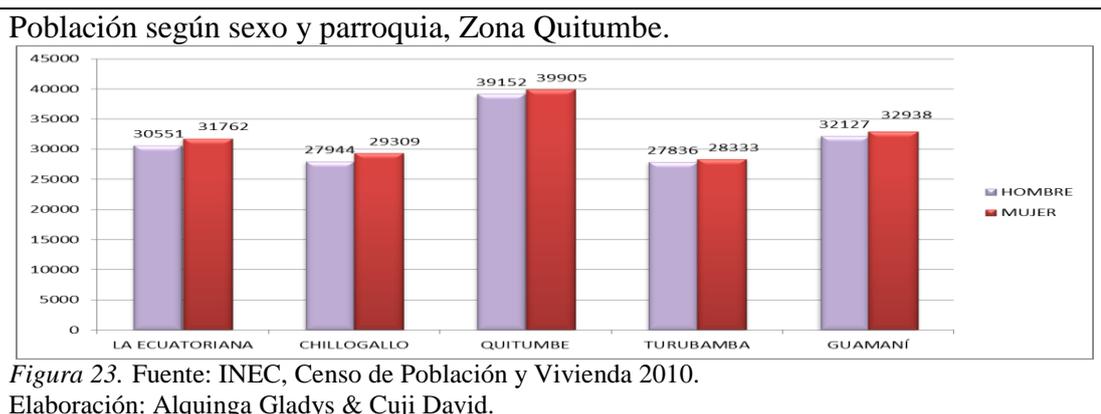
cooperativas de vivienda urbana. A continuación detallamos la composición de los barrios en cada parroquia de la Zona Quitumbe.



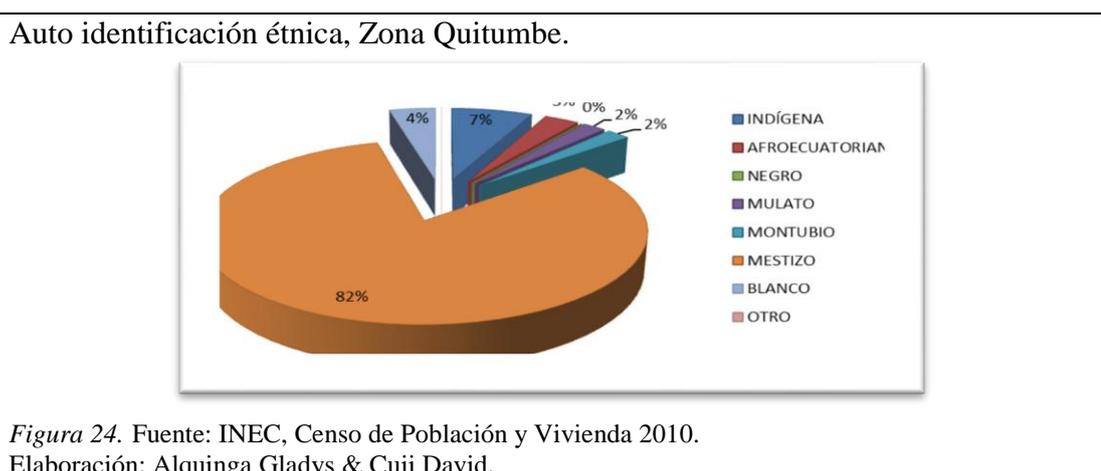
- **Aspectos poblacionales.**

La población total de Zona Quitumbe es de 319.857 habitantes, quienes se hallan distribuidos de la siguiente forma: Quitumbe 79.057 hab., Guamaní 65.065 hab., Chillogallo 57.253 hab., La Ecuatoriana 62.313 hab. Y Turubamba con 56.169 hab. A nivel de administraciones zonales se destaca un mayor incremento poblacional en las áreas en proceso de consolidación como (Quitumbe, La Delicia, Calderón, Tumbaco y Los Chillos). Los niveles de poblamiento en la zona Quitumbe se acrecientan particularmente en las parroquias urbanas de Guamaní y Turubamba.

El 51,3% de la población total corresponde al sexo femenino y el restante 48,7% de la población son de sexo masculino. Este comportamiento también se puede identificar a nivel parroquial. La parroquia con mayor cantidad de población es la de Quitumbe, seguida por Guamaní, La Ecuatoriana, Chillogallo y Turubamba.



De acuerdo a la auto identificación según grupos étnicos la población esta principalmente compuesta por Mestizos que representan el 82% seguida por Indígena, Blanco y Afroecuatoriano con el 7, 4 y 3% respectivamente. El restante 4% se compone por Negro, Mulato, Montubio y Otro.



En la población de la Zona Quitumbe para el 2013, se evidencia una participación de la población joven pues la población que tiene menos de 25 años de edad representa el 49%, los menores a 15 años representan el 30% de la población y los adultos mayores de 65 años el 4,1%. La población de 15 a 64 años de edad representa el 66% en general la edad promedio es de 26,3 años.

Población según grupos etarios, Zona Quitumbe.

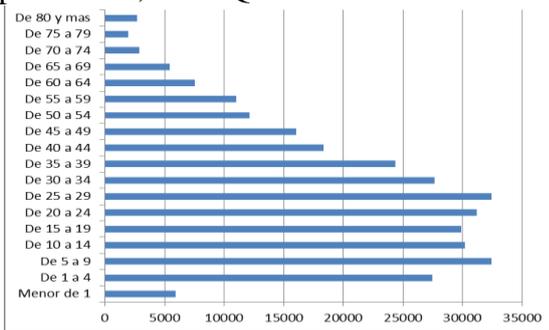


Figura 25. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

En torno a la población emigrante, el 2% de la población ha dejado el país, principalmente de las parroquias de Quitumbe, Chillogallo y La Ecuatoriana siendo los hombres quienes más viajan al exterior. Los motivos por los cuales han dejado son por Trabajo, Unión familiar, Estudios y Otros. Motivos que se replican en todas las parroquias.

Población emigrante de acuerdo al sexo/parroquia, Zona Quitumbe.

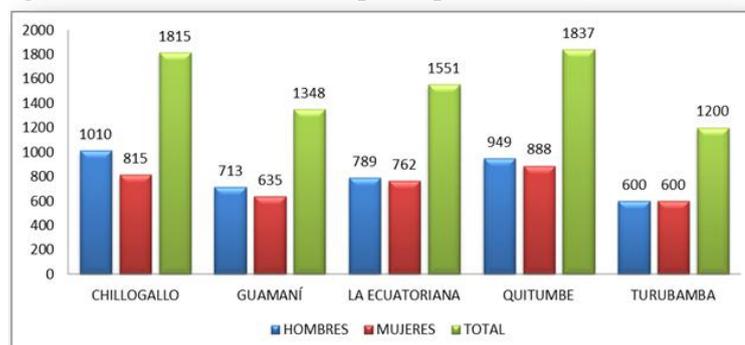


Figura 26. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

Motivos de la migración por parroquia, Zona Quitumbe.

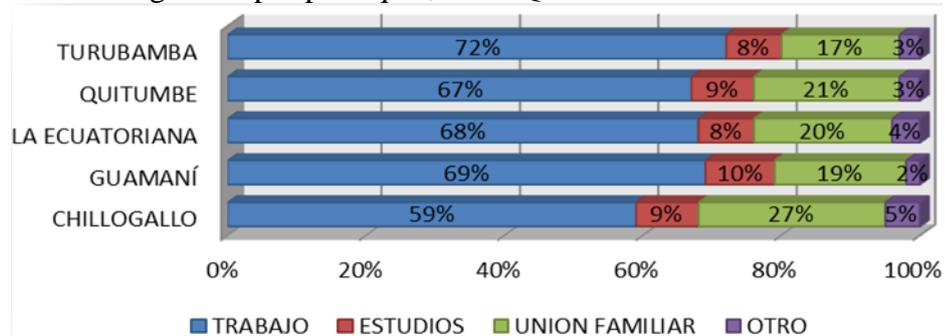
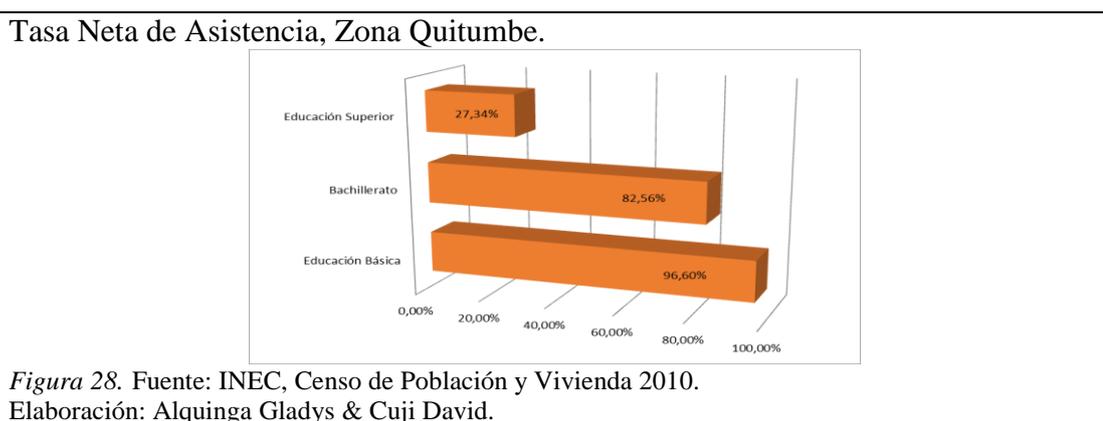


Figura 27. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Aspectos educativos**

En cuanto a la escolaridad se ubica en 9,1 años, por tanto la población en promedio tiene noveno año de educación general básica. Este indicador es inferior en un punto al que se registra para DMQ. En cuanto a la tasa neta de asistencia a la educación superior el índice alcanza al 27,34%, y también se encuentra por debajo del nivel del DMQ que se encuentra en el 35%. La tasa neta de asistencia en la Educación Básica es del 96,60%, Bachillerato con el 82,56%, y Educación superior con el 27,34%.



Los establecimientos educativos en la Administración zonal Quitumbe se clasifican en 39 establecimientos de educación preprimaria, 60 establecimientos de educación primaria y 21 establecimientos de educación media y 1 de educación superior. En total son 121 establecimientos.

- **Principales actividades de la población (PEA)**

La PEA en la Administración zonal Quitumbe asciende a 145.224 habitantes, lo cual indica que la tasa de participación en la población total es del 45,4%. Concentrándose en las parroquias de Turubamba, Chillogallo y Quitumbe el mayor porcentaje del PEA.

PEA, Zona Quitumbe.

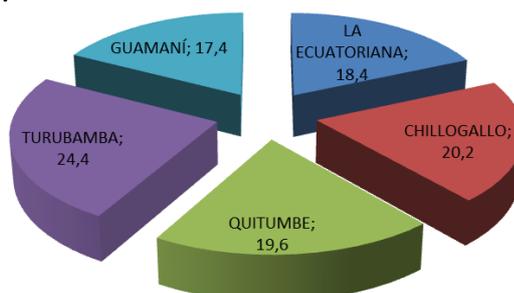


Figura 29. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

De acuerdo a la distribución del PEA por sectores económicos los de mayor incidencia son los comprendidos por: Comercio al por mayor y menor con el 23,5%, seguida pero con diferencia significativa por la industria manufacturera con el 16,1%. Con una participación en nivel inferior se encuentra a la construcción 9,2% y transporte y almacenamiento 7,9%. Cabe destacar que el PEA está midiendo la oferta de trabajo, lo cual nos sugiere por definición que estas son las actividades económicas en las cuales se desempeñan las personas y que no necesariamente se realizan en la Administración Zonal Quitumbe.

Tabla 11.

Sectores económicos del PEA, Zona Quitumbe.

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	%
Comercio al por mayor y menor	23,50%
Industria manufacturera	16,10%
Construcción	9,20%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,90%
No declarado	5,80%
Actividades de alojamiento y servicios de comidas	5,60%
Actividades de los hogares como empleadores	5,30%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,20%
Administración pública y defensa; seguridad social	4,30%
Enseñanza	3,40%

Nota. INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

La composición del PEA de acuerdo a categoría ocupacionales nos indica que predominan las de empleados u obreros privados con el 45,9%, seguido por Cuenta propia con el 22,6% y en tercer lugar a Empleado u obrero del Estado con el 10,9%. Y las de menor representación son Trabajador no remunerado y socio que no superan el 2% cada una.

Categorías ocupacionales, Zona Quitumbe.

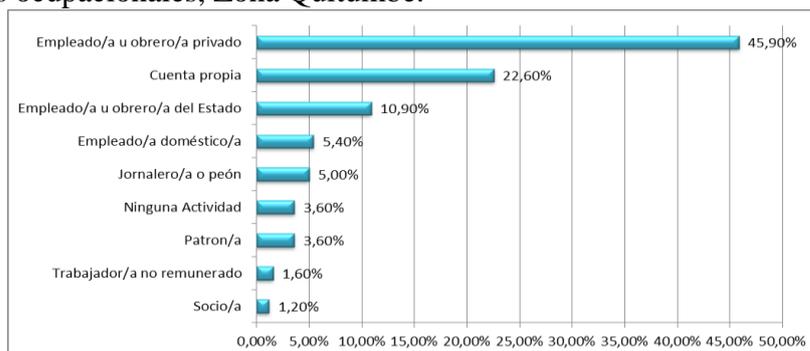


Figura 30. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Aspectos relacionados al mercado laboral**

La tasa de desocupación es del 5,9%, cifra que es superior por un punto porcentual a la estimada para el Distrito Metropolitano. De los cuales el 52,6% es de sexo femenino.

Nivel de desocupación por sexo, Zona Quitumbe.

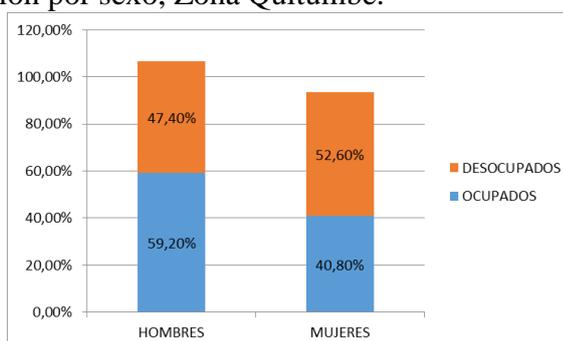


Figura 31. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Aspectos relacionados a la cobertura de servicios básicos.**

Los índices de servicios básicos de agua, luz, alcantarillado y recolección de basura en la zona Quitumbe se ubican por encima de los establecidos para el DMQ, del cual la luz es el servicio que mayor cobertura tiene pues alcanza el 99,1% mientras que para DMQ alcanza el 94,4%. En tanto que la provisión del agua se ubica por debajo del establecido para Quito ubicándose en 96% y 96,30% respectivamente a pesar de que el servicio de alcantarillado para Quitumbe supera en 4 puntos porcentuales al índice de Quito los cuales son del 94,20% y 90,90%.

Cobertura de servicios básicos, Zona Quitumbe.

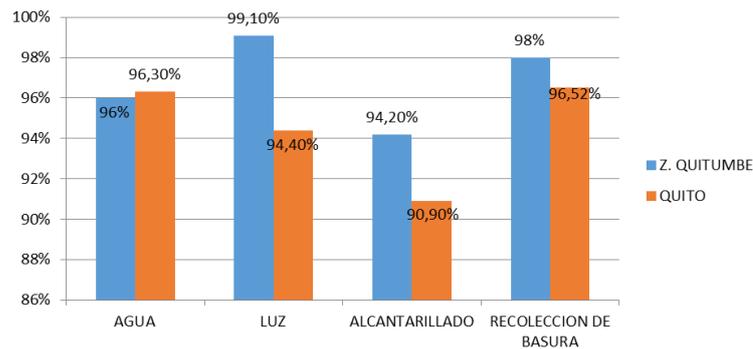


Figura 32. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

En torno a la provisión de servicios básicos a nivel parroquial todas superan el 90%. Es así que las parroquias de Quitumbe y La Ecuatoriana son las de mayor porcentaje en la cobertura de servicios pues superan el 98% exceptuando al servicio de Alcantarillado pues en todas las parroquias de la zona el porcentaje es menor. En tanto que Guamaní es la parroquia de menor porcentaje en la cobertura de todos los servicios.

Cobertura de servicios básicos, por parroquias, Zona Quitumbe.

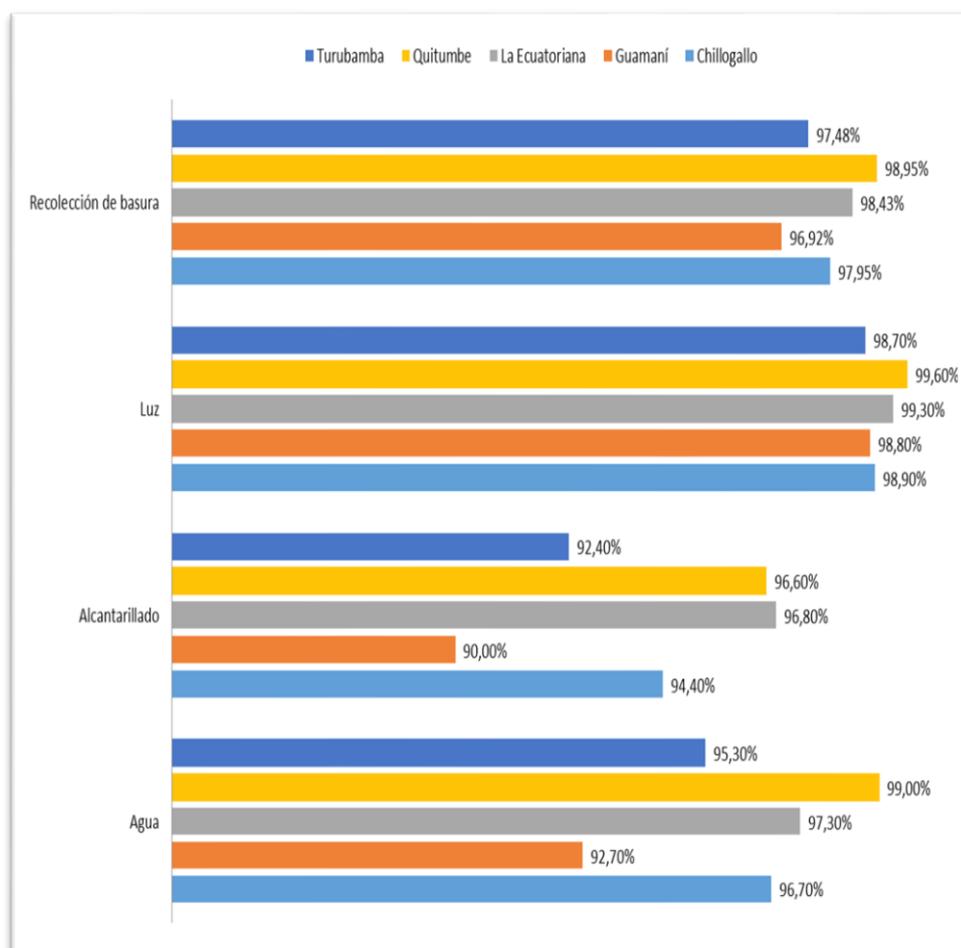


Figura 33. Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

- **Aspectos relacionados a la cobertura de servicios de salud**

En el informe emitido por la jefatura de salud de Quitumbe acerca del perfil epidemiológico de la zona ha concluido que las problemáticas de salud más frecuentes y con altos índices son: Desnutrición crónica infantil, embarazos en adolescentes y alcoholismo. Afecciones que desembocan en consecuencias enormes pues en el caso de la desnutrición crónica infantil estaría afectando al sistema nervioso central de los niños, lo que retardaría su proceso de aprendizaje. En cuanto a los embarazos en adolescentes el efecto es multidimensional pues afecta a la familia, a la adolescente y al ser en gestación provocando un entorno familiar plegado de violencia, manifiesta el informe que en muchos casos las adolescentes recurren al suicidio para ocultar su condición. El alcoholismo afecta al 60 y 70% de la zona, hallando niños iniciados en este vicio.

A continuación se detalla la cantidad de establecimientos de salud que se encuentran en la Zona Quitumbe de los cuales podemos colegir que existen 22 establecimientos de carácter público, relacionado al Ministerio de Salud, apenas 2 dependientes del IESS y son Unidades Ambulatorias y 13 establecimientos de salud de carácter privado.

Tabla 12.

Establecimientos de salud, Zona Quitumbe.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		2010
Públicos	Centro de salud	3
	Centro de salud de 24 horas	1
	Subcentro de salud	18
	Hospital básico	-
	Hospital de especialidades	-
	Hospital especializado	-
	Hospital general	1
	Puesto de salud	-
Instituto de Seguridad Social (IESS)	Centro de atención ambulatoria	-
	Hospital del IESS	-
	Seguro social campesino	-
	Unidad de atención ambulatoria	2
Privados		13
TOTAL		38

Nota. Gestión de información geográfica, MSP
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

2.7. Diagnóstico de las condiciones socioeconómicas del grupo de extrema pobreza de la Zona Quitumbe.

Para realizar un acercamiento de las condiciones sociales y económicas del grupo de extrema pobreza en la Zona Quitumbe hemos tomado algunos resultados que arrojó la encuesta realizada en el presente estudio, características propias de los grupos de extrema pobreza.

- **Aspectos Poblacionales.**

La población en extrema pobreza de esta zona asciende a 4.883 personas, divididas a nivel parroquial de la siguiente forma: Quitumbe 327, Chillotallo 362, La Ecuatoriana 401, Guamaní 655, Turubamba 365. De lo cual inferimos que la parroquia de Guamaní es la que mayor cantidad de personas en extrema pobreza seguida de La Ecuatoriana y Turubamba.

- **Aspectos Educativos.**

La población en zona Quitumbe apenas tiene nivel primario de educación básica.

- **Aspectos relacionados con el ingreso de la población**

Se considera con fuente de ingreso al beneficio por el BDH de los cuales el 31% de población lo ha percibido por más de 3 años y un 39% de 1 a 3 años. Más de un tercio de la población no posee otro tipo de ingreso. Y el restante que cuenta con otra fuente de ingreso principalmente es proveniente de trabajo independiente además de que tienen a un miembro de la familia entre 5 a 16 años trabajando. Pues el 78% de la población posee menos de 5 cargas familiares. Más de la mitad de la población cuenta ingreso de \$50 a \$300 mensuales por familiar, mientras que el 21% tiene un ingreso económico menor de \$50 mensuales por familia.

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

El PEA del segmento principalmente se encuentran en actividades del subempleo ya que no cuentan con empleos formales.

- **Aspectos relacionados con la cobertura de servicios básicos.**

El 28% de la población posee vivienda propia pero con características físicas inadecuadas, y el 72% restante no posee de vivienda propia. Mientras que el 94% de la población posee servicios de agua potable y luz eléctrica y el 6% de la población no posee ningún servicio básico.

- **Aspectos relacionados con la cobertura de los servicios de salud**

Casi la totalidad de la población no está cubierta por ningún tipo de servicio de salud. El único acceso a los servicios de salud es el que oferta el MSP a través de los Subcentros de salud.

CAPÍTULO 3

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL BONO DESARROLLO HUMANO.

Actualmente el BDH es el principal instrumento que impulsa el gobierno para atender a los más necesitados y representa la oportunidad para salir de la pobreza por tanto en el presente capítulo analizaremos a la BDH desde la perspectiva conceptual y legal.

3.1.Situación macroeconómica del país

En el 2013 la tasa de crecimiento de la economía ecuatoriana fue de 4,21%, cifra menor a las registradas para el 2011 y 2012 (7,79% y 5,14%, respectivamente).

El sector público ha originado una cuantiosa inversión y acompañado del incremento de los ingresos de la población ha desencadenado un aumento en el consumo de los hogares. Dicho gasto es influido tanto por ascendentes ingresos petroleros como por mayor recaudación tributaria para tener una idea más clara analizaremos los factores determinantes dentro de la economía.

El nivel de desempleo se reducido desde el año 2009 en el que se ubicó en 7,93% y para el 2014 este bajo al 6%. Un escenario de menor crecimiento también se refleja en la inflación. Para 2014 el FMI proyecta una tasa de inflación de 2,4%, en tanto que la cifra oficial que se maneja en el presupuesto es de 3,2%. (Unidad de Investigación Económica y de Mercado de Corporación Ekos, 2013)

3.1.1. Política Fiscal

La política fiscal puede entenderse como una forma de intervención del Estado para afectar las variables macroeconómicas con la intención de alcanzar una mejor distribución del ingreso y maximizar los beneficios para una sociedad. La política fiscal es percibida como la forma en que un gobierno maneja sus presupuestos, la recaudación de sus ingresos y la distribución del gasto, cuyos efectos se reflejan principalmente en la demanda agregada y el ingreso real. (Ministerio de Finanzas, 2013)

Es importante señalar que la discrecionalidad en el manejo de impuestos y políticas de gasto específicas en el mercado laboral, pueden afectar al comportamiento del empleo. Por ejemplo, en el corto plazo, una reducción en impuestos salariales directos (personales y corporativos) tales como las contribuciones a la seguridad social o la expansión de subsidios salariales (principalmente en beneficio de los trabajadores no calificados) pueden generar externalidades positivas como la reducción de fricciones, el incremento en la participación laboral (shocks de oferta) e incentivos sobre la demanda laboral (factor clave en la reducción del desempleo en el corto plazo). (Ministerio de Finanzas, 2013)

En el Ecuador, es necesario que la política fiscal responda a principios de eficiencia y sostenibilidad ya que su aplicación afecta de manera directa al desempeño económico actual y futuro de la nación. La aplicación eficiente de este tipo de medidas redundará no solo en un mayor crecimiento económico sino a su vez dará lugar a una mejor distribución del ingreso y del bienestar intergeneracional. (Ministerio de Finanzas, 2013)

3.1.2. Política Monetaria

Con la desaparición de la moneda nacional y la adopción del dólar en el año 2000, se prescindió del rol del Banco Central del Ecuador como principal en la formulación y conducción de políticas monetarias y cambiarias y junto a la normativa vigente en la Constitución del 2008 y la nueva legislación financiera, el Banco Central cumple un rol de financiamiento del crecimiento económico y de estabilidad del sistema financiero. En esta estructura estatal, la institución dominante es el Ministerio Coordinador de la Política Económica.

Pero en el nuevo código Orgánico Monetario- Financiero, en el capítulo referente al Sistema Monetario, el cual ratifica como moneda al dólar y al Banco Central como administrador de toda la normativa para circulación, canje, retiro y desmonetización y como único autorizado para proveer y gestionar moneda metálica o electrónica en el país. Medidas que pretenden recuperar la gestión del BCE entorno a la política monetaria.

3.1.3. Política Social

La expansión del sector público en Ecuador se evidencia en el incremento del gasto público social, que se amplió por encima de la producción, sustentado por los ingresos petroleros y la tributación. Dada la facilidad que tuvo el gobierno para cambiar la normativa presupuestaria, se logró utilizar fondos de ahorro existentes, colocar deuda interna en entidades como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

(IESS) y se consiguió crédito externo fresco bajo la modalidad de venta anticipada de petróleo.

En el período 2007-2012, la tasa de crecimiento promedio anual del gasto social del PGE fue del orden del 15%, mientras que entre 2000-2006 fue de 5,6%. Esta expansión ha sido sustentada por la disponibilidad de recursos: cuantiosos ingresos de recursos petroleros, aumento en la recaudación tributaria, así como la emisión de importante deuda interna y externa.

Y dado que la consecución de los objetivos de las políticas y programas sociales tiene una importante relación con la asignación de los recursos. Frecuentemente, las políticas públicas se basan en un modelo de cambio, en los hechos observamos que las políticas nunca se implementan tal como se planearon. La complejidad del entorno social, político, económico y administrativo, así como las variaciones entre distintos países y regiones, influyen en el comportamiento de los programas políticos y no siempre se obtienen los mismos resultados.

3.1.3.1. Análisis de la Estructura del Estado para implementar políticas sectoriales.

- **Políticas públicas sectoriales**

La política pública se define como un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y que se convierte de esta manera en materia de política de Estado. (SENPLADES, 2011).

De acuerdo al artículo 154 de la Constitución del Ecuador, a las ministras y ministros de Estado les corresponde, entre otras funciones, ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo. Al hablar de políticas públicas sectoriales, nos

referimos a las políticas del nivel de ministerios y secretarías ejecutoras, a través de las cuales se expresa su rectoría.

- **Estructura para la implementación.**

En la Constitución se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y se le da un carácter vinculante, para todo el sector público. Los instrumentos básicos bajo los cuales se da la implementación de las políticas públicas sectoriales son:

- Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV). El PNBV es el instrumento máximo de la planificación nacional y de la política pública.
- La Programación Plurianual de la Política (PPP) es el instrumento de planificación y de programación de mediano plazo en el cual se programa la estrategia de acción institucional para un período de gobierno.
- Las ministras y ministros de Estado.- Tienen como función ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo.

3.1.3.2.Subsidios y Bono de Desarrollo Humano

- **Subsidios**

En la tabla subsidios del estado 2013 obtenida a partir del presupuesto general del estado podemos inferir que el principal subsidio que realiza el gobierno ecuatoriano es hacia los combustibles (Gas licuado de petróleo, diesel y gasolina) los cuales representan el 68,7% del total, seguida pero en un nivel muy inferior por la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL) que representa el 15% y por Desarrollo Social (Bono de Desarrollo Social) con el 13,3% y finalmente con subsidios que no superan el 1% tales como Transporte, Electricidad, Desarrollo urbano y vivienda (Bono), Otros y Banco del Estado que en conjunto se aproximan al 3%.

Tabla 13.
Subsidios del estado 2013

SUBSIDIOS DEL ESTADO 2013			
SUBSIDIO	PRESUPUESTO 2013-2014 (millones de dólares)	Porcentaje en relación al total subsídios	PROFORMA 2014 (millones de dólares)
Combustibles	4.539,64	68,7%	3.888,65
Seguridad Social	989,01	15,0%	1216,79
Desarrollo Urbano y Vivienda (Bono)	31,35	0,5%	164,27
Desarrollo Social (Bono)	879,82	13,3%	715,93
Transporte	57,06	0,9%	98,80
Banco del Estado	26,51	0,4%	54,17
Electricidad	48,50	0,7%	43,00
Otros	31,80	0,5%	31,68
TOTAL SUBSIDIOS	6.603,69	100%	6.213,29

Nota. Presupuesto General del Estado
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

Desde la perspectiva de la definición de subsidio como una prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada que sirve para dinamizar la economía de modo que incentive el consumo o la producción con el objeto de favorecer a determinadas personas, actividades o zonas de un país, por distintas razones. Y además como función básica de la economía la redistribución de los ingresos lo cual significaría que el gobierno cobra impuestos a las clases pudientes y la traslada hacia las clases menos favorecidas. Se puede concluir que la política de subsidios está cumpliendo escasamente con los fines mencionados, pues los beneficiados por el subsidio a los combustibles (los de mayor representación) no son directamente los segmentos más pobres de la población.

Actualmente en el Ecuador el ritmo del crecimiento de los subsidios es aproximadamente el 30% mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) apenas crece en menos del 4%, por lo que los subsidios no son sostenibles y además la principal fuente de financiamiento es el petróleo, recurso no renovable y el precio está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Tomando en cuenta que el 68,7% del total de subsidios se destina a los combustibles, subsidio generalizado e ineficiente por el impacto que provocan en el bienestar de los menos favorecidos, se podría concluir que la política de subsidios es insuficiente, ya que los subsidios que cumplen

eficientemente sus objetivos son aquellos que son focalizados, transitorios y financieramente factibles.

Para el caso de los subsidios a los combustibles, el GLP o “gas de uso doméstico” apenas llega a los 523 millones de dólares tan solo el 1,5% del total al subsidio de los combustibles siendo la gasolina y diesel los de mayor subsidio con 98,5% y estaría favoreciendo en mayor medida a las personas de altos ingresos, ya que estos estratos sociales son los más beneficiarios pues la probabilidad de que dispongan un vehículo es alta.

Seguida y de acuerdo al PGE (Presupuesto General del Estado) podemos encontrar al sector eléctrico los subsidios son la tarifa de la dignidad, descuento a personas de la tercera edad, los cuales se los agrupó en una tarifa única de acuerdo al tipo de usuario residencial, comercial e industrial y de esa forma se pretende focalizar el subsidio. Cabe mencionar la cuantiosa inversión en el sector eléctrico debido a la construcción de las centrales hidroeléctricas como Coca-Codo Sinclair, Toachi-Pilatón y Sopladora.

- **Bono de Desarrollo Humano**

De acuerdo con el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social. El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un subsidio monetario condicionado, está considerado como un beneficio familiar por lo que sólo podrá acceder al mismo una sola persona dentro del mismo núcleo, podrán acceder al BDH aquellas personas declaradas jefes o representantes de hogar, con predilección madres de familia que consten en la base de datos del Registro Social y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

- **Base legal vigente.**

El incremento de la transferencia monetaria de USD 35 a USD 50 para los beneficiarios del BDH y pensiones se concede mediante decreto ejecutivo N° 1395 del 2 de Enero del 2013, expedido por Economista Rafael Correa presidente de la Republica, publicado en Registro Oficial N° 870 el 14 de Enero del 2013.

La depuración de los habilitados al pago del BDH se hace mediante la determinación de líneas de corte en el índice de bienestar, el cual fue establecido en la encuesta del Registro Social del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, por tanto las/los titulares del BDH que se ubiquen dentro del rango de 36.59872 y 32.5 se excluirán de la base de la población usuaria del BDH. Acuerdo Ministerial N° 197, del 28 de marzo del 2013.

El principio de corresponsabilidad en salud y educación a los usuarios del BDH. Acuerdo Ministerial N° 213 del 30 de Abril del 2103.

La cobertura mortuoria es el financiamiento de gastos de sepelio por fallecimiento de las personas habilitadas al pago del BDH de Pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad y consiste en una transferencia de USD 500. Acuerdo ministerial N°. 220 del 29 de mayo del 2013.

Bonos y pensiones.

- **Bono Joaquín Gallegos Lara**

Consiste en la entrega del USD 240 a un familiar responsable del cuidado de la persona con discapacidad. Los habilitados al pago del bono JGL al 2013 ascienden a 22.720.

- **Pensión para adultos mayores.**

Para adultos mayores la pensión consiste en un servicio que protege un mínimo de consumo de las personas mayores de 65 años, quedan exentos del beneficio todos aquellos beneficiarios que posean otra cobertura ya sea del IESS, ISSFA o ISSPOL, quedando excluidos de esta condición los beneficiarios del Seguro Campesino y también que no consten como beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.

- **Pensión para personas con discapacidad.**

Pensión Asistencial, a las personas con una discapacidad del 40% que posean el carnet del CONADIS y deben constar en las base de datos del Registro Social y encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

- **Crédito de Desarrollo Humano.**

El CDH es otorgado a la población en extrema pobreza (0- 25,6), de acuerdo al índice de bienestar, y también se ha considerado entregar el CDH a la población de la línea de corte de 25 a 32.37 priorizando a los beneficiarios de las provincias amazónicas (Orellana, Pastaza, Napo, Sucumbios, Morona Santiago y Zamora Chinchipe), frontera norte (Esmeraldas, Carchi y Sucumbios) y Proyecto Hombro a hombro (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Cañar). (Viceministerio de Aseguramiento No Contributivo y Movilidad Social, 2013).

“El propósito del crédito es garantizar un piso de consumo y mejorar sus condiciones de vida en aquellos hogares ubicados en la línea de pobreza de modo que sean capaces de alcanzar mayor movilidad social.” (Viceministerio de Aseguramiento No Contributivo y Movilidad Social, 2013).

Los créditos de desarrollo humano son colocados por medio del Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).

- **Cobertura de protección familiar.**

Esta cobertura está relacionada con la prestación de servicios exequiales en caso de fallecimiento de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para personas con discapacidad. Consiste en la transferencia de USD 500 a los familiares, previa la presentación de la documentación en los 15 días posteriores al fallecimiento.

- **Puntos de pago.**

Los puntos de pago son 7131 a nivel nacional. El concentrador es la institución financiera privada, pública o popular y solidaria que procede con el pago a los usuarios. Dichos concentradores son: Rapipagos, FINANCOOP, RENAFIPSE, Codesarrollo, Coonecta, ORM, Banco del Pacifico, EXSERSA y BANRED

- **Redes de descuento**

Consiste en un descuento del 8% en compras de alimentos en el programa Socio Ahorro dirigido a las personas beneficiarias del BDH y pensiones. Las principales cadenas son AKI S.A, Mi comisariato S.A y TIA S.A.

3.2. Marco legal

3.2.1. Análisis de la Constitución Política del Ecuador en el tema social

La Constitución Política de la República del Ecuador aprobada por voluntad de la soberanía popular en el 2008, es la norma suprema en la cual se asienta las bases que pretenden alcanzar un buen vivir, la cual busca garantizarnos derechos y libertades de carácter inalienable, irrenunciable y de igual jerarquía.

3.2.1.1. Derechos Humanos.

Con respecto a los Derechos Humanos en el artículo 11, establece que: “Las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en caso de incumplimiento, la ley sancionará cualquier forma de discriminación originadas por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente.”

Por tanto el Estado debe promover la igualdad real de las personas que se encuentren en situación de desigualdad entonces los derechos y garantías establecidas en la Constitución y cualquier otro instrumentos internacionales acerca de derechos humanos serán de aplicación directa e inmediata por cualquier servidor o servidora pública.

3.2.1.2. Derechos del Buen Vivir

Tabla 14.
Derechos del Buen Vivir

Derecho del Buen Vivir	Concepto
Agua y alimentación	El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable; el Estado promoverá la soberanía alimentaria por medio del acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos
Ambiente sano	La población tiene derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, por tanto se declara de interés público la preservación del medio ambiente
Comunicación e información	Todas las personas tienen derecho a una comunicación libre en su propia lengua. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas.
Cultura y Ciencia	Prevalece el conocimiento de la propia identidad cultural, las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público y a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales
Salud	Acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.
Hábitat y vivienda	Independientemente de la situación social y económica las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable y también que obtengan un disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos.
Educación	Se reconoce a la educación como un derecho de todas las personas será universal y gratuito. El Estado garantizará el libre acceso. Entonces las personas deben participar en el proceso educativo, el cual abarca al nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente y hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.
Trabajo y seguridad social	Constituye el trabajo como la fuente de realización personal y base de la economía, el Estado garantizará a las personas trabajadores el pleno respeto a su dignidad, vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas. La seguridad social es un derecho irrenunciable de responsabilidad del Estado.

Nota. Constitución Política de la República del Ecuador 2008
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

3.2.1.3. Grupos de atención prioritaria.

El grupo de atención prioritaria, de acuerdo al artículo 35, lo constituyen personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. Para estos casos se desarrollara derechos que se preocupen de la condición especial de cada uno de los miembros de estos grupos.

El Estado garantizara a las personas adultas mayores algunos derechos entorno a la atención especializada de salud, jubilación universal, acceso a una vivienda digna, rebajas en los servicios públicos y privados de transporte y espectáculos; y protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefas y jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones.

3.2.1.4. Políticas públicas y servicios públicos

Para el fortalecimiento del rol del Estado, el cual deberá orientarse a garantizar el ejercicio de derechos constitucionales, se debe realizar una adecuada planificación de carácter participativo y su funcionalidad abarcara a todos los niveles de gobierno. Entonces se crea un Consejo Nacional de Planificación y formula el Plan Nacional de Desarrollo afín al Presupuesto General del Estado.

En la presente constitución se destaca un mayor impulso a los derechos económicos y sociales pues la búsqueda de la igualdad y redistribución son reiteradas. Por tanto el Estado es quien debe garantizar la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos, los cuales deben propender al buen vivir, en concordancia a la política económica que tiene por objeto asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.

La constitución otorga la capacidad para reclamar derechos, las garantías constitucionales considerándolas con el medio de las personas o colectivos para efectivizar sus derechos constitucionales, en especial los de carácter social, pues la

Constitución en el artículo 88 posibilita interponer acción de protección incluso contra políticas públicas cuando estas violan los derechos constitucionales y no respondan a los derechos de los ciudadanos. Recae en el Estado una demanda permanente por una formulación y aplicación eficiente de las políticas públicas.

3.2.2. Análisis de la Economía Popular y Solidario

El artículo 283 de la Constitución indica que “**el sistema económico es social y solidario**” porque responde a valores y principios de solidaridad y reconoce al ser humano como sujeto y fin de las actividades productivas. Y que de acuerdo al artículo 276 “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos.

- Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
- Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.”

El sector popular y solidario se reconoce como uno de los tres componentes del sistema financiero nacional. El cual está compuesto por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y además se reconoce numerosas formas de organización tales como las

comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domesticas, autónomas y mixtas.

3.2.2.1.La Economía popular y solidaria en el Ecuador

El sistema nacional financiero a través del sector de la economía popular y solidaria está integrado por un aproximado de 900 cooperativas de ahorro y crédito, 12.000 bancos comunales, 2.400 cooperativas de producción, consumo, transporte y vivienda, 9.300 asociaciones, 2.600 organizaciones comunales y además existen 180.000 unidades económicas populares.

Las cuales estarían generando un ingreso del 3 500 millones de dólares y así estarían convirtiéndose en el primer sector creador de empleo ya que aproximadamente el 64% de plazas de ocupación pertenecen a este sector dejando por detrás al sector de economía privada y pública pues representan el 29% y 7% respectivamente según la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2009-2013.

Además los perceptores del BDH también se favorecen de la oportunidad que otorga IEPS al permitirles el acceso a un crédito asociativo, es un anticipo del bono por uno o dos años, con el objeto de que inicien sus emprendimientos de modo que se incida en la reducción de la pobreza por ingresos.

3.2.2.2.Ley de Economía Popular y Solidaria

En el año 2011, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario (LOEPS), cuyo reglamento fue expedido en febrero 2012.

El artículo 7 insta que la Ley tiene por objeto reconocer, fomentar, promover, proteger, regular, acompañar y supervisar la constitución, estructura y funcionamiento de las formas de organización de la economía popular y solidaria; además, normar las funciones de las entidades públicas responsables de la aplicación de la presente ley.

Tabla 15.
Órganos de la Economía popular y solidaria

Consejo Nacional de la Economía Popular y Solidaria	Función principal del consejo es establecer los mecanismos para la ejecución de las políticas públicas para la economía popular y solidaria.
Comisión Nacional de Apelaciones.	Es el órgano de conocimiento y resolución, en última instancia administrativa, de los recursos de apelación y revisión, ejercidos contra los actos administrativos dictados por el Instituto Y la Superintendencia.
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS.	Organismo encargado del acompañamiento, regulación y supervisión de las formas de organización económica popular y solidaria. Función principal es Impulsar la integración de las iniciativas de la economía popular y solidaria en el sistema nacional de planificación.
Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria SEPS	Supervisa a las organizaciones económicas de los sectores asociativos y cooperativistas.
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. CONAFIPS	Investiga como fomentar las actividades emprendedoras de los habitantes, el apoyo puede ser técnica y financieramente a las Organizaciones del Sector Popular y Solidario y apoyando a la cooperación y el desarrollo de nuevos y mejores servicios financieros.
Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria. PNFPEES	Este programa beneficia a los sectores pobres, ya que dan créditos de segundo piso a estructuras financieras del sector popular y solidario, quienes destinan los recursos hacia los micros y pequeños empresarios que tradicionalmente han sido excluidos del sistema financiero formal.
Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional. SETEC	Apoya y financia programas de capacitación y formación profesional, financiamiento de estudios.
Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. SECAP	Generan procesos de capacitación y formación profesional a nivel nacional.

Nota. Ley de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Gladys Alquina y David Cuji.

3.2.3. Análisis del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 en torno a las políticas públicas.

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) es el tercer plan a nivel nacional y constituye la estructura fundamental de la ideología política y económica del

presente gobierno, en un inicio se denominó “Plan Nacional de Desarrollo” y estuvo vigente durante el periodo 2007-2010 pero en periodo del 2010-2013 acuñó el término “Plan Nacional del Buen Vivir”, el cual se mantiene en rigor hasta la última edición.

En la edición para el 2013-2017 del PNBV se vislumbra el término “Socialismo del Buen Vivir”, el cual hace referencia a la creación de una sociedad más justa y a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida del ser humano por medio del accionar público.

Esta ideología tiene como base los siguientes ejes: equidad, revolución cultural, Territorio y revolución urbana; revolución agraria, revolución del conocimiento y excelencia y se fundamenta en los principios de: sociedad radicalmente justa, sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo; sociedad igualitaria y equitativa; sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía; sociedad solidaria; sociedad corresponsable y propositiva, sociedad en armonía con la naturaleza; primacía de los bienes superiores, sociedad de excelencia; sociedad pluralista, participativa y autodeterminada; soberanía e integración de los pueblos; estado democrático, plurinacional y laico; y fortalecimiento de la sociedad.

Entonces el PNBV pretende que el rol de las políticas públicas sea la vía hacia la superación de las profundas desigualdades sociales del Ecuador ya que el Buen Vivir concatena dos relaciones las cuales son: mayor acceso a bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas; y la consolidación de la cohesión social. Con el fin de alcanzar una sociedad más justa en el PNBV se contempla el eje Equidad el cual es descrito como imperativo moral para erradicar la pobreza y a través de sus principios busca la justicia social y económica, redistribución de los recursos, la creación de oportunidades para que la ciudadanía tenga la posibilidad de vivir dignamente que amplifique sus capacidades y no se conforme con el cumplimiento del mínimo de sus necesidades.

De acuerdo a los lineamientos del actual PNBV, se establecen dos tipos de políticas. Las políticas nacionales, son las primeras y de más jerarquía pues su cumplimiento es obligatorio y sirven de base en la elaboración para las políticas públicas. En

segundo nivel se hallan las políticas públicas están son establecidas por las entidades rectoras, y deben regirse de acuerdo a las directrices de: Sectorialidad, Territorialidad y Funcionalidad. Para la aplicación de las políticas, se formularon dos instrumentos para coordinar el accionar público en el territorio las cuales son: La estrategia territorial nacional y las agendas zonales.

Con el objeto de llevar a la práctica la conceptualización del Buen Vivir se formula el Plan Nacional del Buen Vivir, el cual contempla los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1:** Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- **Objetivo 2:** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- **Objetivo 3:** Mejorar la calidad de vida de la población.
- **Objetivo 4:** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- **Objetivo 5:** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- **Objetivo 6:** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- **Objetivo 7:** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- **Objetivo 8:** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- **Objetivo 9:** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- **Objetivo 10:** Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- **Objetivo 11:** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- **Objetivo 12:** Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

3.2.4. Análisis de la estrategia territorial

En el artículo 262 de la Constitución Política del Ecuador se esboza que: “Se debe planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento

territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se concibe como: conjunto de criterios definidos y lineamientos que permiten formular las políticas públicas en correspondencia a los contextos y características propias del territorio por tanto el Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento de desarrollo y planificación previstos por la constitución que permitirán a los Gobiernos Autónomos Descentralizados orientarse al desarrollo integral.

Se han establecido siete estrategias territoriales de carácter nacional que a partir de una optimización profunda de las inversiones y acceso universal y eficiente a servicios pretenden construir un país territorialmente equitativo y sustentable. Las estrategias territoriales son:

- Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica articulada y diferenciada de asentamientos humanos
- Impulsar el desarrollo rural enfocado hacia la soberanía alimentaria
- Jerarquizar y hacer eficientes la infraestructura para la movilidad, energía y conectividad.
- Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables
- Valorar la diversidad y el patrimonio cultural
- Fomentar la inserción estratégica y soberana en el sistema mundo.

- Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial.

Con el propósito de alcanzar el Buen Vivir de todas y todos los ecuatorianos se reconoce imperiosa la reconfiguración del nuevo rol de las políticas públicas, el Plan Nacional del Buen Vivir como instrumento de la planificación nacional y de la política pública junto a su componente territorial la Estrategia Territorial Nacional procuran el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, redistribución de la riqueza y potenciamiento de la construcción de ciudadanía. Enmarcado en los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, descentralización y productividad tienen la intención de alcanzar el equilibrio entre las unidades territoriales.

3.2.4.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

- **Rectoría de la planificación y política pública**

La planificación nacional es competencia exclusiva del Gobierno central. Se la ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo, los lineamientos y las políticas del Sistema Nacional descentralizado de Planificación Participativa, las políticas y planes sectoriales de la Función Ejecutiva. Y la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial es competencia exclusiva y obligatoria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (SENPLADES, CONCOPE, AME, CONAJUPARE, 2010)

- **Instrumentos de planificación para el desarrollo**

- **Políticas públicas**

La Función Ejecutiva ejercerá la definición de la política pública nacional mientras que los ministerios y secretarías de Estado se encargaran de la formulación y ejecución de las políticas que competan a su sector en tanto se sujeten a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; y los GAD se encargaran del desarrollo y ejecución de las políticas locales.

- **Plan Nacional de Desarrollo**

Constituye la máxima directriz político-estratégica ya que administra el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos de planificación, a este se sujetan la programación cuatrienal y el Presupuesto General del Estado, el endeudamiento público y la cooperación internacional. Entonces todo programa, proyecto o acción financiados con recursos públicos tendrán objetivos, metas, indicadores de impacto, medios de verificación y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

- **Planes de Desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.**

Tienen por objeto organizar el ejercicio de las competencias de los GAD y ordenar el territorio de modo que se defina la localización de las acciones públicas en función de las demandas territoriales. El plan de Desarrollo y ordenamiento territorial permite la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para planificar el desarrollo y ejecutar acciones públicas en todos los niveles territoriales de gobierno.

Con el objeto de acercar el Estado a la ciudadanía por intermedio de la prestación de servicios eficientes la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) conformo niveles administrativos de planificación. Los niveles administrativos de planificación se conforman por: zonas, distritos y circuitos. Las zonas se conforma por las provincias con un vínculo geográfico, cultural y económico, los distritos coinciden con los cantones o unión de cantones que en promedio tengan 90 000 habitantes. Con excepción de cantones densamente

poblados. Los circuitos comprende a una parroquia o conjunto de parroquias con un promedio de 11 000 habitantes. Las zonas de planificación se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 16.

Zonas de planificación, Ecuador.

ZONA	DISTRITOS
ZONA 1	Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbios
ZONA 2	Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana
ZONA 3	Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza
ZONA 4	Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas
ZONA 5	Santa Elena, Guayas (excepto Guayaquil, Samborondón y Durán), Bolívar, Los Ríos y Galápagos.
ZONA 6	Cañar, Azuay y Morona Santiago
ZONA 7	El Oro, Loja y Zamora Chinchipe
ZONA 8	Cantones de Samborondón, Guayaquil y Durán
ZONA 9	Distrito Metropolitano de Quito

Nota. SENPLADES

Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

3.2.5. Análisis de oferta y demanda a nivel nacional, provincial y local (Beneficiarios BDH).

Con el propósito de realizar el levantamiento de la oferta y demanda de los beneficiarios del BDH hemos fragmentado a la población en dos variables. La primera por tipo (Núcleos familiares, Personas con discapacidad y Adultos mayores) y segunda por condición socio-económica (Pobreza y Extrema pobreza).

Para el levantamiento de la demanda hemos establecido como fuente la base de datos del Registro Social. El cual contiene información socioeconómica y demográfica individualizada a nivel de familias, con el objetivo de determinar la condición de bienestar de los/as ecuatorianos/as e identificarlos de acuerdo al índice de bienestar socioeconómico y catalogarlos como aptos o no para los beneficios de los diferentes programas sociales y subsidios estatales.

El índice de Bienestar Socioeconómico, fue elaborado mediante la técnica estadística de componentes principales no lineales, que combina un conjunto de variables que producen una caracterización socioeconómica que divide en los siguientes factores:

características del hogar, características del jefe, condiciones de la vivienda, condiciones de vida, disponibilidad de bienes y territorial.

La base de datos del Registro Social 2008 tiene aproximadamente una cobertura del 65% en relación al último censo de población. El 80% de la información fue levantada por el Registro Social en los operativos de campo en los años 2008 y 2009 mediante tipo de levantamiento barrido; mientras que el 20% de la información fue levantada en campo a partir de octubre 2009 hasta el año 2010 mediante tipo de levantamiento por demanda. Y además la información desde 2008-2010 se ha manteniendo hasta el 2013, pues el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social a través de la Dirección del RIPS ha realizado actualizaciones únicamente de cédulas, nombres apellidos y fechas de nacimiento según fuentes del Registro Civil.

Para el caso de la oferta la fuente utilizada es la del Ministerio de Inclusión Económica y Social, usuario del Bono del Desarrollo Humano y pensiones asistenciales clasificadas por tipo.

3.2.5.1. Análisis de oferta y demanda a nivel nacional.

El total de la población demandante a nivel nacional, en condiciones de pobreza y extrema pobreza, alcanza un total de 2.023.783 personas; mientras que la oferta, los beneficiarios del BDH y pensiones asistenciales, son 1.697.103 personas. Podemos inferir que la oferta es menor en 326.680 personas a la demanda y tan solo cubre a un 83,86% de la población demandante.

Si disgregamos a la población de acuerdo al tipo, en Núcleos familiares y personas con discapacidad podemos evidenciar un déficit en ambos casos, la diferencia más apremiante se presenta en núcleos familiares pues existen 418.930 personas que están desatendidas mientras que para el tipo personas con discapacidad el déficit se ubica en 76.224 personas. Adicionalmente se pone a consideración las 17.196 personas beneficiarias del bono Joaquín Gallegos Lara, a pesar de esta consideración persiste el déficit en la cobertura del servicio. La cobertura del beneficio en ambos casos bordea el 71% del total de la población en condiciones de pobreza y extrema

pobreza. Para el caso de la pensión asistencial en adultos mayores se evidencia un superávit de 168.474 personas y con un porcentaje de 144%.

Tabla 17.
Demanda y Oferta del BDH, Ecuador.

TIPO	CONDICION	DEMANDA	OFERTA (BDH y PA)	DEMANDA INSATISFECHA
NUCLEOS FAMILIARES	POBREZA	726.979		
	EXTREMA POBREZA	718.065		
	TOTAL	1.445.044	1.026.114	418.930
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBREZA	110.291		
	EXTREMA POBREZA	90.778		
	TOTAL	201.069	124.845	76.224
ADULTOS MAYORES	POBREZA	177.172		
	EXTREMA POBREZA	200.498		
	TOTAL	377.670	546.144	(-) 168.474
TOTAL		2.023.783	1.697.103	326.680

Nota. Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), Registro Social-del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) 2013.

Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

3.2.5.2. Análisis de oferta y demanda a nivel provincial

A nivel de Pichincha el comportamiento es deficitario para el segmento de Núcleos Familiares y personas con discapacidad, mientras que para pensiones asistenciales de adultos mayores presenta un superávit. Pero cabe destacar que para el caso de Núcleos familiares la oferta es menor en 67.461 personas por tanto apenas tiene cobertura del 43,79%. Mientras que para personas con discapacidad existe una cobertura del 94% en este segmento cabe incluir a los 3.389 beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara En tanto que para Adultos mayores el superávit es bastante extenso se ubica en el 232,33%.

Tabla 18.
Demanda y Oferta del BDH, Pichincha.

TIPO	CONDICION	DEMANDA	OFERTA (BDH y PA)	DEMANDA INSATISFECHA
NUCLEOS FAMILIARES	POBREZA	80.725		
	EXTREMA POBREZA	39.290		
	TOTAL	120.015	52.554	67.461
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBREZA	7.323		
	EXTREMA POBREZA	3.900		
	TOTAL	11.223	10.556	667
ADULTOS MAYORES	POBREZA	12.415		
	EXTREMA POBREZA	7.543		
	TOTAL	19.958	46.368	(-) 26.410
TOTAL		151.196	109.478	41.718

Nota. Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), Registro Social-del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) 2013

Elaboración: Alquinga Gladys & David Cuji

3.2.5.3. Análisis de oferta y demanda a nivel local.

En la zona Quitumbe, definitivamente la demanda es 2,5 veces mayor que la oferta. La oferta apenas supera a la población demandante en extrema pobreza y muy escasamente cubre la población que se encuentra en pobreza.

Pero cabe destacar que para el caso de Núcleos familiares la oferta es menor en 8.800 personas por tanto apenas tiene cobertura del 30,25%. Mientras que para personas con discapacidad existe una cobertura del 70,03%. En Adultos mayores existe una cobertura del 46,55%. Demanda insatisfecha asciende a 14.294 personas.

Tabla 19.
Demanda y Oferta del BDH, Zona Quitumbe.

TIPO	CONDICION	DEMANDA	OFERTA (BDH y PA)	DEMANDA INSATISFECHA
NUCLEOS FAMILIARES	POBREZA	11.531		
	EXTREMA POBREZA	1.085		
	TOTAL	12.616	3.816	8.800
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBREZA	903		
	EXTREMA POBREZA	839		
	TOTAL	1.742	1.220	522
ADULTOS MAYORES	POBREZA	6345		
	EXTREMA POBREZA	2959		
	TOTAL	9.299	4.329	4.970
TOTAL		23.659	9.365	14.294

Nota. Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), Registro Social-del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) 2013

Elaboración: Alquina Gladys & David Cuji.

3.2.6. Aplicación de la Encuesta del Bono de Desarrollo Humano.

En nuestra investigación procederemos hacer una encuesta cualitativa aplicada a dos poblaciones, para lo cual es necesario obtener dos muestras. La primera muestra corresponde a los habitantes que pertenecen a la Administración Zonal Quitumbe y la segunda muestra corresponde a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH). El propósito de encuestar a dos poblaciones es conocer la percepción de los habitantes sobre los beneficiarios del BDH y conocer los aspectos socioeconómicos de los beneficiarios de BDH

Se conoce el número de beneficiarios que asciende 9.364 y de habitantes de dicha administración zonal que son 319.857 por lo cual aplicaremos el cálculo de la muestra estadística. Teóricamente la definición de muestra estadística dice que es una parte representativa de la población que se selecciona para ser estudiada ya que la población es demasiado grande como para ser analizada en su totalidad. (Webster, 2010)

El objetivo de la muestra es medir las características de la población en un tamaño reducido de la misma, para esto se debe realizar una técnica científica de muestreo para que las características mencionadas sean trasladadas a la muestra con el menor porcentaje de error y mayor nivel de confiabilidad. Se utilizara esta técnica por la rapidez, reducción de costos y viabilidad operativa.

Con la información necesaria, se utilizara la fórmula del cálculo de la muestra para poblaciones finita (Webster, 2010), este es la siguiente:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Donde la población:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

σ = desviación estándar de la población, cuando no se conoce su valor suele utilizarse un valor constante.

Z = valor obtenido mediante niveles de confianza, es un valor constante que si no tiene su valor se toma en relación al 95% de confianza, este es un estándar de la ciencia estadística, este valor de confianza tiene un valor constante según las tablas estadígrafas de 1,96.

e = límite aceptable de error maestro que para el caso de estudio es 5%.

Con los datos obtenidos del Ministerio Coordinador del Desarrollo Humano la muestra se calcula de la siguiente manera:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

- **Población total de la Zona Quitumbe.**

n = tamaño de la muestra

N = 319.857

$\sigma = 0,5$

$$Z = 1,96.$$

$$e = 0,08$$

$$n = \frac{319.857 * 0,5 * 0,5 * 1,96 * 1,96}{(319.857 - 1) * 0,08 * 0,08 + 0,5 * 0,5 * 1,96 * 1,96}$$

$$n = 150$$

Este cálculo determina que se debe aplicar 150 encuestas a la población que habita en las parroquias Turubamba, Quitumbe, Guamaní, La Ecuatoriana y Chillogallo que pertenecen a la Administración Zonal Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito.

- **Población beneficiaria del BDH**

n = tamaño de la muestra

$$N = 9.364$$

$$\sigma = 0,5$$

$$Z = 1,96$$

$$e = 0,08$$

$$n = \frac{9.364 * 0,5 * 0,5 * 1,96 * 1,96}{(9.364 - 1) * 0,08 * 0,08 + 0,5 * 0,5 * 1,96 * 1,96}$$

$$n = 148$$

El cálculo determina que se debe aplicar 148 encuestas a la población beneficiaria del BDH que pertenecen a las parroquias Turubamba, Quitumbe, Guamaní, La Ecuatoriana y Chillogallo de la Administración Zonal Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito.

3.2.7. Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas.

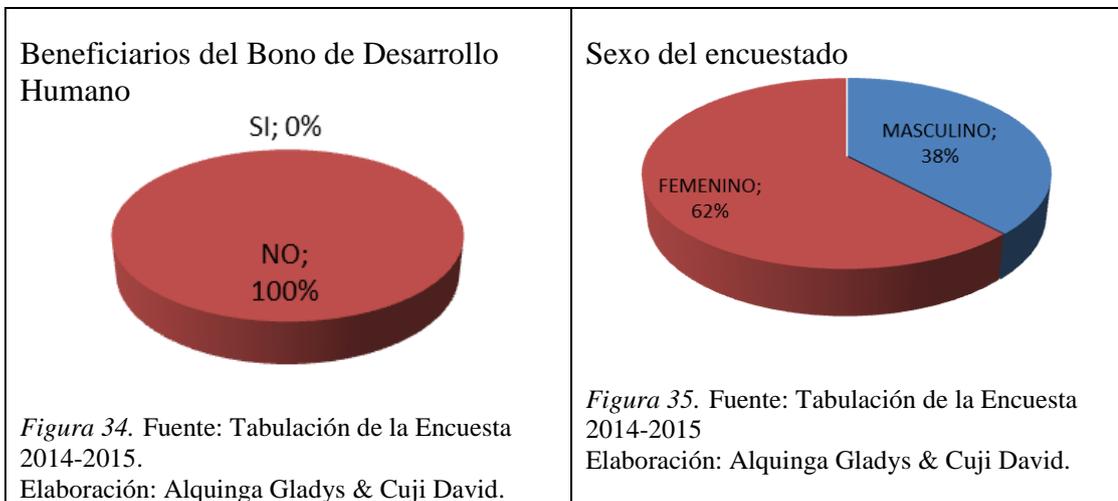
El análisis e interpretación de los resultados se divide en dos partes:

- Población de la Zona Quitumbe.
- Beneficiarios del BDH

- **Población de la Zona Quitumbe.**

De acuerdo a una muestra prevista de 150 personas del universo poblacional de la zona Quitumbe, que no son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano BDH., se realiza una encuesta en forma aleatoria a ciudadanos que habitan en las parroquias urbanas de Guamaní, la Ecuatoriana, Chillogallo, Quitumbe y Turubamba, que comprenden la zona de análisis y estudio de la presente investigación, con la finalidad de conocer directamente de la población, cual es la percepción y conocimiento que tienen del Bono de Desarrollo Humano (BDH).

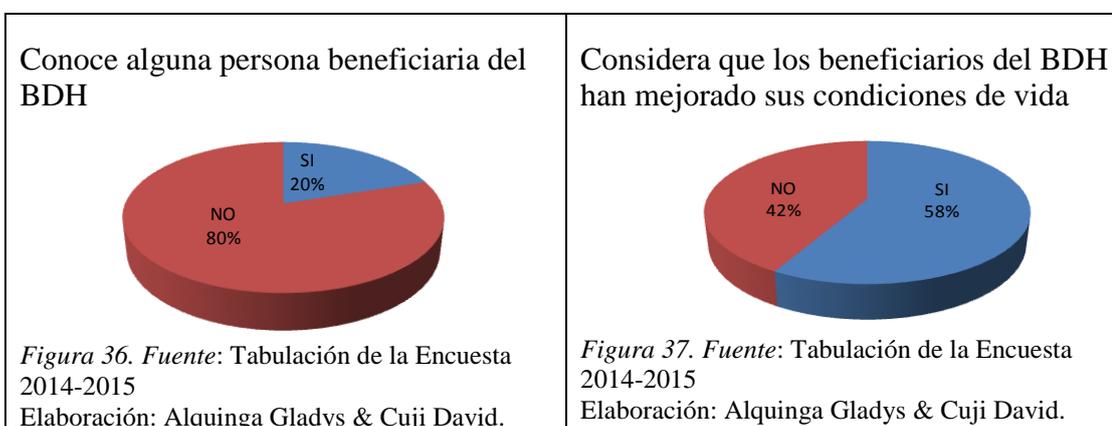
Se verifica que el 100% de la población encuestada no es beneficiaria, como muestra en la figura n°34. Esta encuesta se direccionó de igual manera en forma aleatoria tanto a personas del sexo masculino y femenino, encontrando mayor receptividad y predisposición a ser encuestadas, a las personas de sexo femenino, por lo que tenemos que de las 150 personas, 93 personas que comprende el 62% del universo encuestado, corresponde a mujeres y el restante 38%, es decir 57 personas, corresponde al sexo masculino. Figura No. 35.



La figura. 36, contiene la pregunta, si la persona encuestada conoce a beneficiarios del Bono de desarrollo Humano BDH, a esta pregunta mayoritariamente un 80% de los encuestados, es decir 120 personas, no conoce a ningún beneficiario del Bono de Desarrollo Humano (BDH), y solamente un 20% que comprende 30 personas del universo encuestado conocen a una o más personas beneficiarias de este beneficio social del Estado. Esta diferencia entre los que conocen y los que no conocen a

personas beneficiarias, se debe a que la población encuestada no son beneficiarios del BDH.

Según la figura. 37, se pregunta a los encuestados, si consideran que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano BDH, han mejorado sus condiciones de vida; un 58% que corresponde a 87 personas, contesta que según ellos, las personas que reciben este beneficio si han mejorado sus condiciones de vida, mientras que el restante 42%, es decir 63 personas del total de 150 encuestados, consideran que, las personas a pesar que reciben este beneficio no han mejorado sus condiciones de vida, posiblemente ello se dé, porque los recursos que reciben del Estado, es decir los 50 dólares mensuales, les es insuficiente o en todo caso no administran correctamente.



El 34% de la población que habita en la zona Quitumbe considera que los beneficiarios si optimizan el BDH, mientras el 66% piensan lo contrario ya que aseguran que el bono es destinado en cosas materiales innecesarias, esto podemos apreciar en la figura. 38. Ello se debe posiblemente a la falta de filtros de control por parte del Estado para garantizar el óptimo uso de estos recursos y que realmente beneficie a la población que recibe este estímulo económico.

Cree que optimizan el BDH

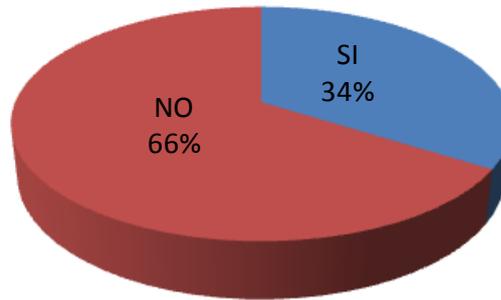


Figura 38. Fuente: Tabulación de la Encuesta 2014 - 2015.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

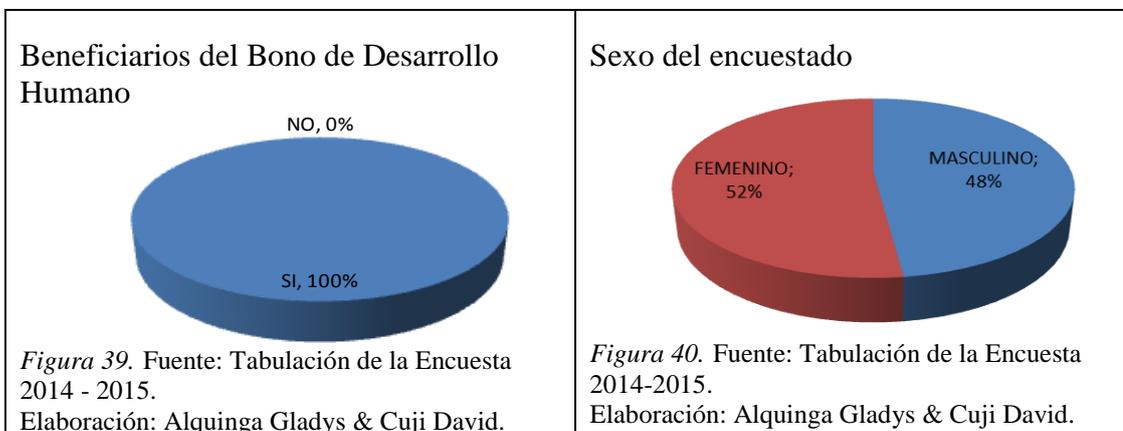
- Beneficiarios del BDH

El objetivo de la encuesta es valorar las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano BDH., para ello esta encuesta esta direccionada exclusivamente a personas que reciben este beneficio, previa aceptación de éstos como beneficiarios del Bono. Igualmente esta encuesta se realiza a ciudadanos que habitan en las parroquias urbanas de Guamaní, La Ecuatoriana, Chillogallo, Quitumbe y Turubamba, que comprenden la zona de análisis y estudio de la presente investigación, con la finalidad de conocer directamente de la población beneficiaria, cual es el conocimiento que tienen del Bono de Desarrollo Humano (BDH), los usos y otros, que dan a estos recursos.

A pesar de las dificultades para obtener información de estos beneficiarios, por temores existentes por el tipo de encuesta y preguntas, se alcanzó a realizar la encuesta a un universo de 148 personas, quienes libre y voluntariamente, previa explicación de los contenidos de la misma accedieron a contestar el cuestionario respectivo.

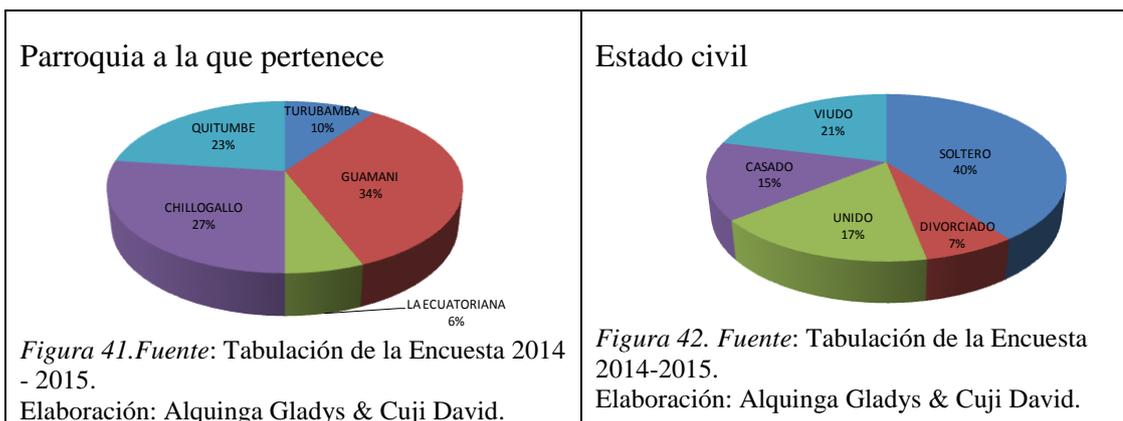
Así tenemos, la figura. 39, que hace referencia al total de la población encuestada, que una vez tabulada la información tenemos que el 100% del total contestó que si son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH).

La siguiente pregunta, hace relación al sexo de la población encuestada, aquí tenemos la representación gráfica de la misma, figura. 40, que nos indica que el 52% corresponde al sexo femenino y el 48% al sexo masculino.



La figura. 41 hace referencia la parroquia a la que pertenecen las personas encuestadas, tenemos así que la mayor parte de beneficiarios, según la muestra del 100%, un 34% de beneficiarios vive en el sector de Guamaní, Chillogallo 27%, Quitumbe 23%, Turubamba 10% y la Ecuatoriana con el 6%. El estado civil de los beneficiarios del BDH., del total de encuestados de 148 personas que corresponden al 100%, tenemos que un 40% son solteros, viudos un 21%, unidos un 17%, casados 15% y divorciados 7%. Figura. 42.

En este caso podemos observar que el mayor porcentaje corresponde a personas solteras, eso no quiere decir que sean personas jóvenes, sino por el contrario son personas adulta y de la tercera edad, que en muchos de los casos tienen hogar, pero se identifican como solteros, porque no registran el estado civil de casados, viudos o divorciados.

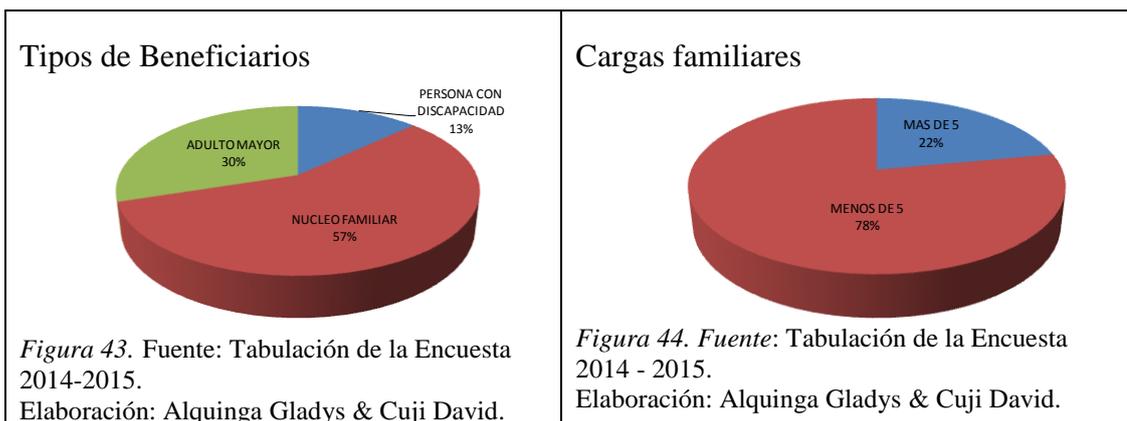


En la figura. 43 tenemos a tipos de beneficiarios, donde del universo de encuestados, al contestar el respectivo cuestionario y posterior tabulación, tenemos que un 57% corresponde a personas que viven dentro de un núcleo familiar, 30% de adultos mayores y un 13% de personas con discapacidad.

Ello da a entender que la mayoría de beneficiarios utiliza el Bono de Desarrollo Humano para satisfacer necesidades del hogar, especialmente alimentación en el caso de los que viven dentro de un núcleo familiar, en el caso de los adultos mayores y discapacitados utilizan el bono en su mayoría para medicinas.

La figura. 44, hace referencia a cargas familiares, aquí tenemos que un 23% de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), poseen más de 5 cargas familiares bajo su responsabilidad y un 77% de encuestados tienen bajo su responsabilidad menos de 5 cargas familiares.

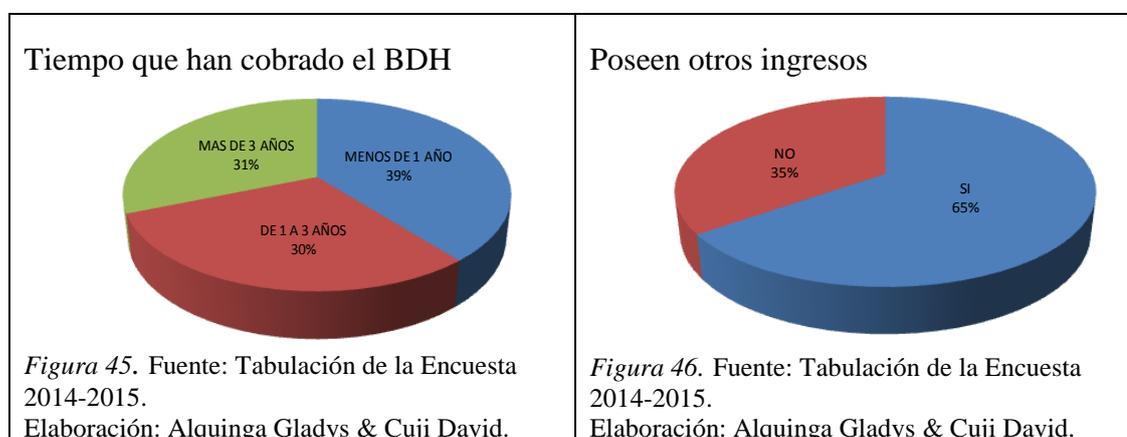
Podemos deducir entonces que, los ingresos por concepto del bono, en el primer caso poco ayudarán a mitigar los efectos de las necesidades de esos hogares por la cantidad de miembros del mismo. Pero que no deja de ser importante este aporte económico para ayudar a estos hogares o beneficiarios.



En la figura. 45, se puede observar el tiempo que han sido o son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, donde el 39% ha recibido entre 1 a 3 años, los que han recibido y reciben más de 3 años son el 31% y los que han recibido menos de 1 año son el 30% de la población encuestada.

Las razones por las cuales la mayoría de población beneficiaria deja de recibir el bono, se debe a depuración de registros, por haber mejorado sus estándares de vida, por haber logrado una fuente de empleo u otras razones, determinados beneficiarios dejan de formar parte de los listados definitivos.

La figura. 46, nos indica que el 65% de los 148 encuestados que son personas beneficiarias, poseen otro tipo de ingresos ya que con el Bono de Desarrollo Humano no pueden cubrir todos los gastos del hogar, sino parte de esos gastos y tenemos que el 35% de beneficiarios no posee otro tipo de ingresos, lo cual complica sus condiciones de vida.

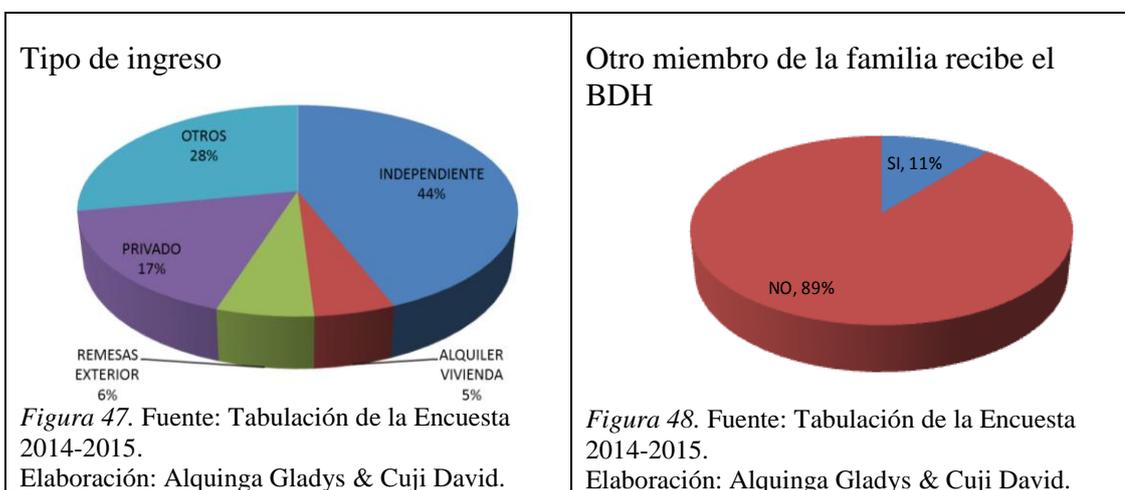


En la encuesta se tiene la pregunta tipos de ingreso, según la figura. 47, dentro del cual podemos observar que 17% tiene algún tipo de trabajo privado, el 6% recibe alguna remesa extranjera, un 5% alquila algún tipo de vivienda, un 28% tiene otro tipo de actividades no clasificadas y un 0% en trabajo público.

Es estos datos se debe tomar en cuenta que estos ingresos que se reflejan aquí, son ingresos complementarios que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, tienen para conjuntamente con el ingreso del bono, satisfacer las necesidades de sus respectivos hogares.

La figura. 48, hace referencia a si otro miembro del mismo hogar recibe el Bono de Desarrollo Humano, aquí tenemos que un 11% del total de encuestados si tiene otro miembro de su hogar que recibe el bono y un 89% de beneficiarios del bono manifiesta que son los únicos que reciben el bono dentro de su hogar.

Son circunstancias especiales que hay personas generalmente de la tercera edad o discapacitados que pertenecen a un mismo hogar, quienes reciben el bono, a pesar que otra persona del mismo hogar lo reciba.

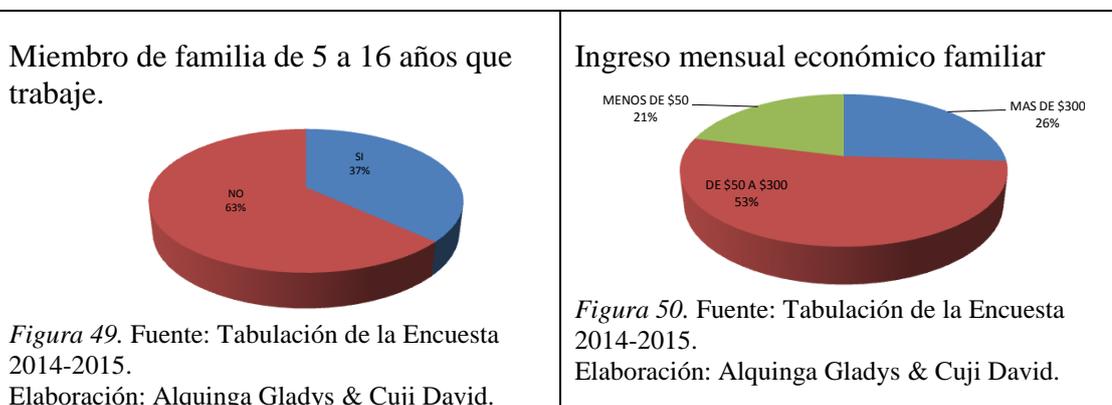


El 37% de beneficiarios según la encuesta, tienen a un miembro de su familia de 5 a 16 años trabajando para ayudar económicamente en sus hogares y el 63% restante no tiene a ningún miembro de su familia trabajando, lo cual indica que la mayoría de beneficiarios depende de este bono. Figura. 49.

En este tipo de hogares son los menores de 18 años quienes trabajan y ayudan al sostenimiento de los hogares, muchos de los cuales inclusive abandonan sus estudios para poder cumplir con sus obligaciones, desde el punto de vista de ellos, esto es producto de la pobreza y exclusión en que viven estos hogares, no así los mayores de edad, que en su mayoría abandonan su hogar o se independizan

Según la figura. 50, la encuesta contiene una pregunta que hace referencia al ingreso mensual por hogar. Los beneficiarios encuestados manifiestan mayoritariamente, es decir el 53%, tienen ingresos que van de los 50 a los 300 dólares mensuales de ingreso por hogar, en segundo lugar a quienes tiene ingresos mayores a 300 dólares por hogar, aquí se ubican el 26% de hogares encuestados y finalmente tenemos a los hogares que tienen ingresos mensuales por debajo de los 50 dólares con un 21% del total de entrevistados.

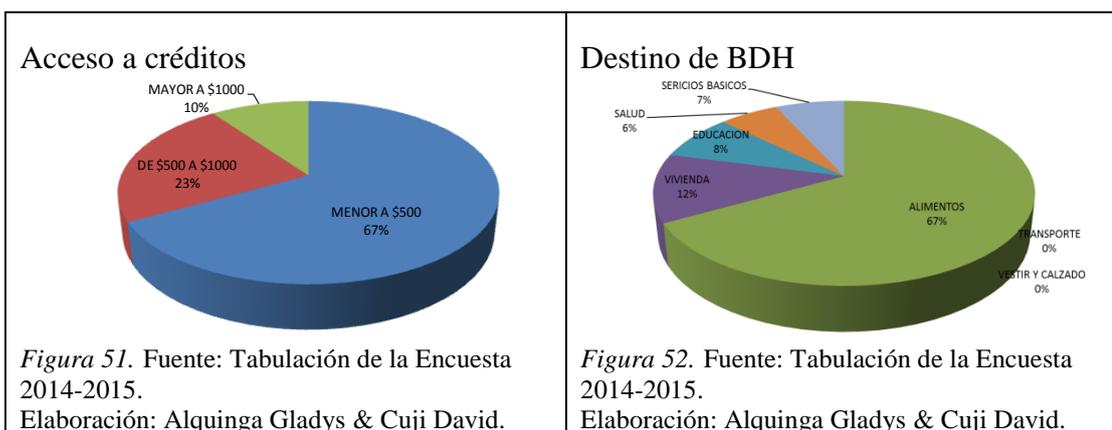
Estos ingresos dan a entender que la mayoría de personas encuestadas pertenecen a hogares que viven en condiciones de pobreza, considerando que la Canasta Básica Familiar, está en 628,27 dólares, y ese porcentaje del 21% de hogares que tienen ingresos menores a 50 dólares, vivirían en condiciones de extrema pobreza.



El acceso al crédito es otra pregunta que se incluye en la encuesta, así tenemos la Fig. 51, donde se refleja que un 67 % de los beneficiarios han accedido a créditos por montos menores a 500 dólares, un 23% a créditos de 500 a 1000 dólares y finalmente un 10% de beneficiarios del bono han accedido a créditos por montos superiores a 1000 dólares.

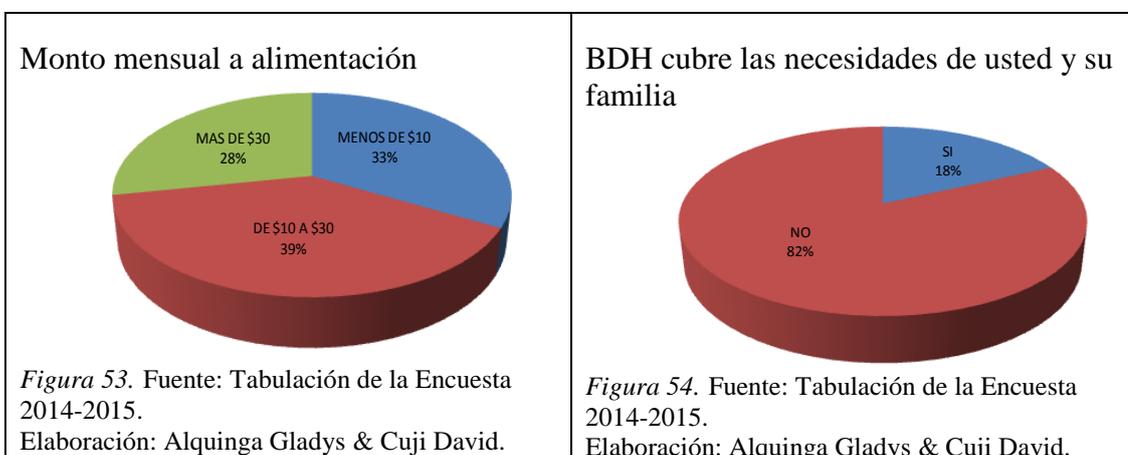
Hay que aclarar que los lugares a donde acudieron a solicitar créditos no necesariamente son instituciones del sistema financiero privado, controlado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en la mayoría de los casos han acudido a solicitar créditos a lugares informales, como cajas de ahorro de carácter local.

En la figura. 52, se puede observar que el 67% de los beneficiarios destinan el bono a alimentación, el 6% destina a salud, el 12% destina a vivienda, el 7% a servicios básicos, el 8% destina a educación, y un 0% a transporte y vestido.

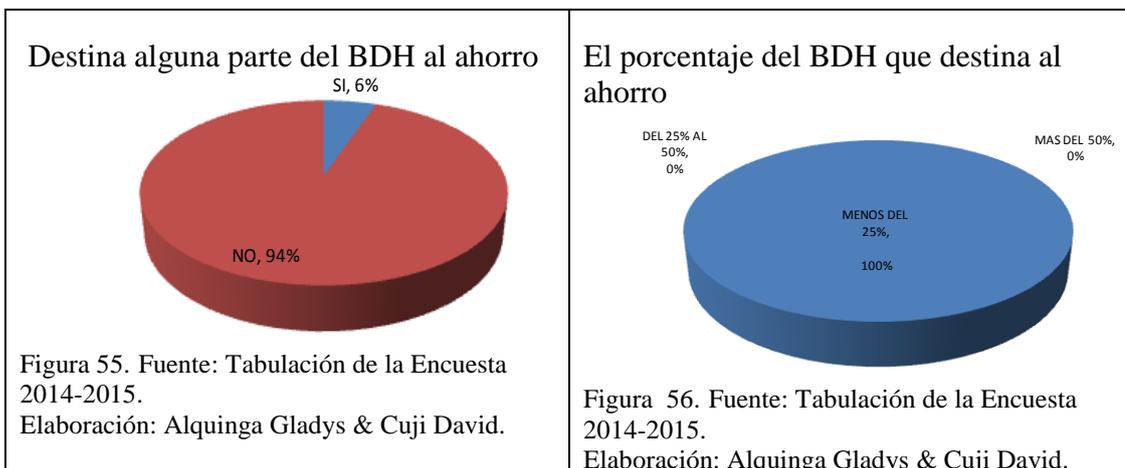


Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, en un 41% manifiesta que destinan de \$10 a \$30, un 32% destina menos de \$10 y un 27% destina más de \$30, a alimentación respectivamente, según la figura. 53.

En la figura. 54, tenemos que el 82% de la población beneficiaria expresa que con el valor recibido por el BDH no cubre las necesidades básicas del hogar, mientras que el 18% restante afirma que si cubre sus necesidades básicas.



El 6% de los beneficiarios destina el 25% del Bono de Desarrollo Humano al ahorro, mientras que el 94% destina el bono totalmente para gastos del hogar, según la figura. 55 y figura. 56, hay que considerar que por la cantidad del monto que reciben es prácticamente imposible que ese dinero o parte del mismo lo destinen al ahorro y en caso que haya ahorro, éste sería a corto plazo.



En lo relacionado a salud el 41% de los beneficiarios del bono, tiene algún tipo de enfermedad, y el 59% afirma no tener enfermedad alguna, datos que se pueden apreciar en la figura N°57.

En un 45% a sus beneficiados manifiestan les ha ayudado a mejorar su estado de salud de manera individual o familiar; mientras que el 55% afirma lo contrario, es decir, que los 50 dólares del bono no les ha alcanzado a cubrir necesidades de salud de su familia, o no ha sido necesario destinar cantidad alguna por esta razón. Figura. 58.

Usted o algún miembro de su familia padecen de alguna enfermedad

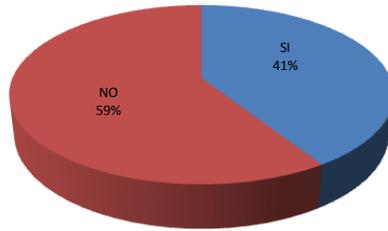


Figura 57. Fuente: Tabulación de la Encuesta 2014 - 2015.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

El BDH le ayudado a mejorar el estado de salud de usted o su familia

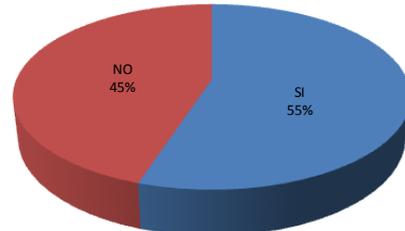


Figura 58. Fuente: Tabulación de la Encuesta 2014-2015.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

En la figura. 59, tenemos el monto mensual del Bono de Desarrollo Humano, que destinan a la salud del beneficiario y su familia, según el gráfico, podemos ver que, mensualmente el 68% destina menos de 10 dólares para este fin, un 22% destina entre 10 y 30 dólares y un 10% destina más de 30 dólares para la salud del hogar.

Según la figura. 60, tenemos que si el beneficiario se ha beneficiado de algún seguro de protección familiar, ante lo cual tenemos que un 88% de los beneficiarios no son parte de ningún seguro de protección familiar, el 12% son parte de seguros de protección familiar.

Monto mensual del BDH que destina a la salud de usted y su familia

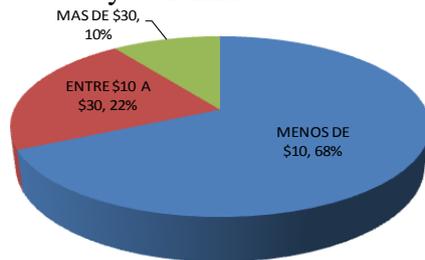


Figura 59. Fuente: Tabulación de la Encuesta 2014-2015.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

Se ha beneficiado de algún seguro de protección familiar

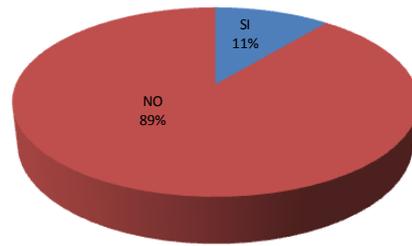


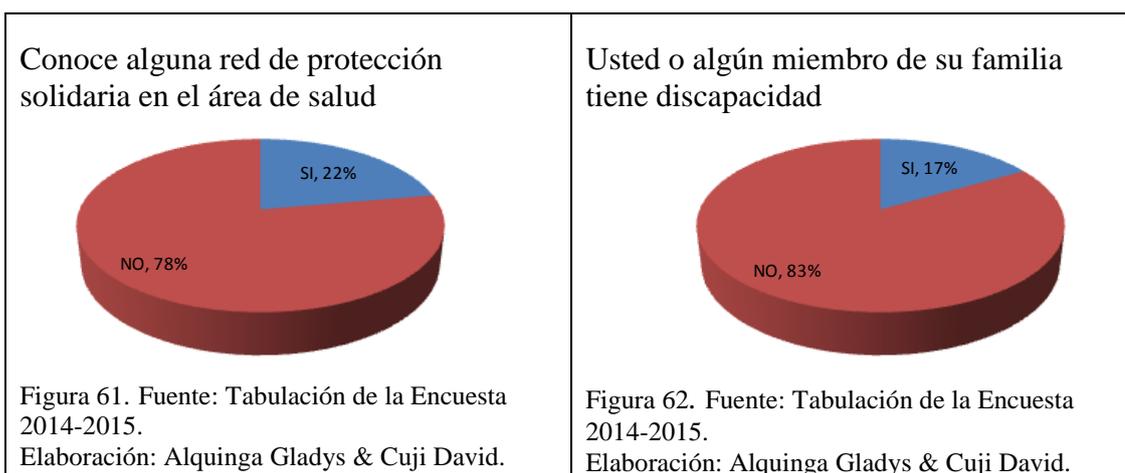
Figura 60. Fuente: Tabulación de la Encuesta 2014-2015.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

Se hace una pregunta que consta en la figura. 61 que dice, si el beneficiario conoce alguna red de protección solidaria en el área de salud, los entrevistados contestan en un 22% que si conocen de la existencia de las redes de salud públicas existentes, mientras que un 78% contesta que no conocen sobre estos centros o redes de salud.

Esto se debe a la falta de difusión y promoción de la existencia de estos centros de atención, especialmente del Estado que a través del Ministerio de Salud Pública viene implementando a nivel nacional, para atender a estas personas de manera prioritaria.

En la figura. 62 se puede observar que el 17% de los beneficiarios, según la encuesta, tiene en su hogar una o más personas con algún nivel de discapacidad, mientras que el 83% dice no tener este problema de salud entre sus integrantes.

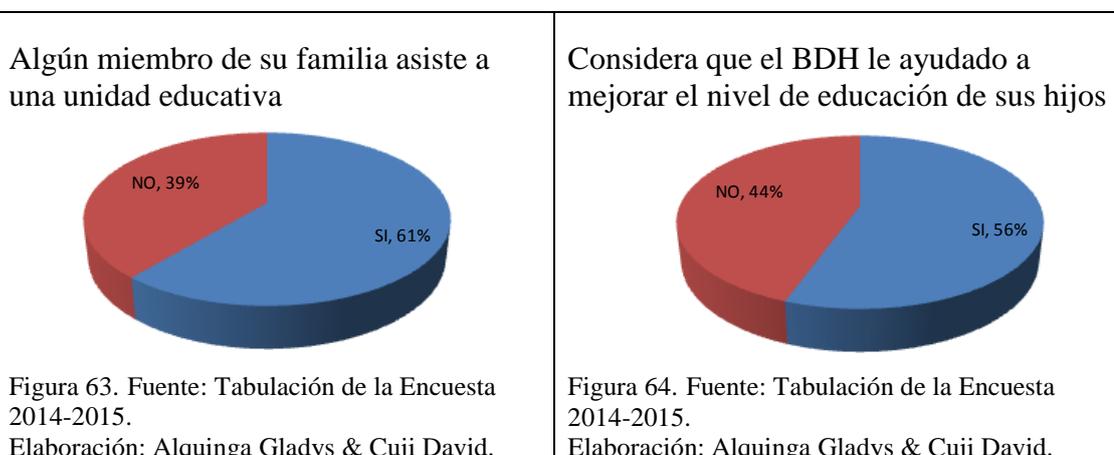
Hay que destacar en este caso, que a más del bono, las personas con mas del 75% de discapacidad, pueden acceder al Bono Joaquín Gallegos Lara, que comprende, que el Estado entrega un Salario Básico Unificado, para esa persona, y otros beneficios adicionales que ayudan a la atención o recuperación de estas personas.



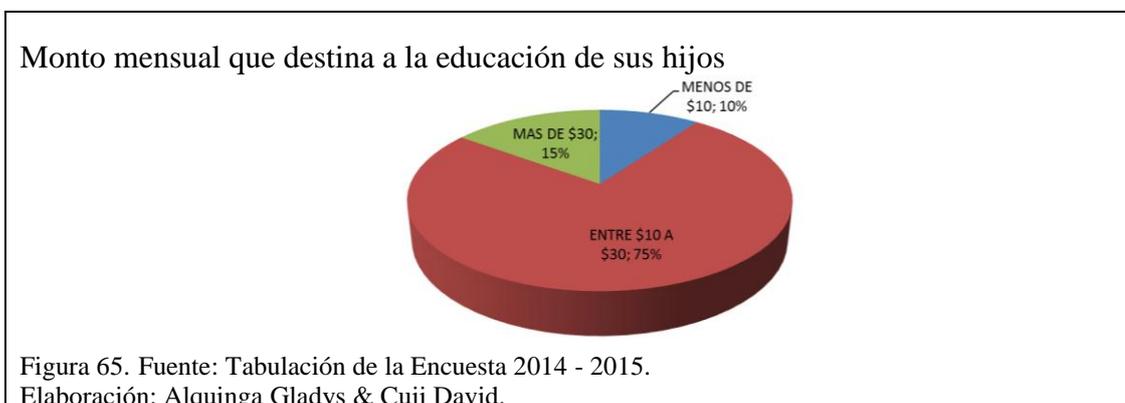
En la parte educativa se hace una pregunta, que dice si algún miembro del hogar del beneficiario asiste a alguna unidad educativa, a esta pregunta los encuestados responden en un 61% que si tienen algún miembro de su familia de entre 5 a 16 años de edad asistiendo a una unidad educativa, y el 39% restante que no tienen a nadie asistiendo a una unidad educa, lo cual podemos visualizar en la figura. 63.

Existe otro indicador que nos indica, según la figura. 64, que el 56% de los beneficiarios aseguran que el BDH les ha ayudado a mejorar el nivel de educación en la familia, mientras que en el 44% de los encuestados, manifiestas que ello no ha sido

posible en sus hogares, porque han tendido otras prioridades para invertir el dinero proveniente del bono.



Tenemos adicionalmente una pregunta relacionada con la parte educativa que dice que monto del Bono de Desarrollo Humano destina a la educación de sus hijos, aquí las personas beneficiarias entrevistadas manifiestan en un 75% destina entre 10 y 30 dólares, un 15% de beneficiarios destina más de 30 dólares y un restante 10% de beneficiarios destina menos de 10 dólares para la educación de sus hijos o miembros de hogar respectivamente. Estos datos lo podemos observar en la figura. 65.

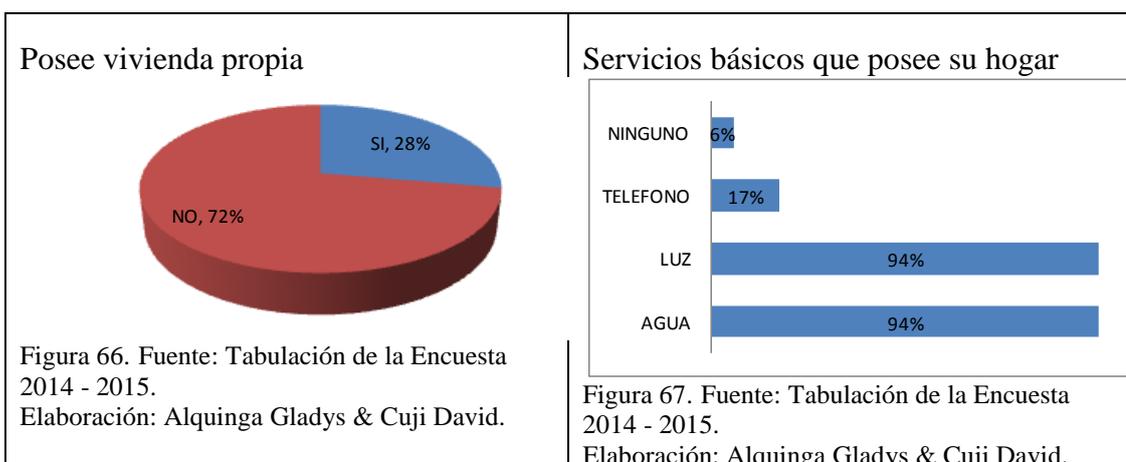


En la parte última de la encuesta tres preguntas relacionadas con la vivienda de las personas beneficiarias y entrevistadas en la presente encuesta. Así tenemos la pregunta de que si la persona beneficiaria tiene vivienda propia, a lo que responden; el 28% de los beneficiarios dice que si poseen vivienda propia, y el 72% restante manifiestan que no posee vivienda propia. Esto lo podemos apreciar en la figura. 66.

Lo cual da a entender que las personas que tienen vivienda propia, si puedes destinar el dinero proveniente del bono a actividades como la educación de sus hijos.

En el caso de la pregunta que hace referencia a que si los hogares de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, de que servicios básicos disponen, la población en un 17% dice que poseen servicio de línea telefónica, el 94% de la población dice poseer servicios de agua potable y luz eléctrica y tenemos que un 6% de la población no posee ningún servicio básico, según datos que podemos visualizar en la figura. 67.

Ese 6% de población que no tiene acceso a ningún servicio básico, son personas que tienen sus hogares y viven en los sectores periféricos de las parroquias Chillogallo, Guamaní y La Ecuatoriana, que por la naturaleza, ubicación o características de sus viviendas, no pueden tener estos servicios.



En la última pregunta de la encuesta se hace referencia a que monto de dinero proveniente del Bono de Desarrollo Humano se destina para cancelar los servicios básicos de los hogares de las personas beneficiadas, tenemos entonces que mensualmente un 70% de esta población beneficiaria destina menos de 10 dólares para pagar los servicios básicos de sus hogares, un 26% destina entre 10 y 30 dólares y finalmente tenemos un 4% de beneficiarios que destina más de 30 dólares para este fin.

Por lo cual consideran como muy importante la ayuda de parte del Estado para las personas que están ubicadas en el último quintil, por sus niveles de pobreza y disponibilidad de recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Figura. 68.

Monto mensual del BDH que destina a los servicios básicos



Figura 68. Fuente: Tabulación de la Encuesta 2014 - 2015.
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

CAPÍTULO 4

FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA POBLACIÓN PERCEPTORA DEL BONO DESARROLLO HUMANO.

4.1. Formulación de una política pública para mejorar las condiciones de vida en la población perceptora del Bono de Desarrollo Humano.

4.1.1. Contexto y diagnóstico

- **Contexto.**

En cuanto al contexto presentamos ciertas conclusiones que se originan a través del diagnóstico socio-económico de la zona Quitumbe con el fin de tener un acercamiento a las problemáticas de la zona

- A causa de las características climáticas propias de la zona Quitumbe, por la ubicación en el extremo sur colindante con las faldas del Atacazo y por su gran proyección de crecimiento; la zona es atrayente para asentamientos irregulares de la población hacia las laderas y en las épocas invernales desencadenaría deslaves.
- En base a la composición etaria se desprende que debe existir una mejora en la oferta de los servicios para la población relativamente joven o menos en edad escolar, en ámbitos específicos de acciones tales como: educativo, salud, transporte, recreacional y espacios públicos.
- En el aspecto educativo, la población de la zona podría considerarse no calificada pues en promedio alcanza noveno año de educación básica con 9,1 años de escolaridad siendo inferior con un año a nivel del DMQ y a nivel nacional inferior con dos años. En cuanto a la tasa neta de asistencia existe una disminución bastante considerable en educación superior, apenas llega al 27,34%.
- El PEA de la zona Quitumbe se constituye principalmente con actividades del comercio al por mayor y menor, industria manufacturera, construcción y transporte y almacenamiento mientras que las categorías ocupacionales que destacan son Empleado u obrero privado, cuenta propia, empleado u obrero

del estado y empleado doméstico. Las mujeres son las quienes mayor porcentaje de desocupación.

- De acuerdo a la cobertura de servicios básicos la parroquia de Guamaní es la de menor cobertura a pesar de que es la segunda parroquia con mayor población a nivel zonal.
- El perfil epidemiológico de la zona es preocupante pues las principales afecciones son: Desnutrición crónica infantil, embarazos en adolescentes y alcoholismo.

- **Diagnóstico**

En la Administración Zonal Quitumbe existen 319.857 personas habitantes de las cuales 9.364 son beneficiarias del BDH, eso quiere decir que un 17% de la población de aquel sector recibe el BDH.

Para la elaboración de dichas encuestas visitamos sectores estratégicos como el terminal Quitumbe (Trolebús, Eco vía, Corredor), Centro Comercial Quicentro Sur, Centro Comercial Bueno Bonito y Barato del Sector de Chillogallo y visitar algunos hogares recomendados. Los datos obtenidos constituyen la base fundamental para el conocimiento del sistema económico y sistema social.

- **Sistema social**

Tomando en cuenta que los beneficiarios de BDH son 9.364 personas que habita en la Administración Zonal Quitumbe, de los cuales según las encuestas realizadas se distribuyen en Guamaní con un 34% de beneficiarios, en segundo lugar tenemos a Chillogallo con un 27% de beneficiarios, Quitumbe con un 23% de beneficiarios, Turubamba con un 10% de beneficiarios y La Ecuatoriana con una minoría de 6% de beneficiarios.

El simple hecho de realizar las encuestas a los beneficiarios en lugares públicos ya mencionados nos quiere decir que son aceptados por la sociedad, caminan y hacen uso de sectores públicos con normalidad y naturalidad.

Para identificar a los beneficiarios optamos por dos alternativas la primera es por el sexo del beneficiario y el segundo es por tipo de beneficiario. Notablemente las mujeres son el 58% de beneficiarias y los hombres ocupan un 42% de beneficiarios; además se les pueden identificar por tipos de beneficiarios en el caso de nuestra encuesta el grupo más representativo de beneficiario corresponde al Núcleo Familiar con un 57%, el siguiente grupo con mayor porcentaje son los Adultos Mayores con un 30% y un 13% con personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Estas personas beneficiarias tienen Familias de las cuales son cabezas de hogar o en algunos casos son dependientes, pero aun así se identifican según su estado civil por ejemplo el 40% de la población beneficiada son solteros, el 21% de beneficiarios son viudos, el 17% de los beneficiarios son unidos, un 15% de beneficiarios son casado y un 7% de beneficiarios son divorciados.

El 88% de los beneficiarios no se han sido parte de ningún seguro de protección familiar, el 12% se han sido parte de seguros de protección familiar.

El 22% de los beneficiarios conoce alguna red de protección solidaria en el área de salud de los cuales el 11% de los beneficiarios afirman ser beneficiados de algún seguro de protección familiar, el resto desconoce de estos seguros.

El 61% de los beneficiarios tiene al menos un miembro de su familia de entre 5 a 16 años de edad asistiendo a una unidad educativa. Afirmando que los niños y adolescentes son incluidos en programas educativos.

- **Sistema Económico**

En la Administración Zonal Quitumbe el 39% de beneficiarios del BDH afirma haber recibido de 1 a 3 años, el 33% de beneficiarios del BDH ha recibido más de 3 años, y el 28% de los beneficiarios del BDH son nuevos en esto y han recibido menos de 1 año.

El 67% de los beneficiarios del BDH afirma no ser dependiente de dicho Bono y comentan que es necesario tener otro tipo de ingreso en este caso el 44% de los beneficiarios dice tener trabajo independiente, el 17% de beneficiarios pertenece a un

trabajo privado, el 6% de beneficiados recibe remesas del exterior, un 5% de beneficiados recibe alquiler de vivienda, un 28% tiene otro tipo de actividades y un 0% en trabajo público.

El 11% de los beneficiarios dice que tiene otro miembro de la familia que recibe el BDH, aparte el 78% de beneficiarios dice que tienen menos de 5 cargas familiares. El 18% de beneficiarios dice que el valor recibido del BDH cubre las necesidades básicas, es por eso que el 39% de los beneficiarios tiene al menos un miembro de su familia trabajando de los 5 a los 16 años de edad. Afirman ser necesario para tener los ingresos económicos para satisfacer los gastos necesarios del hogar.

Aparte el 72% de los beneficiarios han accedido a un crédito menor de \$500, el 17% han accedido a un crédito de \$500 a \$1000 y un 11% han accedido a un crédito mayor a \$1000. El 53% de los beneficiarios tienen un ingreso económico de \$50 a \$300 mensuales por familia, un 21% tiene un ingreso económico menor de \$50 mensuales por familia y un 26% tiene un ingreso económico mensual mayor a \$300 mensuales por familia. El 6% de los beneficiarios destina un 25% del BDH para al ahorro.

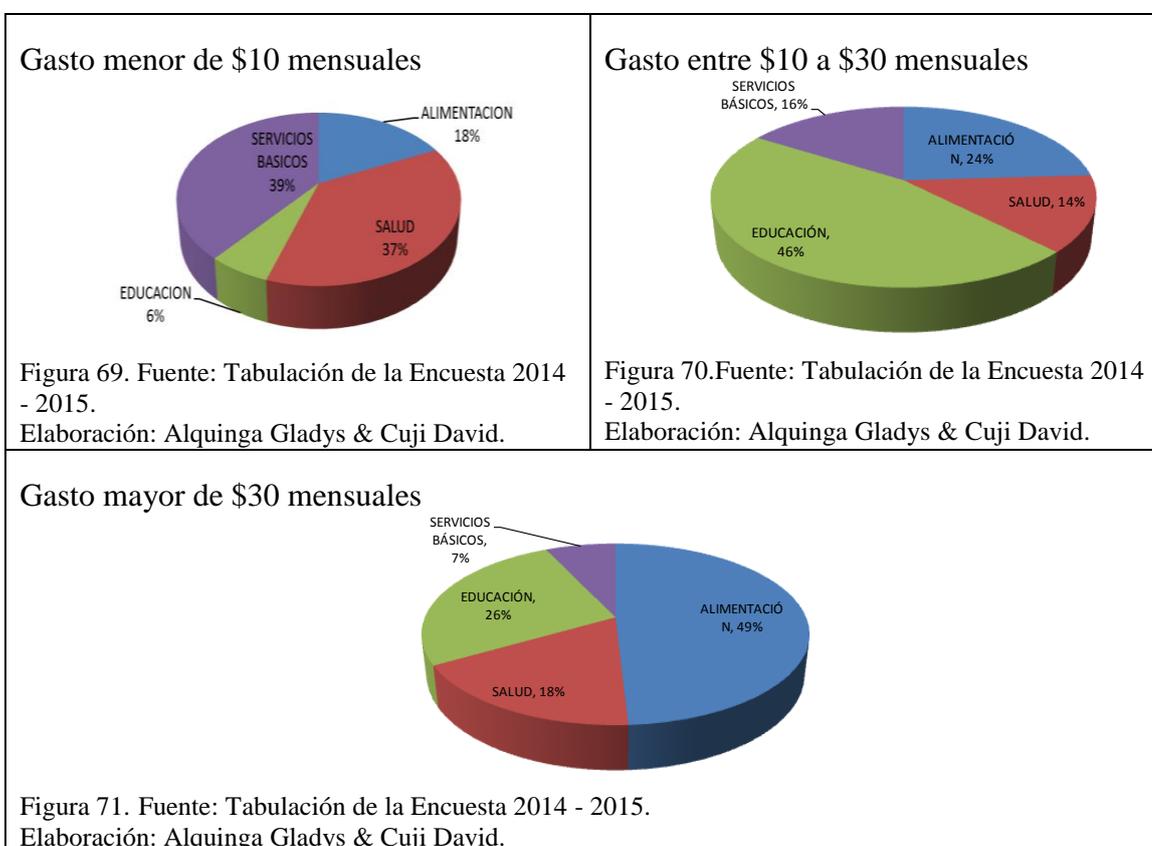
El 41% de los beneficiarios dice tener algún tipo de enfermedad y un 17% de los beneficiarios tiene en su hogar una persona con discapacidad. El BDH les ayudado a mejorar por ejemplo: el 45% de los beneficiarios dicen que el BDH le ayudado a mejorar su estado de salud de manera individual o familiar, el 55% de los beneficiarios dice que el BDH le ayudado a mejorar el nivel de educación de su familia.

El 28% de los beneficiarios posee vivienda propia, el 6% de los beneficiarios no posee servicios básicos, el 17% de los beneficiarios si posee línea telefónica, el 94% de los beneficiarios si posee servicios de agua potable y de luz eléctrica.

- **Gastos mensuales familiares del Bono de Desarrollo Humano**

Al bono de ser desarrollo humano lo dividen en porciones para gastos mensuales de las familias, de los cuales su menor inversión es inferior a \$10 y como mayor

inversión pasado de \$30. Prestando un menor interés económico, con su inversión inferior a \$10 mensual es destinado a servicios básicos con un 39%, salud con un 37%, alimentación con un 18% y educación con 6%, se puede apreciar en la figura n°69. Con un interés económicamente medio se puede apreciar que el gasto promedio de \$10 a \$30 mensuales es destinado a la educación con un 46%, seguida de alimentación con un 24%, servicios básicos con un 16% y salud con un 14%, según la figura n°70. Y con un máximo interés que su inversión es de \$30 en adelante es destinado a su alimentación con un 49%, educación un 26%, salud u 18% y servicios básicos un 7%, según la figura n°71.



- **Opinión de los No beneficiarios del BDH.**

La población de la zona Quitumbe tiene alrededor de 319.857 habitantes de los cuales el 20% de la población afirma que conocer al menos una persona que reciba el Bono de Desarrollo Humano, mientras que el 80% dice que no conoce a nadie que reciba el Bono de Desarrollo Humano o en el peor de los casos desconoce lo que es el Bono de Desarrollo Humano.

Además el 57% de la población que habita en la zona Quitumbe considera que los beneficiarios del bono de desarrollo humano han mejorado su condición de vida. El 33% de la población considera que los beneficiarios si optimizan el BDH.

4.1.2. Fundamentos y principios de la política

- **Fundamentos.**

Con el propósito de enmarcarnos en la planificación que está vigente tomaremos como base el Plan Nacional del Buen Vivir en el objetivo 2 y 3, pues hace referencia a los grandes objetivos que se desea alcanzar con una política. En el objetivo 2 se busca, **Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad, para lo cual se establecen las siguientes políticas y metas.**

Tabla 20.
Políticas y metas Objetivo 2. PNBV

Políticas	Metas
Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza.
Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.	Reducir el coeficiente de Gini a 0,44.
Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza.	Reducir la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre a 20 veces.
Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial.	Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior.
Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.	Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80,0%.
Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.	Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65,0% a nivel nacional.
Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias.	Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4,0%.
Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.	
Garantizar el desarrollo integral de la primera	

infancia, a niños y niñas menores de 5 años.
Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona.
Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.
Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.

Nota. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David.

De acuerdo al artículo 35, de la Constitución Política del Ecuador, 2008 en lo referente a los grupos de atención prioritaria establece que se constituyen por personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. Para estos casos se desarrollara derechos que se preocupen de la condición especial de cada uno de los miembros de estos grupos

- **Principios**

Los principios bajo cual se rigen la formulación de políticas son:

- Buen vivir
- Inclusión
- Igualdad
- Universalidad
- Integralidad
- Corresponsabilidad

4.1.3. Objetivos de la política

- **Objetivos Generales**

Incrementar la cobertura del BDH y pensiones asistenciales de al menos el 25% del total de demanda en la zona Quitumbe de personas en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

- **Objetivos Específicos.**
- Ampliar el beneficio en 65% en el grupo de usuarios de Núcleos Familiares.
- Ampliar el beneficio en 25 % en el grupo de usuarios de Personas discapacitadas.
- Ampliar el beneficio en 48% en el grupo de usuarios de Personas de la tercera edad.

4.1.4. Líneas de acción de la política

- **Núcleos familiares**

Como hemos mencionado en el análisis de oferta y demanda a nivel local de los beneficiarios del BDH por Núcleos familiares, la demanda es superior a la oferta y por tanto es necesario que se haga una ampliación en este beneficio para que la cobertura alcance a la población en pobreza y extrema pobreza.

Adicionalmente los jefes y jefas de hogar, de acuerdo a su edad se encuentran en la PET, están en condiciones de propiciar oportunidades de empleo y así mejorar la calidad de vida de los miembros de su familia. Por lo cual es necesario emprender un plan de formación académica que les permita terminar sus estudios hasta el bachillerato. Y un programa de fomento de proyectos de inversión para quienes generen ideas productivas de negocio.

- **Línea de acción 1. Núcleos Familiares.**

Actualmente los núcleos familiares pueden acceder a los siguientes programas que ofrece el estado:

En cuanto al desarrollo Infantil.- CIBV (Centro Infantil del Buen Vivir) y CNH (Creciendo con nuestros hijos), puesto estos apoyan al desarrollo de la primera infancia.

Salud.- Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

Alimentación.- Desnutrición Cero, Proyecto de Promoción de Alimentación Saludable, PANI Proyecto Alimentario Nutricional Integral y entrega de Chispas en los subcentros de salud

Educación.- Ciclo Básico Acelerado (CBA) y Proyecto de Educación Básica de jóvenes y Adultos (EBJA), adicionalmente se da los siguientes programas Manuela Sáenz, Dolores Cacuango y Yo, sí puedo; y becas del SENESCYT

Desarrollo económico.- Crédito de Desarrollo Humano (CDH), Socio Ahorro y los créditos que ofrece la Corporación nacional de finanzas populares y solidarias (CONAFIPS)

- **Personas con discapacidad**

En el segmento de personas con discapacidad se encuentran las personas que cuentan con el 40% de discapacidad mientras que las personas con discapacidad severa se encuentran cubiertas por el Bono Joaquín Gallegos Lara. Entonces, dependiendo del porcentaje de discapacidad es necesario ubicarles en una plaza de trabajo incluyente de acuerdo a su discapacidad. Y fomentar el ocio y la participación en actividades recreativas.

Adicionalmente es vehemente que el Estado se preocupe de generar espacios públicos e influya en los espacios privados de modo que permitan la movilidad segura de las personas con discapacidad.

- **Línea de acción 2. Personas con discapacidad.**

Desarrollo.- Centros diurnos de cuidado y desarrollo integral. Estos centros abarcan aspectos en la atención como salud, nutrición y cuidados especiales.

Y los mencionados en la línea de acción 1, en cuanto a educación y desarrollo económico.

- **Adultos mayores**

Los adultos mayores necesitan una atención gerontológica adecuada y espacios recreativos que les permita el goce pleno de acuerdo a la etapa en la que se encuentran.

- **Línea de acción 3. Adultos mayores.**

Programa de Atención Integral Gerontológica, la Jubilación Universal no Contributiva, el Programa del Adulto Mayor, la Campaña Nacional de

Sensibilización, el Plan de Acción Interinstitucional para Personas Adultas Mayores, el proyecto de vinculación de adultos mayores al turismo interno (Plandetur). (ANDES, 2013)

4.1.5. Financiamiento de la política propuesta.

A continuación presentamos la siguiente tabla donde incluye el financiamiento mensual y anual requerido para lograr una cobertura en BDH de al menos el 95% sobre la población en situación de pobreza y extrema pobreza. El Plan Nacional del Buen Vivir contempla que la universalización del servicio se da cuando la cobertura alcanza el 95%.

Tabla 21.

Costo para el financiamiento de la política.

GRUPO DE ATENCIÓN	DÉFICIT (PERSONAS)	VALOR VIGENTE DEL BDH	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Núcleo familiar	5720	\$ 50	286000	3432000
Personas discapacitadas	131	\$50	6550	78600
Adultos mayores	2386	\$50	119300	1431600
TOTAL			411850	4942200

Nota. Análisis de oferta y de manda Zona Quitumbe.

Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David

4.1.6. Política propuesta

Tabla 22.

Agenda de gobierno de la política

GRUPO DE ATENCION	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	NECESIDAD	ESTRATEGIA
<ul style="list-style-type: none"> • NUCLEOS FAMILIARES • PERSONAS CON DISCAPACIDAD • ADULTOS MAYORES 	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de educación bajos en los jefes y jefas de hogar y personas con discapacidad. • Cargas familiares numerosas. • Fuentes de ingreso provenientes de empleos informales. • Ingreso familiar entre USD50 Y USD300 • Miembros en edad escolar trabajando • Principal gasto en alimentación • Disponibilidad insuficiente de servicios básicos • Viviendas alquiladas • Desconocimientos de los servicios de protección en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica • Incentivo por la educación de los niños. • Control de natalidad. • Empleos formales. • Acceso a alimentos de calidad y a menor costo. • Mejora en los servicios básicos. • Planes habitacionales, de construcción de la vivienda o mejora. • Déficit en la cobertura de los servicios básicos. • Falta de difusión de los servicios ofertados en materia de salud, educación y créditos productivos. 	<p>Política de desarrollo integral para los beneficiarios del BDH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adhesión, seguimiento, incentivo y evaluación de los beneficiarios solicitantes a programas de formación académica • Evaluación de la Corresponsabilidad en salud y educación de los dependientes de los beneficiarios por núcleos familiares • Atención preventiva en centros de salud para los beneficiarios y sus dependientes. • Ejecución de planes habitacionales para los beneficiarios. • Evaluación del destino y retorno efectivo de los créditos otorgados a los beneficiarios. <p>Ampliación de la cobertura de servicios básicos Aumento en la difusión de los servicios prestados</p>

Nota. Resultados de la encuesta aplicada
Elaboración: Alquina Gladys & Cuji David

CONCLUSIONES

- La percepción de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano (BDH), de la Zona Quitumbe, acerca del mejoramiento de sus condiciones de vida es positiva, pues el 57% de la población considera que ha mejorado su estándar de vida, considerando que este bono es un rubro fijo y permanente que les permite a sus beneficiarios y sus hogares contar con un ingreso que les permite planificar mejor su vida.
- El 66% de la población que perciben este Bono de Desarrollo Humano BDH, de la Zona Quitumbe, considera que los beneficiarios no optimizan su uso; su argumento es que este ingreso es destinado a otros objetivos diferentes a los de su creación, es decir destinan a la adquisición de bienes suntuarios y no de bienes de consumo básico de un hogar y que el 34% restante, si optimiza su uso destinando este ingreso a mejorar sus condiciones de vida e incluso destinando este bono a la generación de actividades productivas.
- Un tercio de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano BDH, se localiza en la parroquia urbana de Guamaní, que es la segunda más poblada del Cantón Quito y al mismo tiempo es la que cuenta con menor cobertura de servicios básicos en relación a las demás parroquias que conforman la Zona Quitumbe.
- El 33% de la población beneficiaria depende exclusivamente del BDH, quienes no realizan ninguna actividad que representen una fuente de ingreso permanente. De lo cual inferimos que esta población destina el beneficio para obtener un nivel mínimo de satisfacción, mientras que el porcentaje restante dedica sus actividades a trabajos independientes pertenecientes al sector informal.
- El programa Bono de Desarrollo Humano BDH, posee una cobertura del 70%, a favor de la población que vive en condiciones de pobreza y extrema

pobreza en la Zona Quitumbe y además existe duplicidad del cobro del BDH en el 11% de la población usuaria ya que cuenta con más de un perceptor.

- Existen 8.237 personas en condiciones de pobreza y extrema pobreza localizadas en la Zona Quitumbe, que carecen de la cobertura del Bono de Desarrollo Humano BDH. El financiamiento para cubrir a este segmento de la población asciende a 411.850 dólares mensuales. Mientras que el costo anual alcanza a USD. 4'942.200 dólares.
- Este costo anual es responsabilidad del Estado, de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir y a de acuerdo a las políticas de estado, que el gobierno central viene implementando en favor de la población más pobre y excluida del país.
- Además este costo anual es también competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debido a que en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 252 dice: “El diez por ciento (10%) del presupuesto no tributario debe destinarse a los grupos de atención prioritaria.”
- El Estado promueve políticas de inclusión económica y social a través de los proyectos y programas de salud, educación, recreación, desarrollo productivo, seguridad social entre otros, pero la falta de difusión y promoción de dichas políticas, disminuyen el alcance que podría tener tales políticas.

RECOMENDACIONES

- Impulsar un desarrollo equitativo y solidario de la población, a través de la cohesión social entre todos los niveles de gobierno central y local, con el propósito de aprovechar eficiente y eficazmente, con la finalidad de disminuir y en lo posible eliminar la pobreza.
- Promover la implantación de políticas de inclusión económica y social para los grupos de atención prioritaria y sus familias, a través del desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y participación activa de la familia en la comunidad.
- Impulsar el cambio de patrones culturales, que anulen las barreras mentales que limitan las potencialidades de la población sumergida en este síndrome y no les permite superar efectivamente el estado de discriminación y exclusión en que viven sometidos.
- Fomentar el ahorro e inversión de los beneficiarios a través de estructuras financieras relacionadas al sector de la Economía Popular y Solidaria de modo que alcancen un desarrollo económico viable y les garantice una pronta salida de la pobreza y extrema pobreza.
- Todos los niveles de gobierno deben difundir eficaz y oportunamente la información acerca de programas y proyectos sociales, a fin de que la mayoría o toda la población esté capacitada de acceder a estos beneficios sociales del Estado.

LISTA DE REFERENCIAS

- Unidad de Investigación Económica y de Mercado de Corporación Ekos. (2013). *Perspectiva Económicas 2014*. Ekos, 37.
- Altimir, O. (1978). *La Dimensión de la Pobreza en América Latina*. CEPAL.
- Amendolaggine, J., Badaracco, N., Herbotte, D., & Palacio, S. (7 de Septiembre de 2012). Seminario de Monografías de Alumnos de Economía. *Programas de Transferencias Condicionadas*. Argentina.
- ANDES. (1 de Octubre de 2013). *Agencia Publica de noticias del Ecuador y Suramérica*. Recuperado el 5 de Marzo de 2015, de <http://www.andes.info.ec/es/sociedad/ecuador-trabaja-politicas-integrales-e-inclusivas-desarrollo-adultos-mayores.html>
- Arriagada, I. (2004). *Dimensiones de la Pobreza y Políticas desde una perspectiva de Género*. Quito: CEPAL.
- Asociación de Iberoamericanos por la Libertad. (2010). *Desarrollo Económico y Pobreza en América Latina*. Madrid: Publiberia.
- Brodersohn, V. (2000). *Organizacion de los Estados Americanos*. Recuperado el 3 de Julio de 2014, de Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes: http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Focalizacion_de_los_programas.pdf
- Buvinic, M., Mazza, J., Pungiluppi, J., & Deutsch, R. (2004). *INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO EN AMERICA LATINA*. New York: Gente Nueva Editorial.
- CIREC-ESPAÑA. (1990). Concepto y Agentes de la Economía Social. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 109-117.
- Coraggio, J. L. (1999). *Política Social y Economía Del Trabajo*. Madrid: Miño y Dávila.
- Esping, A. (1995). *Los tres mundos del capitalismo del bienestar*. Valencia: Alfons el Magnánim.
- Fonseca, E. (3 de Julio de 2013). *Revista Virtual de Análisis Económico*. Recuperado el 9 de abril de 2014, de <http://analisiseconomico.info/index.php/opinion2/442-la-pobreza>: <http://analisiseconomico.info/index.php/opinion2/442-la-pobreza>
- Franco, R. (1996). *Los Paradigmas de la Política Social en América Latina*. CEPAL.
- Icart, Fuentelsaz, & Pulpòn. (2006). *Muestra*.

- INEC. (2011-2012). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales*. Quito.
- INEC. (2014). *Reporte de la pobreza por ingresos*. Quito.
- Malik, K., & PNUD. (2014). *Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Nueva York: PBM Graphics.
- Ministerio de Finanzas. (2013). *Programación Presupuestaria Cuatrianual*. Quito.
- NACIONES UNIDAS. (2007). *Guías de Orientación de Políticas Públicas*. New York, USA: Undesa.
- SENPLADES. (2011). *GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES*. Quito: ZIETTE Diseño.
- SENPLADES, CONCOPE, AME, CONAJUPARE. (2010). *Lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial*. Quito: Soluciones Gráficas D&G.
- Spicker, P., Alvarez Leguizamón, S., & Gordon, D. (2009). *POBREZA: Un glosario internacional*. Buenos Aires: CLACSO.
- TAPIA, M. (2010). *Manual de Incidencia en Políticas Públicas*. San Jeronimo Aculco, MEXICO: Alternativas y Capacidades C.A.
- Vásconez, A. (2005). Regímenes de bienestar y debate sobre política social en Ecuador. En J. Ponce, A. Acosta, F. Falconí, A. Vásconez, R. Correa, J. Sánchez, y otros, *Asedios a lo imposible: propuestas económicas en construcción*. (pág. 269). Quito: Graficas Tab.
- Viceministerio de Aseguramiento No Contributivo y Movilidad Social. (2013). *Reporte Nacional*. Quito.
- Villacís, B., & Carrillo, D. (2012). D.País atrevido: la nueva cara sociodemográfica del Ecuador. *Analitika*, 101.
- Webster. (2010).

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta a los habitantes de la zona Quitumbe

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
INGENIERÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO**

ENCUESTA A LOS HABITANTES DE LA ZONA QUITUMBE

Le recuerdo que la siguiente encuesta es exclusivamente con fines académicos. El objetivo es conocer la percepción de los habitantes sobre los beneficiarios del BDH.

Marque con una (X) el casillero que tenga mayor afinidad.

DATOS GENERALES

1. Sexo: Hombre___ Mujer___ Edad_____
2. ¿A qué parroquia pertenece? Turubamba___ Guamaní___ Quitumbe___
La Ecuatoriana___ Chillogallo___
3. ¿Usted es beneficiario del bono de desarrollo humano? Sí___ No___

SI SU RESPUESTA ES NO

4. ¿Conoce alguna persona beneficiaria del BDH? Sí___ No___
5. ¿Considera que los beneficiarios del BDH han mejorado sus condiciones de vida?
Sí___ No___
6. ¿Usted cree que los beneficiarios optimizan el BDH? Sí___ No___

Anexo 2. Encuesta a los beneficiarios del BDH

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA INGENIERÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO

ENCUESTA A LOS BENEFICIARIOS DEL BDH

Le recuerdo que la siguiente encuesta es exclusivamente con fines académicos. El objetivo de la encuesta conocer las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios.

Marque con una (X) el casillero que tenga mayor afinidad.

DATOS GENERALES

1. Sexo: Hombre___ Mujer___ Edad_____
2. ¿A qué parroquia pertenece? Turubamba___ Guamaní___ Quitumbe___
La Ecuatoriana___ Chillotallo___
3. ¿usted es beneficiario del bono de desarrollo humano? Sí___ No___

SI SU RESPUESTA ES SI

1. ¿A qué tipo de beneficiario pertenece usted? Núcleo familiar___ Adulto Mayor___
Persona con Discapacidad___
2. ¿Su estado civil? Soltero___ Casado___ Divorciado___ Viudo___ Unido___

BENEFICIARIOS DEL BONO

3. ¿Qué tiempo ha cobrado el bono?
Menos de 1 año___ De 1 a 3 años___ Más de 1 año___
4. ¿Usted obtiene algún otro tipo de ingresos? Sí___ No___
5. ¿Cuál es el origen de su otro ingreso? Independiente___ Público___ Privado___
Alquiler de vivienda___ remesas del exterior___ otro_____
6. ¿Otro miembro de su familia recibe el bono? Si___ no___
7. ¿Cuál es el número de cargas familiares que dependen de usted?
Menos de 5___ Más de 5___
8. ¿Algún miembro de su familia de entre los 5 y 16 años de edad trabaja? Sí___
No___
9. Sus ingresos económicos mensuales en la familiares son:
Menos de \$50___ de \$50 a \$300___ más de \$300___
10. ¿El último crédito que usted accedió es?
Menor a \$500___ Entre \$500 a \$1000___ Mayor a \$1000

CONSUMO Y USO DEL BONO

11. ¿Usted a cuál de los siguientes rubros destina el BDH?
Alimentos___ Vivienda___ Educación___ Servicios Básicos___ Salud___
Transporte___ Calzado y Vestido___ Otros_____
12. ¿Qué monto mensual del valor recibido destina en alimentación?
Menos de \$10___ De \$10 a \$30___ Más de \$30___
13. ¿Considera usted que el valor recibido es suficiente para cubrir las necesidades de usted y su familia? Sí___ No___
14. ¿Usted destina una parte del BDH al ahorro? Sí___ No___
- 14.1. Si su respuesta es sí especifique ¿Qué porcentaje destina?
Menos del 25%___ Del 25% al 50%___ Mayor al 50%___

SALUD

15. ¿Usted o algún miembro de su familia ha padecido de alguna enfermedad? Sí___
No___
16. ¿Recibir el BDH le ayudado a mejorar el estado de salud de usted y de su familia?
Sí___ No___
17. ¿Qué monto mensual del valor recibido destina en salud?
Menos de \$10___ De \$10 a \$30___ Más de \$30___
18. ¿Usted se ha beneficiado del seguro de protección familiar?
Sí___ No___
19. ¿Conoce alguna red de protección solidaria en el área de salud? Sí___ No___
20. ¿Algún miembro de su familia tiene discapacidad? Sí___ No___

EDUCACIÓN

21. ¿Los miembros de su familia de entre 5 y 16 años de edad asisten a alguna unidad educativa? Sí___ No___
22. ¿Considera usted que el BDH le ayudado a mejorar el nivel de educación de sus hijos?
Sí___ No___
23. ¿Qué monto mensual del valor recibido destina en educación de sus hijos?
Menos de \$10___ De \$10 a \$30___ Más de \$30___

VIVIENDA

24. ¿Usted posee vivienda propia? Sí___ No___
25. ¿Qué servicios básicos posee en su hogar? Agua___ Luz___ Teléfono___
Ninguno___
26. ¿Qué monto mensual del valor recibido destina en pago de servicios básicos?
Menos de \$10___ de \$10 a \$30___ más de \$30___

GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN